



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVANo.GADBAS-A-2024-044

MGS. MARLON GUEVARA SILVA
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

El suscrito Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias:

CONSIDERANDO

Que, el artículo 76 numeral 7) literal l) de la Constitución de la República del Ecuador, dice: “*Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. (...)*”.

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “*El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes*”.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “*...Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución...*”;

Que, el artículo 227 Ibídem menciona: “*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación*”.

Que, el artículo 229 de la Constitución de la República señala que: “*...Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público*”.

Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores.

Las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código de Trabajo... ”;



Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: “...*Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos...*”;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “...*Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional...*”;

Que, el artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización estipula que: “...*La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes...*”

Que, el artículo 60 literales b) e i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, indica que serán las atribuciones del alcalde o alcaldesa: “...*b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal; (...) i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal...*”;

Que, el artículo 360 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización manifiesta que: “...*La administración del talento humano de los gobiernos autónomos descentralizados será autónoma y se regulará por las disposiciones que para el efecto se encuentren establecidas en la Ley y en las respectivas ordenanzas o resoluciones...*”;

Que, la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), fue promulgada y publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 294 del 06 de octubre del 2010, disponiendo en su artículo 2 que: “*El servicio público y la carrera administrativa tienen por objetivo propender el desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus Instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.*”

Que, el artículo 22 literal a) de la LOSEP dispone que son deberes de las y los servidores públicos: “*Respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, leyes, reglamentos y más disposiciones expedidas de acuerdo con la Ley*”;



Que, el artículo 52 literal d) de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), manifiesta que es atribución y responsabilidad de las Unidades de Administración del Talento Humano: “...*Elaborar y aplicar los manuales de descripción, valoración y clasificación de puestos institucionales, con enfoque en la gestión competencias laborales...*”;

Que, el artículo 54 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), manifiesta que “...*El sistema integrado de desarrollo del Talento Humano del servicio público está conformado por los subsistemas de planificación de talento humano; clasificación de puestos; reclutamiento y selección de personal; formación, capacitación, desarrollo profesional y evaluación del desempeño.*”

Que, los artículos 61 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y 62 del Reglamento General a la LOSEP, indican sobre el subsistema de clasificación de puestos, determinando que es el conjunto de normas estandarizadas para analizar, describir, valorar y clasificar los puestos de todas las entidades, instituciones, organismos o personas jurídicas de las señaladas en el artículo 3 de la LOSEP.

Que, el artículo 98 del Código Orgánico Administrativo determina: “...*Acto administrativo.- Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo...*”

Que, la Unidad de Recursos y Talento Humano mediante memorando Nro. GADBAS-UATH-2024-1004-M de fecha 01 de agosto del 2024, remitió al Ejecutivo del GADBAS la propuesta de actualización de perfiles en el Manual de Puestos Sujetos a la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa; documento al cual se anexa el informe técnico que consta en 14 fojas suscrito por la ing. Sofía Jaramillo, analista de Talento Humano y el Ing. Marco Velasco, Jefe de Talento Humano.

Que, mediante Resolución Administrativa No. GADBAS-A-2024-039, de fecha 17 de julio del 2024, se puso en vigencia el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa.

Que, el Manual de Puestos es una herramienta administrativa que describe las actividades (tareas) y las responsabilidades de los puestos que existen en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, así como también sus interrelaciones internas y externas, el perfil que se requiere para aspirar a un puesto. Los encargos, subrogaciones, contratos de servicios ocasionales, nombramientos provisionales deberán regirse estrictamente al perfil descrito en cada uno de los puestos de este cuerpo normativo.

En ejercicio de las facultades y atribuciones consagradas en el artículo 60 literal b), i), w) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículo 52 literal d) de la Ley Orgánica del Servicio Público; y, artículo 98



del Código Orgánico Administrativo (COA), respetando lo dispuesto en el artículo 76 numeral 7 literal l) de la Constitución de la República del Ecuador, en mi calidad de Alcalde del Cantón Baños de Agua Santa.

RESUELVO

- Artículo 1.-** Aprobar el **MANUAL DE PUESTOS SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA**, mismo que consta en el anexo No. 1, conformado por 81 fojas útiles que se encuentran debidamente numeradas y rubricadas. Decisión tomada con sustento en el informe técnico anexo del memorando Nro. GADBAS-UATH-2024-1004-M de fecha 01 de agosto del 2024, remitido por el Jefe de Recursos y Talento Humano del GADBAS.
- Artículo 2.-** Corresponde a la Unidad de Recursos y Talento Humano asesorar y prevenir sobre la correcta aplicación del Manual de Puestos Sujetos a la Ley Orgánica del Servicio Público del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, por lo que, implementará los mecanismos adecuados para asegurar una correcta aplicación.
- Artículo 3.-** La presente resolución administrativa tendrá plena vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación y promulgación en la Gaceta Municipal y la página web institucional.

DISPOSICIONES GENERALES

- Primera.-** El ingreso a los puestos con nombramiento permanente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa se realizará mediante concurso de méritos y oposición, conforme al procedimiento señalado en el Subsistema de Selección de Personal, concomitante con lo que determine la normativa vigente. La descripción y perfiles de exigencia de puestos, se constituirán en instrumento básico para la definición de bases de los concursos de mérito y oposición y evaluación del desempeño entre otras acciones técnicas de este proceso.
- Segunda.-** El cumplimiento del presente Manual de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, será obligatorio en todo movimiento de personal relativo al ingreso, reingreso o restricciones, ascenso, traslado, traspaso, cambio administrativo, licencias y comisiones de servicio con remuneración o sin remuneración, sanciones, incrementos de remuneración, subrogaciones y encargos, cesación de funciones, contratos ocasionales, vacaciones, lista de asignaciones, elaboración de distributivos de remuneración y roles de pago de la institución.
- Tercera.-** El ingreso de personal sujeto a contratos de servicios ocasionales, a partir de la publicación de la presente resolución, deberán sujetarse a los perfiles y



requisitos del puesto exigidos en este Manual de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, sujetos a la Ley Orgánica de Servicio Público; o, por excepción al Manual Genérico emitido por el Ministerio del Trabajo.

Quinta.- La Autoridad Nominadora, la Dirección Financiera y la Unidad de Recursos y Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, para la creación de nuevos puestos, se obligan a dar fiel cumplimiento de esta normativa y leyes conexas; y, las Resoluciones del Ministerio del Trabajo en el ámbito de su competencia.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- Los puestos considerados de libre nombramiento y remoción, se sujetaran a la escala de nivel jerárquico superior emitida legalmente por el Ministerio del Trabajo.

Segunda.- Todo lo que no esté especificado en esta manual, se ajustará a la LOSEP y su Reglamento General.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única.- Se deroga la Resolución Administrativa que Aprueba el Manual de Puestos Sujetos a la Ley Orgánica del Servicio Público del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa No. GADBAS-A-2021-001 de fecha 17 de febrero del 2021.

El presente Manual de Puestos Sujetos a la Ley Orgánica del Servicio Público del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, tendrá plena vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación y promulgación en la Gaceta Municipal y la página Web institucional.

Dado en la ciudad de Baños de Agua Santa, al primer día del mes de agosto del año 2024.

Notifíquese y cúmplase.



Mgs. Marlon Guevara Silva
ALCALDE DEL CANTON



ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DEL GOBIERNO DEL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

Baños de Agua Santa 31 de Julio del 2024

1. ANTECEDENTES

- a) Las instituciones autónomas descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, diseñaran y aplicaran su propio subsistema de clasificación de puestos, observando la normativa general que emita el Ministerio de Relaciones Laborales, respetando la estructura de puestos, grados y grupos ocupacionales así como los techos y pisos remunerativos que se establezcan en los respectivos acuerdos emitidos por el Ministerio de Relaciones Laborales. En todo momento, los Gobiernos Autónomos Descentralizados aplicaran esta normativa considerando su real capacidad económica.
- b) Resolución GADBAS-A-2021-001, de fecha 17 de Febrero del 2021, suscrita por el Dr Luis Eduardo Silva Luna, en el cual en su Art 1 indica “Aprobar el Manual de Puestos Sujetos a la Ley Orgánica del Servicio Público del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, mismo que consta en el Anexo 1 conformado por 77 fojas útiles que se encuentran debidamente numeradas y rubricadas. Decisión tomada con sustento en el anexo del Memorando Nro GADBAS-UATH-2021-0241-M, de fecha 12 de febrero del 2021, remitido por el Jefe de Recursos y Talento Humano del GADBAS, se inobservó la siguiente normativa:
 - Resolución No. SENRES-RH-2005-000042 en la que se emite LA NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE CLASIFICACION DE PUESTOS DEL SERVICIO CIVIL, en la que en su art 6, determina el nivel de formación académica para el desempeño de un rol, mismo que está definido en el Manual de Puestos Institucional, norma que se encuentra Vigente y que es reformada.
 - Acuerdo Ministerial No. MDT-2016-0152 que reforma a la Norma Técnica del Subsistema de Clasificación de Puestos del Servicio Civil, así también en la misma fecha se emite el Acuerdo Ministerial No. MDT-2016-156 que contienen las directrices para modificar e incorporar en los descriptivos de puestos los perfiles profesionales de Técnicos y Tecnólogos Superiores, en aplicación al contenido de la reforma a la Norma Técnica del Subsistema de Clasificación de Puestos de Servicio Civil.



2.- BASE LEGAL

2.1 CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

“Art. 229.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores. Las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código de Trabajo. La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa, con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia.”

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.”

2.2 CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD

“Art. 5.- Autonomía.- La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes.

Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.

Art. 40.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva, previstas en este Código para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

Art. 354.- Régimen aplicable.- Los servidores públicos de cada gobierno autónomo descentralizado se regirán por el marco general que establezca la ley que regule el servicio público y su propia normativa.

En ejercicio de su autonomía administrativa, los gobiernos autónomos descentralizados, mediante ordenanzas o resoluciones para el caso de las juntas parroquiales rurales, podrán regular la administración del talento humano y establecer



planes de carrera aplicados a sus propias y particulares realidades locales y financieras.”

2.3 LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO

Art. 50 .- Organismos de aplicación.- La aplicación de la presente Ley, en lo relativo a la administración del talento humano y remuneraciones, estará a cargo de los siguientes organismos: (...)

Corresponde a las unidades de administración del talento humano de los gobiernos autónomos descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, la administración del sistema integrado de desarrollo del talento humano en sus instituciones, observando las normas técnicas expedidas por el Ministerio de Relaciones Laborales como órgano rector de la materia. Dependerán administrativas, orgánicas, funcional y económicamente de sus respectivas instituciones. El Ministerio de Relaciones Laborales no interferirá en los actos relacionados con dicha administración ni en ninguna administración extraña a la administración pública central e institucional.

Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración del Talento Humano.- Las Unidades de Administración del Talento Humano, ejercerán las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a) Cumplir y hacer cumplir la presente ley, su reglamento general y las resoluciones del Ministerio de Relaciones Laborales, en el ámbito de su competencia;
- b) Elaborar los proyectos de estatuto, normativa interna, manuales e indicadores de gestión del talento humano;
- c) Elaborar el reglamento interno de administración del talento humano, con sujeción a las normas técnicas del Ministerio de Relaciones Laborales;
- d) Elaborar y aplicar los manuales de descripción, valoración y clasificación de puestos institucionales, con enfoque en la gestión competencias laborales;

Art. 61.- Del Subsistema de clasificación de puestos.- El subsistema de clasificación de puestos del servicio público es el conjunto de normas estandarizadas para analizar, describir, valorar y clasificar los puestos en todas las entidades, instituciones, organismos o personas jurídicas de las señaladas en el Artículo 3 de esta Ley.

Se fundamentará principalmente en el tipo de trabajo, su dificultad, ubicación geográfica, ámbito de acción, complejidad, nivel académico y responsabilidad, así como los requisitos de aptitud, instrucción y experiencia necesarios para su desempeño de los puestos públicos.

La clasificación señalará el título de cada puesto, la naturaleza del trabajo, la distribución jerárquica de las funciones y los requerimientos para ocuparlos.

Art. 56 .- De la planificación institucional del talento humano.- Las Unidades de Administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados.



Las Unidades de Administración del Talento Humano de las Entidades del Sector Público, enviarán al Ministerio de Relaciones Laborales, la planificación institucional del talento humano para el año siguiente para su aprobación, la cual se presentará treinta días posteriores a la expedición de las Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria del año correspondiente.

Esta norma no se aplicará a los miembros activos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas y a las entidades sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo.

Art. 57.- De la creación de puestos.- *El Ministerio de Relaciones Laborales aprobará la creación de puestos a solicitud de la máxima autoridad de las instituciones del sector público determinadas en el artículo 3 de esta ley, a la cual se deberá adjuntar el informe de las unidades de administración de talento humano, previo el dictamen favorable del Ministerio de Finanzas en los casos en que se afecte la masa salarial o no se cuente con los recursos necesarios.*

Se exceptúan del proceso establecido en el inciso anterior los gobiernos autónomos descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, las universidades y escuelas politécnicas públicas y las entidades sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Art. 62.- Obligatoriedad del subsistema de clasificación.- *El Ministerio de Relaciones Laborales, diseñará el subsistema de clasificación de puestos del servicio público, sus reformas y vigilará su cumplimiento. Será de uso obligatorio en todo nombramiento, contrato ocasional, ascenso, promoción, traslado, rol de pago y demás movimientos de personal. La elaboración de los presupuestos de gastos de personal se sujetará al sistema de clasificación vigente, en coordinación con la unidad de administración de talento humano de la entidad. Los cambios en las denominaciones no invalidarán las actuaciones administrativas legalmente realizadas.”*

2.4 REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO

“Art. 162.- Subsistema de clasificación de puestos.- *El subsistema de clasificación de puestos es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos estandarizados para analizar, describir, valorar y clasificar los puestos, que será aplicable para las instituciones descritas en el artículo 3 de la LOSEP.*

Art. 163 .- Principios y fundamentos del subsistema de clasificación de puestos.- *La resolución que expida el Ministerio de Relaciones Laborales con el fin de establecer la clasificación de puestos, su nomenclatura y valoración, prevista en el artículo 61 de la LOSEP, reconocerá principalmente el tipo de trabajo, su dificultad, ámbito de acción,*



complejidad, nivel académico y responsabilidad, así como los requisitos de aptitud y experiencia necesarios para el desempeño de los puestos públicos.

La valoración y clasificación de puestos se realizará en aplicación de los procedimientos y procesos que deban ejecutarse para la consecución del portafolio de productos y servicios institucionales, y los objetivos contenidos en la planificación del talento humano y demás planes institucionales.

En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, diseñarán y aplicarán su propio subsistema de clasificación de puestos, observando la normativa general que emita el Ministerio de Relaciones Laborales, respetando la estructura de puestos, grados y grupos ocupacionales así como los techos y pisos remunerativos que se establezcan en los respectivos acuerdos emitidos por el Ministerio de Relaciones Laborales. En todo momento, los Gobiernos Autónomos Descentralizados aplicarán esta normativa considerando su real capacidad económica. Todas las UATH de las instituciones del Estado registrarán la información de clasificación de puestos en el sistema de información administrado por el Ministerio de Relaciones Laborales.”

“El Subsistema de Planificación del Talento Humano permitirá determinar el número de puestos por unidades o procesos de las instituciones del sector público, en función de la situación histórica, actual y futura; del crecimiento de la masa salarial compatible con el crecimiento económico y la sostenibilidad fiscal; de las normas y estándares técnicos que expida el Ministerio del Trabajo; y, de la planificación y estructura institucional y posicional;”

2.5 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 115.- Certificación Presupuestaria. -“Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.”

2.6 NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS

“200-04 Estructura orgánica.- La máxima autoridad debe crear una estructura orgánica que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes. La estructura orgánica de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto, no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información.

Los directivos comprenderán cuáles son sus responsabilidades de control y poseerán experiencia y conocimientos requeridos en función de sus cargos.



Toda entidad contará con un reglamento orgánico, estatuto orgánico o el instrumento técnico de gestión organizacional, actualizado, que contendrá: la estructura orgánica, niveles jerárquicos, funciones, atribuciones, productos y demás especificaciones establecidas en la normativa aplicable; y, un manual de procesos y procedimientos, como elementos sustanciales para definir posteriormente el sistema de clasificación de puestos o cargos.

Toda entidad debe complementar su estructura orgánica con un Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, actualizado, en el cual se deben establecer los perfiles, funciones y atribuciones para cada uno de los puestos o cargos, así como los requisitos para ocuparlos.

407-01 Plan de talento humano Los planes de talento humano se sustentarán en el análisis de la capacidad operativa de las diferentes unidades administrativas, en el diagnóstico del personal existente y en las necesidades de operación institucionales.

La planificación se elaborará sobre la base de un diagnóstico del personal, efectuado con la información estadística que mantendrá la unidad responsable de la administración del talento humano; considerando, además, la normativa vigente relacionada con esta área, el plan estratégico institucional, los planes operativos anuales, programas y proyectos.

El plan de talento humano formará parte de la documentación del sistema de planificación anual.”

3.- DESARROLLO.-

Una vez que se han modificado las atribuciones establecidas en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Baños de Agua Santa, así como los productos que entrega cada Gestión, se hace necesario revisar las funciones que constan en los perfiles de puesto a fin de garantizar que las mismas contribuyan a la generación de los nuevos productos establecidos en el Estatuto Orgánico y de no ser así modificarlas para cumplir con estas atribuciones.

La estructura que consta en el presente informe es el resultado del estudio de necesidades de personal y funciones establecidas en cada perfil con cada Director y Jefe departamental, a fin de describir, valorar, clasificar y estructurar puestos, bajo una política de igualdad y equidad, cumpliendo con los requisitos de ley.

Este estudio aplica para todas las modalidades de vinculación al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, estableciendo la clasificación de puestos, su nomenclatura y valoración, prevista en el artículo 61 de la LOSEP, reconocerá principalmente el tipo de trabajo, su dificultad, ámbito de acción, complejidad, nivel académico y responsabilidad, así como los requisitos de aptitud y experiencia necesarios para el desempeño de los puestos de las y los servidores públicos del GADBAS.

El Manual responde al cambio del Estatuto Orgánico Estructural Descriptivo, y las funciones estarán directamente relacionadas con los productos o servicios de cada



unidad, determinando los roles y responsabilidades de los puestos de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente ACUERDO MINISTERIAL NRO MDT-2016-0152 y MDT-2016-0156.

NIVEL	ROLES
NO PROFESIONAL	Servicio
	Administrativo
	Técnico
	Ejecución de procesos de apoyo
PROFESIONAL	Ejecución de procesos
	Ejecución y supervisión de procesos
	Ejecución y coordinación de procesos

Los niveles estructurales y grupos ocupacionales se han conformado por un conjunto de puestos específicos con similar valoración, independientemente de los procesos institucionales en lo que actúan, es decir se procurará una equidad en las remuneraciones, según el cargo que ocupan o roles que desempeñen.

Para identificar a que nivel pertenece el puesto se revisará el tipo de actividad que desempeña el servidor público de acuerdo a los verbos establecidos por el Ministerio de Trabajo, en donde actividades de apoyo son:

Actualiza
Almacena
Asiste
Codifica
Colabora
Consolida
Obtiene
Participa
Recopila
Reforma

Y actividades destinadas para un profesional de tercer nivel son:

Analiza
Aplica
Calcula
Define



Describe
Ejecuta
Elabora
Examina
Identifica
Integra
Interpreta
Mide
Realiza
Selecciona

Del análisis de estas funciones se determina el nivel ocupacional al cual pertenece, siendo estos los siguientes:

NIVELES GRUPO OCUPACIONAL	
NO PROFESIONALES	Servidor Público de Servicios 1
	Servidor Público de Servicios 2
	Servidor Público de Apoyo 1
	Servidor Público de Apoyo 2
	Servidor Público de Apoyo 3
	Servidor Público de Apoyo 4
	Servidor Público 1
PROFESIONALES	
	Servidor Público 2
	Servidor Público 3
	Servidor Público 4
	Servidor Público 5
	Servidor Público 6
	Servidor Público 7

Para entender la situación actual de los perfiles de puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Baños de Agua Santa, se ha realizado el análisis de puestos a través de entrevistas realizadas a los Directores y Jefaturas, determinando las características del puesto, respecto a sus principales roles, atribuciones y responsabilidades en función de las unidades y procesos a los que pertenecen determinando su real dimensión e incidencia en el portafolio de productos, cumpliendo la normativa desarrollada para este efecto por parte del ente rector, definiendo el perfil de exigencias y de competencias necesarias para el desempeño de las funciones.



Cada titular o responsable de la unidad o proceso, en coordinación con la Unidad de Talento Humano ha elaborado y actualizado la descripción de los puestos asociados a su proceso interno, aplicando los instrumentos y herramientas respectivas.

En el perfil de exigencias se ha revisado el grado de instrucción formal, experiencia, capacitación y nivel de las competencias requeridas para el desempeño del puesto según el proceso interno, haciéndose necesario en algunos perfiles el título de tercer nivel por las actividades a estos asignadas.

En la valoración de puestos se asignó una puntuación establecida en las correspondientes tablas de valoración desprendidas del método técnico dictado en esta norma técnica.

En el presente informe se ha tomado como base las remuneraciones ya asignadas a cada puesto, así como el Memorando Nro. GADBA-S-A-2023-3097-M de fecha 30 de octubre de 2023, remitido al Ing Marco Velasco, Jefe de Recursos y Talento Humano, con asunto AUTORIZACION DE APLICACION DE ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL DEL GADBA-S e informe para actualización del Manual de Funciones del GADBA-S, en el cual se propone la estructura óptima para el desarrollo de las actividades de la Municipalidad.

PROCESO GOBERNANTE		
Concejo Municipal		
Alcaldía		

PROCESO ADJETIVO		
ASESORÍA		
GESTIÓN DE ASESORÍA JURIDICA		
CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Profesional 1 Abogacía	SP1	817
Analista Legal 3	SP7	Puesto Nuevo
Procurador Síndico	NJS	2368
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN		
CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Profesional 1 Relaciones Públicas	SP1	817
Técnico Administrativo	SPA3	675
APOYO		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Director Administrativo	NJS	2368
Analista de Compras Públicas	SP1	817
Técnico en Sistemas	SPA2	622



Analista de Talento Humano	SP1	817
Jefe de Compras Públicas	SP6	1412
Jefe de Talento Humano	SP6	1412
Analista Programador de sistemas, redes y aplicación web	SP5	1212
Médico Institucional	SP4	1086
Técnico de Seguridad Industrial	SP 4	1086
Trabajadora Social	SP 2	901
Asistente Administrativo	SP1	817
Guardalmacén	SP1	817
Técnico de Seguridad Ciudadana	SP 2	901
Técnico de Gestión de Riesgos	SP4	1086

GESTIÓN FINANCIERA

CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Director Financiero	NJS	2368
Analista de Contabilidad	SP3	986
Analista de Tributación	SP2	901
Contador	SP 6	1412
Jefe de Rentas	SP 6	1412
Supervisor de recaudación	SP1	817
Asistente de control de recaudación	SP1	817
Técnico Recaudador	SPA 3	675
Tesorero	NJS	1677
Recaudador	SP1	817
Analista de Rentas	SP2	901
Técnico Contable	SPA 2	622

SECRETARIA GENERAL

CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Secretaria de Concejo	NJS	2368
Analista de Sala de Concejales	SP2	817
Analista de Archivo y Documentación	SP2	Puesto Nuevo
Técnicos Administrativo	SPA1	585
Técnicos Administrativos	SPA 2	622
Técnicos Administrativos	SPA 3	675
Asistente Administrativo	SP 1	817
Analista de Alcaldía	SP2	Puesto Nuevo

PROCESOS SUSTANTIVOS

GESTIÓN DE PROYECTOS y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Director de Proyectos y Cooperación Internacional	NJS	2368



Profesional 1 Arquitectura Urbanista	SP1	817
Arquitecto en Gestión de Patrimonio	SP1	Puesto Nuevo
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL		
CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Director de Planificación y Administración Territorial	NJS	2368
Profesional 1 Ingeniero Civil	SP1	817
Profesional 1 Arquitecto	SP1	817
Arquitecto 2	SP3	986
Profesional 1 Cartografía	SP1	817
Inspector de Construcciones	SP3	986
Jefe de Avalúos y Catastros	SP6	1412
GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Médico Veterinario	SP2	901
Supervisor de Camal	SP1	817
Administrador de Espacios Públicos	SP6	1086
Técnico en mantenimiento de sistemas eléctricos y calderos	SP 4	1086
Agentes Municipales	SPA 4	622
GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Director de Obras Públicas		2368
Fiscalizador de Obras Públicas	SP 3	986
Jefe de Construcción y Mantenimiento	SP5	1212
Jefe de Fiscalización y Obras Pública	SP6	1412
GESTIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		
CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Director de Saneamiento Ambiental	NJS	2368
Analista de Medio Ambiente	SP4	1086
Jefe de Agua Potable y Alcantarillado	SP6	1412
Especialista de Desechos Sólidos	SP4	1212
Jefe de Higiene y Ornamentación	SP5	1212
Jefe de Gestión Ambiental	SP5	1212
GESTIÓN DE TURISMO Y CULTURA		
CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Director de Turismo y Cultura	NJS	2368
Instructor de Actividades Físicas	SPA1	585



Instructor de Actividades Físicas 1	SPA2	622
Instructor de Actividades Físicas 2	SPA 3	675
Administrador de Cultura Deportes y Recreación	SP6	1086
Técnico Promotor de Actividades Físicas	SP1	817
Profesional 1 Marketing	SP1	817
Profesional 1 Ciencias Administrativas, Contables o Afines	SP1	817
Técnico de Turismo	SPA3	675
GESTIÓN DE JUSTICIA		
CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Juez de Contravenciones	SP 4	1086
Órgano Instructor	SP4	1086
GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		
CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Especialista en Desarrollo Social	SP5	1212
REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Oficial de Cumplimiento	SP1	817
Analista Registral	SP2	Puesto Nuevo
Registrador de la Propiedad	NJS	2226
Técnico en Registro de Datos	SPA 2	622
JUNTA CANTONAL		
CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU Actual
Miembro de la Junta Cantonal	SP 4	1086
Psicólogo	SP2	Puesto Nuevo
Trabajadora Social	SP 2	901

Adicional es necesario corregir de manera urgente el Manual de Puestos aprobado con Resolución Administrativa Nro GADBAS-A-2021-001, de fecha 17 de febrero del 2021, suscrito por el Dr Luis Eduardo Silva Luna, ALCALDE de ese entonces, en la cual se aprueba el Manual de Puestos elaborado por el Ing. Bolívar Samaniego Sarmiento, Jefe de Recursos y Talento Humano, en el cual no se acogió lo dispuesto en la Norma Técnica del Subsistema de Clasificación de Puestos, realizada en el Acuerdo Ministerial MDT-2016-0152, siendo necesario y urgente corregir el Manual de Puestos Institucional y reconocer a aquellos puestos en los cuales se ha detectado la necesidad de una formación de Tercer Nivel y se ha establecido en e mencionado instrumento técnico, siendo estos:



NOMBRE	CARGO ACTUAL	FORMACIÓN	NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN	RELACIÓN CONTRACTUAL	RMU	RMU PROPUESTA	CARGO PROUESTO	REGISTRO SENECYT
ALTAMIRANO LOZA SAIRA JHASMIN	ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS	TERCER NIVEL (NO SE UBICA LOS AÑOS DE EXPERIENCIA)	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	817	901	Analista de Compras Pùblicas	REGISTRO SENECYT 1010-02-146245 LICENCIADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ALVAREZ TAMAYO JUAN CARLOS	PROFESIONAL I / CARTOGRAFIA	CARTOGRAFIA INGENIERIA CIVIL	TERCER NIVEL (SE PIDE 6 MESES DE EXPERIENCIA)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	817	901	Cartógrafo	REGISTRO SENECYT 1010-2016-1766519 INGENIERO CIVIL
BASANTES RUIZ JESSICA PAULINA/MEZA SANTIAGO	PROFESIONAL I / INGENIERO CIVIL	INGENIERIA CIVIL	TERCER NIVEL (SE PIDE 6 MESES DE EXPERIENCIA)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL (HASTA REITERO DE SU TITULAR)	817	901	Analista de Aváluos y Catastros	REGISTRO SENECYT 1010-09-895762, INGENIERO CIVIL
CAICIDO RODRIGUEZ JOSE LUIS	PROFESIONAL I ABOGACIA	DERECHO JURISPRUDENCIA	TERCER NIVEL (SE PIDE 6 MESES DE EXPERIENCIA)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	817	901	Analista Legal	REGISTRO SENECYT 1042-2016-1735985 ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA
CASTILLO PEREZ ALEJANDRO MISAEL	PROFESIONAL I ARQUITECTURA URBANISTA	ARQUITECTURA	TERCER NIVEL (SE PIDE 6 MESES DE EXPERIENCIA)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	817	901	Analista de Proyectos	REGISTRO SENECYT 1010-2017-1793007 ARQUITECTO DE INTERIORES
GAMBOA ASTUDILLO NELIDA ROCIO	PROFESIONAL I ABOGACIA	DERECHO JURISPRUDENCIA	TERCER NIVEL (SE PIDE 6 MESES DE EXPERIENCIA)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	817	901	Analista Legal	REGISTRO SENECYT 1008-2017-1823136 ABOGADA
GUEVARA ALTAMIRANO ERICK FERNANDO	PROFESIONAL I / ARQUITECTO	ARQUITECTURA	TERCER NIVEL (SE PIDE 6 MESES DE EXPERIENCIA)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	817	901	Arquitecto 2	REGISTRO SENECYT 1045-2022-2545684 ARQUITECTURA
VILLAFUERTE MENESSES ALEX DARIO	PROFESIONAL I CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES O AFINES		TERCER NIVEL (SE PIDE 6 MESES DE EXPERIENCIA)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	817	901	Analista de Catastro y Aváluos	REGISTRO SENECYT 1019-2022-2460498, INGENIERO CIVIL
PROAÑO ARIAS FAUSTO VICENTE	INGENIERO ZOOTECNISTA	ZOOTECNISTA	TERCER NIVEL (SE PIDE 6 MESES DE EXPERIENCIA)	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	817	901	Supervisor de Camal	REGISTRO SENECYT 1002-02-206742, Ingeniero Zootecnista/Cumple con el perfil
REPETTO VARGAS PAUL IVAN	PROFESIONAL I MARKETING	MARKETING	TERCER NIVEL (SE PIDE 6 MESES DE EXPERIENCIA)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	817	901	Analista de Turismo	REGISTRO SENECYT 1027-14-1283006, INGENIERO COMERCIAL CON MENCION EN ADMINISTRACION DE LA PRODUCTIVIDAD
SANCHEZ OCÀA NATALY BELEN	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, RECURSOS HUMANOS	TERCER NIVEL (SE PIDE DE EXPERIENCIA 6 MESES)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	817	901	Analista Talento Humano	REGISTRO SENECYT 1010-2017-1905241, INGENIERA DE EMPRESAS
SILVA BARRIONUEVO VERONICA GABRIELA	PROFESIONAL I CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES O AFINES	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS O CONTABILIDAD	TERCER NIVEL (SE PIDE DE EXPERIENCIA 6 MESES)	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	817	901	Analista de Regulación y Control	REGISTRO SENECYT 1035-13-1432 INGENIERA DE EMPRESAS ECOTURISTICAS Y DE HOTELERIA
TACURI ATIAJA JOSELYN JAZMIN	PROFESIONAL I ARQUITECTURA URBANISTA	ARQUITECTURA	TERCER NIVEL (SE PIDE DE EXPERIENCIA 6 MESES)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	817	901	Arquitecto de Proyectos	REGISTRO SENECYT 1038-2022-2414560, ARQUITECTO
SANCHEZ HARO LOURDES PATRICIA	PROFESIONAL I ABOGACIA	DERECHO JURISPRUDENCIA	TERCER NIVEL (SE PIDE DE EXPERIENCIA 6 MESES)	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	817	901	Analista Legal	REGISTRO SENECYT 1008-14-1259124, ABOGADA
PEREZ LASCANO CARLOTA MARIBEL	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTABILIDAD, DERECHO, ABOGACIA	TERCER NIVEL (SE PIDE 6 MESES DE EXPERIENCIA)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	817	901	Oficial de Cumplimiento	REGISTRO SENECYT 1031-2021-2307769 ABOGADO
GUEVARA MUÑOZ ERNESTO WILSON	ANALISTA DE RENTAS	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS O CONTABILIDAD	TERCER NIVEL (SE PIDE DE EXPERIENCIA 6 MESES)	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	817	901	Analista de Rentas	REGISTRO SENECYT 1042-08-840477 TECNICO EJECUTIVO ASISTENTE JURIDICO
FONSECA VILLENA ANEGELA MARGOTH	PROFESIONAL I RELACIONES PÙBLICAS	RELACIONES PUBLICAS COMUNICACION SOCIAL	TERCER NIVEL	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	817	901	Analista de Comunicación	REGISTRO SENECYT 1010-12-1105308, LICENCIADA EN COMUNICACION SOCIAL

CONCLUSIÓN.-

1.- El presente informe establece las funciones de cada cargo para contribuir al portafolio de productos de cada Unidad/Dirección, y permite fortalecer la Administración Municipal, adecuando los productos establecidos en el Estatuto Orgánico por Procesos aprobado en Memorando Nro. GADBAS-GS-2024-0201-M De fecha 17 de julio de 2024.



2.- La estructura planteada es la necesaria para cumplir con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador en lo relacionado a: "igual trabajo, igual remuneración", estableciendo las mismas remuneraciones a quienes desempeñan los mismos roles, así como las mismas funciones.

3.- El Manual de puesto constituye el insumo previo al inicio de los Concursos de Méritos y Oposición, así como el proceso de evaluación de desempeño, haciéndose importante y urgente la actualización de funciones.

4.- Dar cumplimiento a los Acuerdos Ministeriales 152-2016, y 156-2016, en los cuales se establece los niveles profesionales y roles de procesos para cada grupo ocupacional.

RECOMENDACIONES.-

1.- De ser acogido el presente informe conjuntamente con los perfiles establecidos para los puestos detallados en líneas anteriores se sugiere a la máxima autoridad dejar sin efecto las Resoluciones:

RESOLUCION ADMINISTRATIVA GADBAS-A-2023-024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADBAS-2024-015

MEMORANDO Nro GADBAS-GS-2024-0086-M

Elaborado por:



Sofia Jaramillo P.

**ANALISTA DE TALENTO HUMANO
GADBAS**

Revisado por:



Ing. Marco Velasco

**JEFE DE TALENTO HUMANO
GADBAS**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	INTERFAZ:	
Denominación del Puesto:	Administrador de Cultura, Deporte y Recreación Profesional	Nivel de Instrucción:
Unidad Administrativa:	Gestión de Turismo y Cultura	
Rol:	Ejecución de Procesos	
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 4	
Grado:	10	
Ámbito:	Local	

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

2. MISIÓN	3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA
Líder la formulación, ejecución y seguimiento de la Agenda Cultural del Gobierno Autónomo descentralizado Baños de Agua Santa y gestionar las actividades correspondientes al fomento del desarrollo humano de los ciudadanos, a través de su participación en actividades culturales, deportivas y recreativas		

7. ACTIVIDADES ESENCIALES

8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Orientación / Asesoramiento	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.
Planificación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.
Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.
Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Normativa legal vigente en relación a cultura y recreación ciudadana	#N/A	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES
Normativa legal vigente en relación a cultura y recreación ciudadana	#N/A	
Definir programas, iniciativas y proyectos de herramientas culturales, con otras entidades públicas y/o privadas de acuerdo a la competencia.	Alto	
Elaborar y ejecutar el plan anual de capacitación, talleres y seminarios, en el ámbito de las distintas actividades culturales, recreativas y deportivas en todo el cantón; dentro de su acción correspondiente.	Alto	
Realizar la participación de los ciudadanos prestando servicios culturales que permitan el rescate de los valores humanos con su acento histórico patrimonial y artístico cultural.	Alto	
Múltiples actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad	#N/A	
Acuerdos sus competencias	#N/A	
Elaborado por : Unidad de Talento Humano	0000000001	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO								
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS						
Código:		INTERFAZ:						
Denominación del Puesto:	Administrador Servicios Públicos	Nivel de Instrucción:						
Nivel:	Profesional	Tecnológico Superior						
Unidad Administrativa:	Gestión de Servicios Públicos	Tecnológico Superior						
Rol:	Ejecución de Procesos	Tercer Nivel						
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 4	Administración Pública, Abogado, Administración de Empresas,						
Grado:	10	Área de Conocimiento:						
Ámbito:	Local							
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA						
		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tecnológico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel	
		5 AÑOS	5 AÑOS	4 AÑOS	4 AÑOS	2 AÑOS	2 AÑOS	
		Especificidad de la experiencia	Administración de plazas, parques, mercados, centros de faenaniento.					
		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO						
		Temática de la Capacitación						
		Administración de Empresas, Manejo de Personal, Relaciones Humanas, COOTAD						
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS						
		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES REFLACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES						
		Denominación de la Competencia						
		Nivel						
		Comportamiento Observable						
		COOTAD	Manejo de Recursos Materiales	Alto	Evalúa los contratos de provisión de recursos materiales para la institución.			
		Constitución de la República del Ecuador,	Planeación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.			
		Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Ordenanzas	Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.			
		Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Ordenanzas	Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.			
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES								
		Denominación de la Competencia						
		Nivel						
		Comportamiento Observable						
		Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnóstica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.				
		Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Ordenanzas	Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.			
		Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Ordenanzas	Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos y promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la administración.			
		Verifica el cumplimiento de las ordenanzas municipales en el ámbito de su competencia						
		Realiza actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad motivados y sustentados para el inicio de los procedimientos administrativos sancionadores.						
		Elabora y supervisa los informes técnicos a petición razonada debidamente motivados y sustentados para el inicio de los procedimientos administrativos sancionadores.						
		Elabora, ejecuta y actualiza un Plan de mantenimiento preventivo, correctivo y de salubridad de las instalaciones a su cargo; concomitante con un Plan de Seguridad Integral.						



Verifica el cumplimiento de las ordenanzas municipales en el ámbito de su competencia
Realiza actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad motivados y sustentados para el inicio de los procedimientos administrativos sancionadores.
Elabora y supervisa los informes técnicos a petición razonada debidamente motivados y sustentados para el inicio de los procedimientos administrativos sancionadores.
Elabora, ejecuta y actualiza un Plan de mantenimiento preventivo, correctivo y de salubridad de las instalaciones a su cargo; concomitante con un Plan de Seguridad Integral.

RECIBIDO POR: _____
Hoy: _____ / _____ / _____ Año: _____
Por: _____ de _____ Unidad de Talento Humano

001.000.002

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	Denominación del Puesto:	Ámbito:	INTERFAZ:	Nivel de Instrucción:	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	6. CAPACITACIONES REQUERIDA PARA EL PUESTO			
Nivel:	Unidad Administrativa:	Role:	Grado:	Área de Conocimiento:	Tiempo de Experiencia:	Experiencia	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
	Analista de Alcaldía								
Profesional	Alcaldía	Ejecución de Procesos	8	Alcaldía, Directores/unidades de la Municipalidad de Baños, Servidores Públicos. Instituciones Públicas, Ciudadanía en general	3 años		2 años	1 año	1 año
		Servidor Público 2							
		Local							
2. MISIÓN	3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	6. CAPACITACIONES REQUERIDA PARA EL PUESTO	7. ACTIVIDADES ESENCIALES	8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	11. COMPETENCIAS OBSERVABLES
					Denominación de la Competencia	Nivel	Denominación de la Competencia	Nivel	Denominación de la Competencia
					Orientación / Asesoramiento	Medio	Ley orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública	Medio	Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.
					Planimación y Gestión	Medio	Código Orgánico Administrativo	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
					Monitoreo y Control	Medio	Derecho Administrativo, Código Orgánico Administrativo COOTAD	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.
					Organización de la Información	Alto	Ejecuta labores administrativas en las acciones de control en las que interviene	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.
					Normas de Control Interno		Realiza el seguimiento de las disposiciones emitidas por la Alcaldía		Realiza una buena gestión de la información para la ejecución de las tareas.
					Gestión de Documentación y Archivo	Alto	Elabora los informes técnicos de alcaldía a fin de susentar las disposiciones emanadas por la máxima autoridad	Alto	Ofrece soluciones efectivas y eficientes para la ejecución de las tareas.
					Orientación de Servicio	Alto	Maneja los programas y sistemas informáticos implementados por el GADBAS	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnóstica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.
					Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	#N/D	Realiza una buena gestión de la información para la ejecución de las tareas.
					#N/D	#N/D			#N/D

GOBiERNo AUTóNOMO DE AGUA-SANTA

MUNICIPAL DEL CANTÓN BANOS DE AGUA-SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		Técnico Superior	
Denominación del Puesto:	Analista de Archivo y Documentación	Nivel de Instrucción:		Tecnológico Superior	
Nivel:	Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión de Secretaría				
Role:	Ejecución de Procesos				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 2				
Grado:	8				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
		Tiempo de Experiencia:	Tecnólogo Superior	Tecnólogo Superior	Tercer Nivel
		3 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑO	
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		7. ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
		Redacción, Procesos Administrativos	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
			Orientación / Asesoramiento	Medio	Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESenciales					Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, estudios técnicos etc.)
		Elaboración de informes	Recopilación de Información	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos.
Diseña y ejecuta la aplicación de sistemas, procedimientos e instructivos que faciliten y optimicen el manejo de la documentación y el archivo institucional			Manejo de Recursos Materiales	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
Ejecuta la recepción, clasificación, registro , distribución y custodia de la documentación que ingresa a la institución.			Planificación y Gestión	Medio	
Controla el inventario y actualización de base de datos de la documentación y archivo de la institución, tanto de documentación pasiva como activa.				#N/D	
Elabora las certificaciones administrativas y técnicas de acuerdo a las normas y leyes vigentes				#N/D	
Coordina con las/os asistentes administrativos/Técnicos administrativos, el inventario anual de archivo y documentos para eliminar, trasladar, retenir temporalmente o permanentemente, de conformidad con la normativa vigente de archivo.					
Selecciona y canaliza la documentación a las direcciones administrativas competentes		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
Maneja los programas informáticos y sistemas institucionalizados y los dispuestos por los organismos de control.		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo.	
Y demás actividades demandadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad dispuestas por sus competencias		Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución.	
		Iniciativa	Medio	Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	Profesional / Ingeniería Civil	INTERFAZ:		Técnico Superior	Técnico Superior
Denominación del Puesto:	Analista y Catastro, Departamento de Planificación y Administración Territorial con departamentos y/o unidades en el campo de acción técnica; Y, con los usuarios externos cuando requieran el servicio o atención.	Nivel de Instrucción:		Experiencia:	Experiencia Superior
Nivel:	Profesional			Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior
Unidad Administrativa:	Gestión de Planificación y Gestión Territorial			Área de Conocimiento:	
Role:	Ejecución de Procesos de Apoyo			Especificidad de la experiencia:	Sistemas Informáticos Catastrales - Normativa legal vigente dentro de su competencia, Ordenanzas Municipales, Catastro, Sistemas Preciales, Evaluación catastral, Ley Orgánica del Ordenamiento Territorial uso y gestión de suelo.
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 1			Temática:	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA
Grado:	7				6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO
Ámbito:	Local				7. CAPACITACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
2. MISIÓN					
<p>Ejecutar los procedimientos de la Dirección de Planificación y Administración Territorial, sirviendo de forma eficiente a la ciudadanía</p> <p>Disenar de procesos, Tributación, Estadística, cartografía, valoración de bienes inmuebles</p>					
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Ejecuta la recopilación y levantamiento de información catastral e ingresa de forma gráfica la información de construcciones del área urbana y rural.		Desarrollo estratégico del Talento Humano	Alto	Realiza una proyección de posibles necesidades de recursos humanos considerando distintos escenarios a largo plazo. Tiene un papel activo en la definición de las políticas en función del análisis estratégico.	
Coordina con las Unidades Municipales para la emisión de catastros relacionados sobre el impuesto predial urbano y rural		Generación de Ideas	Medio	Desarrolla estrategias para la optimización de los recursos humanos, materiales y económicos.	
Analiza, programa y controla las actividades relacionadas con la recopilación de la información, para su posterior digitalización de los predios de la zona urbana y rural.		Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.	
Realiza, programa y monitorea, sobre vuelos con Dron los sectores urbanos y rurales.		Recopilación de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)	
Ejecuta la actualización y administración de la base de datos, gráfico catastral obtenida de los sectores, urbano y rural.			#N/A	#N/A	
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES					
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Define, obtiene y verifica las coordenadas		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.	
Elabora informes Técnicos y análisis de la información temática para actualización de avales y catastros de las propiedades.		Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.	
Demanda acciones acorde a su cargo que le asignaré su jefe inmediato.		Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.	
		#N/A	#N/A	#N/A	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	INTERFAZ.	Nivel de Instrucción:	Técnico Superior
Dominación del Puesto:	Analista de Compras Públicas		
Nivel:	No Profesional		
Unidad Administrativa:	Gestión Administrativa		
Rol:	Ejecución de Procesos de Apoyo		
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 1		
Grado:	7		
Ámbito:	Local		
2. MISIÓN			
Realizar y ejecutar los procesos de contratación pública, en aplicación de las disposiciones legales vigentes			
3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS			
INTERFAZ:			
Servidores Públicos del GADBAS, Proveedores externos.			
4. INSTRUCCIONES FORMALES REQUERIDAS			
•			
5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
Área de Conocimiento:	Ingeniero en Administración de empresas, Economista, Administración Pública, Abogado, Afines		
Especificidad de la experiencia	Manejo del Portal de Compras Públicas, Ley Orgánica del Sistema de Contratación y su Reglamento, Resoluciones, Infamas Cuanitas, Plan Anual de Contratación Pública, catálogo Electrónico, garantías, Regímenes Especiales		
Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
Temática de la Capacitación			
Manejo paquetes informáticos, COOTAD; Resoluciones del SERCOP, Procedimientos de Compras Públicas			
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES			
Denominación de la Competencia		Nivel	Comportamiento Observable
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento a la Ley Orgánica y demás Normativas vigentes	Orientación / Asesoramiento	Medio	Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.
Documentación pre contractual	Planeación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
Procesos de Compras Públicas	Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.
Plataforma digital del SERCOP	Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos.
Manejo del Portal de Compras Públicas		Medio	Identifica los problemas en la entrega de los productos o servicios que genera la unidad o proceso, determina posibles soluciones.
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Denominación de la Competencia		Nivel	Comportamiento Observable
Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.	
Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.	
Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.	
Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución.	



00000006

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA DEL PUESTO	
Código:	Profesional 1 Relaciones Públicas	INTERFAZ:	Nivel de instrucción:		
Denominación del Puesto:	Profesional				
Nivel:	Gestión de Comunicación Social				
Unidad Administrativa:	Ejecución de Procesos de Apoyo				
Rol:	Servidor Público 1				
Grupo Ocupacional:	7				
Grado:	Local				
Ámbito:					
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
Ejecutar la gestión, difusión, promoción y comunicación de los proyectos, programas y actividades que genera la Municipalidad, contribuyendo a impulsar el cumplimiento de los objetivos propuestos		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
		Especificidad de la experiencia	Comunicación Marketing, Relaciones Públicas, manejo de prensa digital y escrita, boletines, administración de páginas web	Temática de la Capacitación	
		Planes de comunicación, relaciones públicas, medios digitales y escritos			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Define y ejecuta las políticas, acciones estratégicas y operativas del Plan de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas.		Herramientas de comunicación organizacional	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Establece y desarrollar el Plan de Relaciones Públicas de la Institución en eventos protocolarios, ruedas y boletines de prensa		Protocolo	Orientation / Asesoramiento	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.
Prepara informes de resultados e indicadores de las actividades desarrolladas		Redacción	Pensamiento Estratégico	Alto	Comprende rápidamente los cambios del entorno, las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de su organización / unidad o proceso/ proyecto y establece directrices estratégicas para la aprobación de planes, programas y otros.
Coordina y ejecuta las campañas de promoción y publicidad institucional, a través de los diferentes medios de comunicación		Campañas de publicidad	Generación de Ideas	Alto	Desarrolla planes, programas o proyectos alternativos para solucionar problemas estratégicos organizacionales.
Diseña y establece estrategias de comunicación, difusión y publicación que coadyuvan a la creación de una imagen pública institucional de prestigio, confiable y dinámica.		Comunicación y vinculación social	Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.
				#N/A	#N/A
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES				Comportamiento Observable	
		Denominación de la Competencia	Nivel		
		Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	
		Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
		Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	
		Flexibilidad	Medio	Modifica su comportamiento para adaptarse a la situación o a las personas. Decide qué hacer en función de la situación.	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA										
DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO										
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO					3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS					
Código:	INTERFAZ:				Nivel de Instrucción:				4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Denominación del Puesto:	Analista de Contabilidad				Técnico Superior				Técnico Superior	
Nivel:	Profesional				Técnico Superior				Técnico Superior	
Unidad Administrativa:	Gestión Financiera				Técnico Superior				Tercer Nivel	
Role:	Ejecución de Procesos				Técnico Superior				Tercer Nivel	
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 3				Técnico Superior				Tercer Nivel	
Grado:	9				Técnico Superior				Tercer Nivel	
Ambito:	Local				Técnico Superior				Tercer Nivel	
2. MISIÓN										
Ejecutar las actividades contables de conformidad a las disposiciones legales vigentes										
3. ACTIVIDADES ESENCIALES										
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES										
7. ACTIVIDADES ESENCIALES					Denominación de la Competencia					
Registra todas las transacciones financieras como ingresos, gastos, activos y pasivos, libros contables	Código Orgánico de Finanzas Pública				Orientación / Asesoramiento	Nivel				Comportamiento Observable
Concilia las cuentas bancarias para garantizar que los registros contables coincidan con los registros bancarios	COOTAD				Recopilación de Información	Medio				Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.
Elabora informes de movimientos de cuentas	Normas de Control Interno				Manejo de Recursos Materiales	Medio				Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
Realiza el control previo asegurándose que los pagos cumplan con todas las obligaciones y regulaciones de acuerdo a la Normativa Legal Vigente	Código Orgánico de Finanzas Públicas, COOTAD, Normas de Control Interno, Conciliaciones Bancarias, Presupuesto, Clasificador Presupuestario				Planeación y Gestión	Medio				Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos.
Realiza el registro de inventarios	Código Orgánico de Finanzas Públicas, COOTAD, Normas de Control Interno, Conciliaciones Bancarias, Presupuesto, Clasificador Presupuestario					#N/D				Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
Realiza arqueos periódicos sorpresivos de los valores en efectivo	Código Orgánico de Finanzas Públicas, COOTAD, Normas de Control Interno, Conciliaciones Bancarias, Presupuesto, Clasificador Presupuestario					#N/D				#N/D
9. COMPETENCIAS TÉCNICAS										
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES					Denominación de la Competencia					Comportamiento Observable
Registra todas las transacciones financieras como ingresos, gastos, activos y pasivos, libros contables	Código Orgánico de Finanzas Pública				Orientación / Asesoramiento	Nivel				Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.
Concilia las cuentas bancarias para garantizar que los registros contables coincidan con los registros bancarios	COOTAD				Recopilación de Información	Medio				Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
Elabora informes de movimientos de cuentas	Normas de Control Interno				Manejo de Recursos Materiales	Medio				Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos.
Realiza el control previo asegurándose que los pagos cumplan con todas las obligaciones y regulaciones de acuerdo a la Normativa Legal Vigente	Código Orgánico de Finanzas Públicas, COOTAD, Normas de Control Interno, Conciliaciones Bancarias, Presupuesto, Clasificador Presupuestario				Planeación y Gestión	Medio				Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
Realiza el registro de inventarios	Código Orgánico de Finanzas Públicas, COOTAD, Normas de Control Interno, Conciliaciones Bancarias, Presupuesto, Clasificador Presupuestario					#N/D				#N/D
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES										
7. ACTIVIDADES ESENCIALES					Denominación de la Competencia					Comportamiento Observable
Elabora la nómina del personal del GADBAS	Orientación de Servicio				Orientación de Servicio	Nivel				Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.
Realiza el Control previo de los procesos de pago ,de cuentas por cobrar y recaudación	Trabajo en Equipo				Trabajo en Equipo	Alto				Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
Realiza certificaciones presupuestarias	Conocimiento del Entorno Organizacional				Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio				Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución.
Realiza arqueos periódicos sorpresivos de los valores en efectivo	Iniciativa				Iniciativa	Medio				Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.



00:0000008

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	
Código:	Denominación del Puesto:	INTERFAZ:	Nivel de Instrucción:
Nivel:	Analista de Desechos Sólidos	Técnico Superior	Tecnológico Superior
Unidad Administrativa:	Profesional	Tecnológico Superior	Tecnológico Superior
Rol:	Gestión de Saneamiento Ambiental		
Grupo Ocupacional:	Ejecución de Procesos		
Grado:	Servidor Público 4		
Ámbito:	10 Local		

2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Denominación de la Competencia	Nivel	Técnico Superior	Tecnológico Superior
Especificidad de la experiencia	Medio Ambiente, Tratamiento y Administración de relleno sanitario	5 AÑOS	4 AÑOS
Experiencia	Manejo de Residuos Sólidos en todos sus aspectos y fases, Operación y Mantenimiento de Rellenos Sanitarios, Diagnóstico sobre el manejo de los desechos sólidos (municipales GMDSM), Área de disposición final. Cierre técnico de Relleno Sanitario.	2 AÑOS	
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		Temática de la Capacitación	
Gestión de Residuos Sólidos en todos sus aspectos y fases, Operación y Mantenimiento de Rellenos Sanitarios, Diagnóstico sobre el manejo de los desechos sólidos (municipales GMDSM), Área de disposición final. Cierre técnico de Relleno Sanitario .		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESenciales	Orientación / Asesoramiento	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan lamar decisiones acertadas.	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES	Planimación y Gestión	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos.	
Aplica y mantienen actualizado el Plan Integral de Gestión Ambiental de residuos sólidos aprobado por el ente de Control.	Monitoreo y Control	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.	
Desarrolla y ejecuta el proceso de obtención de composta base de residuos generados en el canal municipal y bagazo de caña de azúcar en el área de obtención de abonos orgánicos.	Organización de la Información	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.	
Realiza la compensación ambiental en el lugar de actividad cumpliendo con la normativa ambiental vigente para lugares de disposición final de residuos sólidos no peligrosos.	#N/D	#N/D	
Realizar controles de lixiviados que producen los cierres técnico cumpliendo los parámetros de la Normativa Ambiental Vigente		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
Realizar control de vectores dentro del relleno sanitario		Comportamiento Observable	
Elabora el presupuesto anual requerido para la operación, mantenimiento, y gestiona su ejecución en el relleno sanitario.	Presupuesto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	
Integra todas las actividades con la Dirección de Saneamiento Ambiental.	Trabajo en Equipo	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnóstica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
Aplica la normativa legal vigente, interna y externa en el ámbito de esta competencia mediante visitas técnicas continuas al lugar.	Orientación de Servicio	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	
y demás actividades demandadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias	Orientación a los Resultados	Modifica su comportamiento para adaptarse a la situación o a las personas. Decide qué hacer en función de la situación.	
	Flexibilidad	00000000	





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA					
DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO					
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS			
Código:		INTERFAZ:			
Denominación del Puesto:	Analista de Medio Ambiente	Nivel de Instrucción:			
Nivel:	Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión de Saneamiento Ambiental				
Rol:	Dirección de Saneamiento Ambiental, Medio Ambiente, Relleno Sanitario, y las demás Unidades Técnicas del GADBAS				
Grupo Ocupacional:	Ejecución de Procesos				
Grado:	Servidor Público 4				
Ámbito:	10 Local				
2. MISIÓN		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA			
		<p>Ejecutar la competencia de regulación, autorización, seguimiento y control de la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de ríos, playas de mar y canteras de la circunscripción, observando las limitaciones y procedimientos a seguir de conformidad a la normatividad ocial y legislación nacional correspondiente, en base a la regulación y especificaciones técnicas contempladas en la Ley.</p>			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
		Experiencia de la experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
		5 AÑOS	4 AÑOS	2 AÑOS	
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESenciales		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
		<p>Normativa minera; proyectos de explotación minera, geología</p> <p>Temática de la Capacitación</p>			
9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		7. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Pensamiento Estratégico	Medio	Comprende los cambios del entorno y está en la capacidad de proponer planes y programas de mejoramiento continuo.	
		Planeación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.	
		Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.	
		Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.	
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		8. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Procesos de Exploración Minera			
		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.	
		Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.	
		Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.	
		#N/D	#N/D	#N/D	00000010



GUBERNIO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		
INTERFAZ:		
Denominación del Puesto:	Profesional 1 Marketing	Nivel de Instrucción:
Nivel:	Profesional	Técnico Superior
Unidad Administrativa:	Gestión de Turismo y Cultura	Tecnológico Superior
Rol:	Ejecución de Procesos de Apoyo	Tercer Nivel
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 1	
Grado:	7	
Ámbito:	Local	
4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA	ALCALDIA
		INSTRUCCIONES
		TIPO DE FORMACION
5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		
Área de Conocimiento:	Ing en Turismo, Comercial, Administración en Turismo, Marketing	
Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior
Especificidad de la experiencia	Mercadotecnia de servicios, patrimonio turístico, contabilidad, organización de eventos turísticos, plan operativo anual, marketing y publicidad, Ley de Contratación Pública	6 meses
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		
	Temática de la Capacitación	
7. ACTIVIDADES ESenciaLES		
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS
Realiza el Plan de promoción y publicidad turística del cantón	Publicidad y relaciones públicas, planes de Mercado	Comportamiento Observable
Elabora la documentación precontractual para los procesos de compras públicas	Compras Públicas	
Define estrategias y acciones de posicionamiento de la imagen y marca turística en eventos culturales internos y externos, del cantón.	Ley de Turismo y Normativa Vigente relacionada	
Elabora estudios sobre oferta y demanda de servicios turísticos ofrecidos y evalúa la calidad de los mismos	Marketing/estadística	
Realiza el presupuesto anual necesario para las actividades de la Dirección	Planes de turismo	#N/D
Planea estudios e investigaciones para el monitoreo de la calidad de los servicios turísticos.	Mercadotecnia de servicios	
Define estrategias de mercadeo y promoción turística tanto en el ámbito nacional como internacional	Mercadotecnia de servicios	
Participa en ferias y eventos de turismo locales y nacionales para potenciar la promoción turística	Publicidad y relaciones públicas, planes de Mercado	
Mantiene actualizada la base de contactos de las instituciones públicas y medios de comunicación	Sistemas informáticos	
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.
Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.
Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.
Iniciativa	Medio	Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de medio plazo.

0000000111

INTERFAZ:

Código:	
Dominación del Puesto:	Profesional 1 Arquitectura Urbanista
Nivel:	Profesional
Unidad Administrativa:	Gestión de Proyectos y Cooperación
Rol:	Ejecución de Procesos
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 2
Grado:	8
Ámbito:	Local

2. MISIÓN

Realizar diseños estructurales de los proyectos desarrollados bajo las necesidades del cantón.

8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES

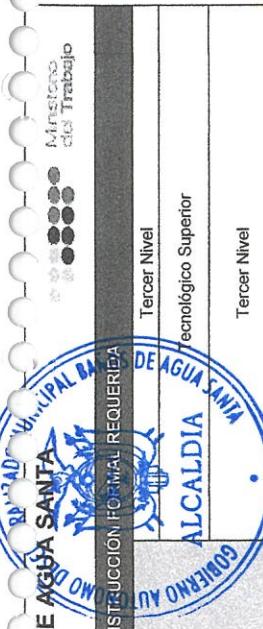
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Normatividad de Construcción Ecuatoriana INEN, Diseños Estructurales	Orientación / Asesoramiento	Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.
Programas informáticos especializados	Planificación y Gestión	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
Analiza los precios unitarios, calculo de la forma polinómica y cuadrilla tipo	Monitoreo y Control	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.
Realiza Especificaciones Técnicas y Términos de referencia (TDR)	Recopilación de Información	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
Realiza informes estructurales de bienes inmuebles, bienes inmuebles patrimoniales, entre otros.	#N/D	#N/D
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Normalidad de Construcción Ecuatoriana INEN, Diseños Estructurales	Trabajo en Equipo	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás, mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
Revisa los planos estructurales, memoria de cálculo y cronogramas de trabajo	Orientación de Servicio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, apoyando soluciones a la medida de sus requerimientos.
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias	Orientación a los Resultados	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.
Elaborado por: Unidad de Talento Humano	Conocimiento del Entorno Organizacional	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución.

4. INSTRUCCIONES FORMAL REQUERIDA

ALCALDIA	Técnico Superior
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA	Tercer Nivel
Área de Conocimiento:	Ing Civil
5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	Tercer Nivel
Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior
3 AÑOS	Tecnológico Superior
2 AÑOS	1 AÑO
Especificidad de la experiencia	
Diseño de planos estructurales, presupuestos, Ley de Contratación Pública, Normas INEN	
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
Compras Públicas, Determinación de precios de materiales	Temática de la Capacitación
7. ACTIVIDADES ESENCIALES	
Elabora y ejecuta el diseño de planos estructurales, cálculo y memoria estructural.	
Cálcula los volúmenes, presupuesto referencial, cronogramas de trabajo	
Analiza los precios unitarios, calculo de la forma polinómica y cuadrilla tipo	
Realiza Especificaciones Técnicas y Términos de referencia (TDR)	
Realiza informes estructurales de bienes inmuebles, bienes inmuebles patrimoniales, entre otros.	
9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Normatividad de Construcción Ecuatoriana INEN, Diseños Estructurales	Medio
Programas informáticos especializados	Medio
Analiza los precios unitarios, calculo de la forma polinómica y cuadrilla tipo	Medio
Realiza Especificaciones Técnicas y Términos de referencia (TDR)	Medio
Realiza informes estructurales de bienes inmuebles, bienes inmuebles patrimoniales, entre otros.	#N/D
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
Normalidad de Construcción Ecuatoriana INEN, Diseños Estructurales	Medio
Revisa los planos estructurales, memoria de cálculo y cronogramas de trabajo	Medio
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias	Medio
Elaborado por: Unidad de Talento Humano	Medio

000000012

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO**



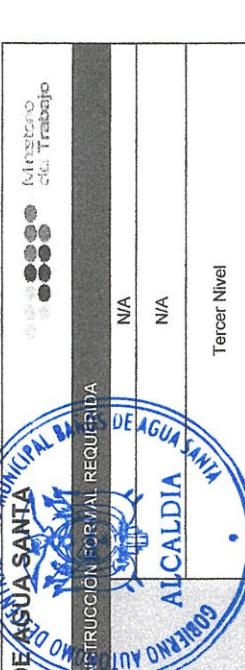
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS			4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		
Código:	Profesional 1 Ciencias Administrativas	INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:		Tercer Nivel	
Denominación del Puesto:	Contables o Afines						
Nivel:	Profesional						
Unidad Administrativa:	Máxima Autoridad, Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Compras Públicas, Ciudadanía						
Rol:	Gestión de Turismo						
Grupo Ocupacional:	Ejecución de Procesos						
Grado:	Servidor Público 1						
Ámbito:	Local						
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		
Fortalecer los procesos de regulación y control en el ámbito turístico para mejorar la calidad de servicio turístico del cantón		Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel		
Sistemas informáticos , Ordenanzas, Normativa legal vigente.		Tiempo de Experiencia:			6 meses		
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESenciaLES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS			10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
7. ACTIVIDADES ESenciaLES		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable			
Ejecuta operativos de control en coordinación con las áreas involucradas		Orientación / Asesoramiento	Medio	Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.			
Elabora informes de la gestión de los operativos realizados y demás requeridos por su inmediato superior		Planificación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.			
Propone proyectos de ordenanza a fin de regular las actividades turísticas en beneficio del cantón		Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.			
Brinda asesoría técnica para la regularización de las actividades turísticas		Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos.			
Verifica y valida el catastro cantonal con el catastro nacional a través de la plataforma tecnológica del Ministerio de Turismo			#N/D				
Elabora la documentación precontractual para los procesos de compras públicas		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable			
Realiza el seguimiento de las denuncias ciudadanas hacia los servidores turísticos		Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.			
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias		Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.			
JEFATURA DE RECURSOS Y TALENTO HUMANO Elaborado por: Unidad de Talento Humano		Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.			
		Iniciativa	Medio	Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.			



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:		INTERFAZ:	3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		
Dominación del Puesto:	Analista de Rentas	Nivel de Instrucción:	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		
Nivel:	Profesional		Técnico Superior		
Unidad Administrativa:	Gestión Financiera		Tecnológico Superior		
Role:	Ejecución de Procesos de Apoyo		Tercer Nivel		
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 1		ALCALDIA		
Grado:	7		GOBIERNO AL CALDIA		
Ámbito:	Local		Ing Sistemas, Ing en Administración de Empresas, Ing en Administración Pública, Ing Contabilidad, Economía		
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
Ejecutar acciones y procesos en la determinación y control del cumplimiento tributario de los impuestos, tasas municipales y contribución especial		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
		Especificidad de la experiencia	Liquidación de Impuestos y Lazas, tributación, manejo del sistema gis catastral, paquete office, Ley de incentivos Tributarios	6 meses	6 meses
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		7. Temática de la Capacitación			
Colabora en la determinación y emisión los títulos de crédito de los impuestos municipales de alcabala,, plusvalía, patentes a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, predios urbanos y rústicos, y emite los títulos de crédito		Denominación de la Competencia	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		Comportamiento Observable
Examina, toma datos, elabora o modifica fichas técnicas, informes para eliminación o cambios para el Registro de Patentes en todos los locales que realiza actividades económicas en el Cantón ; previo conocimiento y autorización de jefe de Rentas, verifica y controla la emisión de títulos de crédito que se realizan en otras dependencias municipales		Orientación / Asesoramiento	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.	
Colabora en la verificación y emisión títulos de crédito por tasas administrativas, permisos de construcción, áreas verdes, planimetrias, inscripción de profesionales		Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.	
Informa a la ciudadanía sobre los procedimientos a seguir en los trámites inherentes al cumplimiento tributario		Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.	
Registra, actualiza y suspende las inscripciones en los catastros municipales a los contribuyentes		Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos.	
Revisa la documentación de soporte y asesora a los contribuyentes para cumplir con los requisitos en el pago de impuestos, tasas y contribución de acuerdo a sus competencias		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Manejo del sistema cabildo, manejo del sistema gis, Ley de fomento del artesano, Ley de incentivos Tributarios, Código Orgánico Tributario		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Manejo del sistema cabildo, manejo del sistema gis y Ley de fomento del artesano, Ley de incentivos Tributarios, Código Orgánico Tributario		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.	
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad		Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.	
de acuerdo a sus competencias		Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.	



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		ÁREA DE CONOCIMIENTO:	
Denominación del Puesto:	Analista de Sala de Concejales	Nivel de Instrucción:		TIEMPO DE EXPERIENCIA:	
Nivel:	Profesional			TÉCNICO SUPERIOR	TECNOLOGICO SUPERIOR
Unidad Administrativa:	Gestión de Secretaría				TIEMPO DE EXPERIENCIA:
Rol:	Ejecución de Procesos				1 AÑO
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 2				
Grado:	8				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
		ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA:	GESTIÓN PÚBLICA, SECRETARIADO EJECUTIVO, NORMATIVA LEGAL VIGENTE, ORDENANZAS MUNICIPALES	ÁREA DE CONOCIMIENTO:	ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DEL ECUADOR
				TEMÁTICA DE LA CAPACITACIÓN:	• TERCER NIVEL
7. ACTIVIDADES ESenciales		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESenciales		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
		Denominación de la Competencia	Nivel	Denominación de la Competencia	Nivel
		REVISAR, RECIBIR Y COMUNICA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE INGRESA A LAS COMISIONES;	Medio	ORIENTACIÓN / ASESORAMIENTO	Medio
		REDACCION Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO.		OFRECER GUÍAS A EQUIPOS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS Y OTROS.	
		DERECHO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO, COOTAD	Medio	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	Medio
		CONOCIMIENTO DE NORMATIVA LOCAL (COOTAD); CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO; Y, NORMATIVA VIGENTE EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA.		MONITOREO Y CONTROL	Medio
		ASISTE A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y LLEVA EL REGISTRO DE ASISTENCIA, MANTeniendo DE FORMA CRONOLÓGICA LOS DOCUMENTOS A TRABAJAR Y LEVANTA EL ACTA PERTINENTE.		ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Alto
		REDACTA OFICIOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y OTROS DOCUMENTOS DISPUESTOS POR EL DIRECTOR/ JEFE DE LA UNIDAD		DEFINIR NIVELES DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE UNA UNIDAD O PROCESO.	
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES					
CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		TRABAJO EN EQUIPO	Alto	CREA UN BUEN CLIMA DE TRABAJO Y ESPÍRITU DE COOPERACIÓN. RESUELVE LOS CONFLICTOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR DENTRO DEL EQUIPO. SE CONSIDERA QUE ES UN REFERENTE EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE TRABAJO. PROMUEVE EL TRABAJO EN EQUIPO CON OTRAS ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN.	
		ORIENTACIÓN DE SERVICIO	Alto	DEMOSTRA UN INTERÉS EN ATENDER A LOS CLIENTES INTERNOS O EXTERNOS CON RAPIDEZ, DIAGNOSTICA CORRECTAMENTE LA NECESIDAD Y PLANTEA SOLUCIONES ADECUADAS.	
		ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	Alto	REALIZA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS METAS PROPUESTAS. DESARROLLA Y MODIFICA PROCESOS ORGANIZACIONALES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA EFICIENCIA.	



00000015



GOBIERNO AUTONÓMICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	INTERFAZ:	Nivel de Instrucción:	Técnico Superior	Técnico Superior	Técnico Superior
Dominación del Puesto:	Analista de Talento Humano				
Nivel:	No Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión Administrativa				
Rol:	Ejecución de Procesos de Apoyo				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 1				
Grado:	7				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
		Especificidad de la experiencia	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Técnico Superior
		Tiempo de Experiencia:	6 meses	6 meses	6 meses
		Manejo de Normativa Legal Vigente, Manejo de nómina, plataforma SUT, IESS			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo, COESCOOP, Normativa del IESS, Acuerdos Ministeriales, Normas Técnicas del MDT y demás reglamentos.	Planiificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
		Administra la plataforma del IESS, Ministerio de Trabajo SUT, y demás plataformas gubernamentales e institucionales (Cabildo) a fin de actualizar la información y cumplir con la normativa legal vigente	Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.
		Recopila y revisa las novedades previo el pago de remuneraciones mensuales al personal del GADBAIS (roles de pago genera ingresos extras con sus respectivos justificativos y descuentos previstos en la ley con sus desvinculaciones y demás novedades del personal).	Contabilidad, Normas de Control Interno	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
		Elabora informes técnicos del área del GADBAIS, Ministerio de Trabajo SUT, y demás superiores en lo relacionado al control de asistencia, vinculaciones, desvinculaciones y demás novedades del personal.	Ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo, COESCOOP, Normativa del IESS, Acuerdos Ministeriales, Normas Técnicas del MDT y demás reglamentos.	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos.
		Realiza el cálculo de ingresos por concepto de horas extras y descuentos autorizados por el servidor	Ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo, COESCOOP, Normativa del IESS, Acuerdos Ministeriales, Normas Técnicas del MDT y demás reglamentos.	#N/D	#N/D
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo, COESCOOP, Normativa del IESS, Acuerdos Ministeriales, Normas Técnicas del MDT y demás reglamentos.	Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo, Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
		Ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo, COESCOOP, Normativa del IESS, Acuerdos Ministeriales, Normas Técnicas del MDT y demás reglamentos.	Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.
		Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.	
		#N/D	#N/D	#N/D	#N/D



RECIBIDO POR: *[Signature]*
Unidad de Talento Humano
Hoy: *[Date]*

#N/D

00000016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACION DEL PUESTO

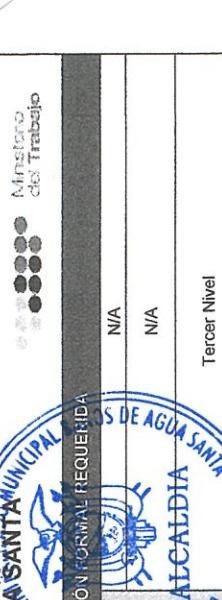
Código:		INTERFAZ:	
Denominación del Puesto:	Analista de Tributación Profesional	Nivel de Instrucción:	Técnico Superior
Nivel:		Área de Conocimiento:	Tercer Nivel
Unidad Administrativa:	Gestión Financiera		
Rol:	Ejecución de Procesos		
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 2		
Grado:	8		
Ambito:	Local		

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

2. MISIÓN	3. ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA
Facilitar actividades para el cumplimiento de fines u objetivos de la unidad de Tesorería u otra unidad del Financiero en el ámbito de su competencia	Analisis tributario, impuestos, tasas, contribuciones especiales	Contador CPA, Ing en Gestión Gerencial, Administración Pública, Administración, Economista	Técnico Superior
			Tercer Nivel
			1 AÑOS

6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	7. ACTIVIDADES ESENCIALES	8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS
Facilitar actividades para el cumplimiento de fines u objetivos de la unidad de Tesorería u otra unidad del Financiero en el ámbito de su competencia	Determina reportes de catastros de patentes en la base de datos de la Municipalidad y cruza la información con instituciones públicas y privadas a fin de determinar evasión tributaria	Ordenanzas Municipales	Denominación de la Competencia Nivel Comportamiento Observable
	Emite y controla notificaciones escritas persuasivas al contribuyente para que obtenga la patente correspondiente; actualiza el catastro de patentes en el Sistema informático correspondiente con base a la información obtenida en etapa persuasiva	Normativa Contable/Financiera	Orientación / Asesoramiento Alto Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.
	Determina, emite títulos tributarios y no tributarios, efectúa exenciones, rebajas, y deducciones, en los catastros municipales de tributos.	Procesos Contables	Manejo de Recursos Materiales Medio Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos.
	Determina impuestos, para la transferencia de dominio de bienes inmuebles.	Normas de control interno	Plificación y Gestión Medio Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
			Recopilación de Información Medio Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
			10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES
			Denominación de la Competencia Nivel Comportamiento Observable
			Orientación de Servicio Alto Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.
			Trabajo en Equipo Medio Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
			Conocimiento del Entorno Organizacional Medio Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que que es influir en la institución.
			Initiativa Medio Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.



 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO			
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Código:	INTERFAZ.		
Denominación del Puesto:	Analista Legal 3		
Nivel:	Profesional		
Unidad Administrativa:	Gestión Asesoria Jurídica		
Rol:	Ejecución y Coordinación de Procesos		
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 7		
Grado:	13		
Ambito:	Local		
2. MISIÓN			
Ejecutar y coordinar procesos jurídicos y de patrocinio judicial institucional definido prioridades, criterios, contenidos y metodología.			
3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS			
4. INSTANCIA/ÓRGANO REQUERIDA			
 DIRECCION DE AGUA SANTA ALCALDIA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA			
5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
3 AÑOS			
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
Temática de la Capacitación			
Modelos de instrumentos jurídicos, expedientes legales, Leyes, Normas, Reglamentos, Resoluciones, Ordenanzas Municipales y más disposiciones legales vigentes, Oralidad en los procesos			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES			
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES			
Elabora la documentación legal y jurídica necesaria dentro del término legal para la ejecución de la defensa			
Asesora legalmente respecto a cualquier proceso jurídico y legal, previo informe técnico del área requerente			
Elabora informes sobre el avance de trámites administrativos y judiciales, juicios y trabajo realizado para conocimiento de la autoridad inmediata			
Brinda asesoramiento en procesos administrativos			
Analiza y organiza trámites administrativos, notificaciones judiciales y documentos de los diferentes procesos y juicios institucionales y da seguimiento			
Participa en la elaboración de contratos, pliegos y proyectos de reformas de ordenanzas, decretos, reglamentos, acuerdos y resoluciones			
9. COMPETENCIAS TÉCNICAS			
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Pensamiento Analítico	Alto	Realiza análisis extremadamente complejos, organizando y secuenciando un problema o situación, estableciendo causas de hecho, o varias consecuencias de acción. Anticipa los obstáculos y planifica los siguientes pasos.	
Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.	
Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.	
Generación de Ideas	Alto	Desarrolla planes, programas o proyectos alternativos para solucionar problemas estratégicos organizacionales.	
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	
Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	
 RECIBIDO POR: _____ HUMANO: _____ Elaborado por: _____			

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS								4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA			
Código:	Profesional I / Abogacía	INTERFAZ:								Nivel de Instrucción:	N/A		
Denominación del Puesto:	No Profesional	Área de Conocimiento:								Abogado de los Tribunales del Ecuador	Tercer Nivel		
Nivel:	Gestión de Asesoría Jurídica	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA											
Unidad Administrativa:	Ejecución de Procesos de Apoyo	Tiempo de Experiencia:	BACHILLER	Tecnológico Superior	Tercer Nivel	6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO							
Rol:	Servidor Público 1					Temática de la Capacitación							
Grupo Ocupacional:	7					Modelos de instrumentos jurídicos, expedientes legales, Normas, reglamentos, resoluciones y más disposiciones legales vigentes, Ordenanzas Municipales							
Grado:	Local					7. ACTIVIDADES ESENCIALES							
Ámbito:						8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS				10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
		2. MISIÓN				Denominación de la Competencia		Nivel	Comportamiento Observable				
					Normativa Legal Vigente		Medio	Establece relaciones causales sencillas para descomponer los problemas o situaciones en partes. Identifica los pros y los contras de las decisiones. Analiza información sencilla.					
					Recopila, analiza y da seguimiento a los documentos legales, jurisprudenciales y doctrinales.		Medio	Pensamiento Analítico					
					Analiza el aspecto legal previo a la elaboración de todo acto, contrato, adenda, transferencia de dominio, y demás actos administrativos que celebre la municipalidad.		Medio	Organización de la Información					
					Manejo del Sistema SATJE, Normativa Legal Vigente, COGEP, Constitución de la República del Ecuador Código Orgánico Administrativo, ley Organica de Contratación Pública y demás leyes vigentes en el país y sus Reglamentos		Medio	Monitoreo y Control					
					Elabora borradores de contratos, resolución de anuncios de proyecto previo Iránille de declaratoria de utilidad pública, a fin de ponerlos a consideración del Procurador Síndico del GADBAS		Medio	Generación de Ideas					
					Asesora a las Direcciones/Unidades del GADBAS, en la aplicación correcta de la normativa legal vigente		Alto	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES					
					Ley de Contratación Pública		Nivel	Comportamiento Observable					
					Procedimientos Administrativos y Seguridad Jurídica.								
					Trabajo en Equipo		Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.					
					Orientación de Servicio		Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.					
					Orientación a los Resultados		Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.					
					Conocimiento del Entorno Organizacional		Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución.					

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		Área de Conocimiento:	
Denominación del Puesto:	Analista Registral	Nivel de Instrucción:		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Nivel:	Profesional			Tiempo de Experiencia:	
Unidad Administrativa:	Registro de la Propiedad			Técnico Superior	Tercer Nivel
Rol:	Ejecución de Procesos			Tecnológico Superior	1 AÑO
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 2				
Grado:	8				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		7. ACTIVIDADES ESENCIALES	
		Temática de la Capacitación			
Elaborar las inscripciones y certificaciones de los documentos públicos/privados y judiciales que la normativa manifiesta deben ser inscritos en materia de propiedades y mercantiles		Auditoría de cumplimiento sobre las Normas de prevención de lavado de activos, Análisis Financiero.			
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
		Denominación de la Competencia	Nivel	Denominación de la Competencia	Nivel
Realiza Inscripción de los actos registrales que la Ley dispone se inscriban o se registren en material de propiedades y mercantiles		Identificación de Problemas	Medio	Identificación de Problemas	Medio
Certifica los actos que forman parte de nuestros archivos registrales en base a lo determinado por la Ley		Recopilación de Información	Medio	Recopilación de Información	Medio
Analiza y pertinencia legal de los archivos que se solicitan inscribir o certificar		Monitoreo y Control	Medio	Monitoreo el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.	Medio
Elabora informes técnicos legales acerca de la pertinencia o no de inscripción		#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
Ejecuta el manejo de los Sistemas Registrales y de la DINARP		Ley de Registro/ Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y su Reglamento		Comportamiento Observable	
;y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.	Medio
		Orientación de Servicio		Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.	
		Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.	

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	Profesional /1 Arquitecto	INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:	Técnico Superior
Denominación del Puesto:	No Profesional	Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Proyectos ,Avallatos y catastros, Ciudadanía en general		Especificidad de la experiencia	Aplicativos de Diseño arquitectónico, Planos Y Proyectos Arquitectónicos -Urbanísticos, Normativa legal vigente de su competencia
Nivel:	Gestión de Planificación y Administración Territorial				6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO
Unidad Administrativa:	Ejecución de Procesos de Apoyo	Área de Conocimiento:		Temática de la Capacitación	
Role:	Servidor Público 1			Normativa Técnica de Arquitectura , Planeamiento territorial, Manejo de Autocad 2019	
Grupo Ocupacional:	7			2. MISIÓN	
Grado:	Local			Emplir las normas particulares de los predios urbanos y rurales previo a las subdivisiones de terreno y la ocupación del suelo	
Ámbito:				8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	
				Denominación de la Competencia	Nivel
				Orientación / Asesoramiento	Alto
				Pensamiento Estratégico	Medio
				Planeación y Gestión	Alto
				Generación de Ideas	Medio
					#N/D
				10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
				Denominación de la Competencia	Nivel
				Trabajo en Equipo	Medio
				Orientación de Servicio	Medio
				Orientación a los Resultados	Alto
					#N/D

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	Arquitecto 2	INTERFAZ:		Técnico Superior	
Denominación del Puesto:	Arquitecto 2	Nivel de Instrucción:		Técnico Superior	
Nivel:	Profesional	Área de Conocimiento:		Tercer Nivel	
Unidad Administrativa:	Gestión de Planificación y Administración Territorial	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		Tercer Nivel	
Rol:	Ejecución de Procesos	Tiempo de Experiencia:	4 AÑOS	1 AÑO 6 MESES	
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 3	Especificidad de la experiencia:	Ejecución de planos arquitectónicos ; Proyectos arquitectónicos , Normativa legal vigente de acuerdo a su competencia . Ordenanzas Municipales, Sistemas catastrales, Sistemas informáticos Catastrales, Planeamiento urbano	3 AÑOS	
Grado:	9	6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		1 AÑO 6 MESES	
Ámbito:	Local	Temática de la Capacitación		1 AÑO 6 MESES	
2. MISIÓN		Cálculo Estructural, Planos en 2 y 3 D, Proyectos de urbanización, Planes de Desarrollo Local; COOTAD, Normativa de Arquitectónica		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		Comportamiento Observable	
Analiza y revisa documentación sobre los predios para fraccionamiento, permisos de construcción, propiedad horizontal, aprobación de planos, etc.	Normaliva de construcción urbana y ordenamiento territorial	Denominación de la Competencia	Nivel	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.	
Elabora el informe previo a extender los permisos de habitabilidad y devoluciones de garantía	Evaluación y seguimiento de planos arquitectónicos/ elaboración de proyectos arquitectónicos	Planeación y Gestión	Medio	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.	
Examina y revisa planos, previa aprobación por parte del GADBAS.	Plan de Ordenamiento Territorial - ordenanzas.	Organización de la Información	Alto	Reconoce la información significativa, busca y coordina los datos relevantes para el desarrollo de programas y proyectos.	
Realiza los informes previos al cálculo de las tasas administrativas de acuerdo al trámite correspondiente	Tributación, Ordenanzas Municipales, Predios, Catastro	Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Medio	Toma decisiones de complejidad media sobre la base de sus conocimientos, de los productos o servicios de la unidad o proceso organizacional y de la experiencia previa.	
Analiza y revisa la documentación para la elaboración de informes de permiso de trabajos varios, desbanques, rellenos, cerramientos, muros, y toda obra menor a 40 m cuadrados de construcción	Normativa legal vigente	Juicio y Toma de Decisiones	Medio	#N/D	
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		Comportamiento Observable			
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias		Denominación de la Competencia	Nivel	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	
Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.		Trabajo en Equipo	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
Realizado por: Unidad de Talento Humano		Orientación a los Resultados	Alto	#N/D	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.
		#N/D	#N/D	#N/D	#N/D



00000023



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Canton Banco de Agua Santa

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA									
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO									
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO					3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS				
Código:					INTERFAZ:				
Denominación del Puesto:	Profesional / 1 Arquitectura Urbanista				Nivel de Instrucción:	Técnico Superior			
Nivel:	No Profesional					Tecnológico Superior			
Unidad Administrativa:	Gestión de Proyectos y Cooperación					Tercer Nivel			
Rol:	Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Proyectos y Cooperación.								
Grupo Ocupacional:	Ejecución de Procesos de Apoyo								
Grado:	Servidor Público 1								
Ámbito:	7 Local								
2. MISIÓN					Tiempo de Experiencia:	BACHILLER	Tecnológico Superior	Tercer Nivel	
									6 meses
Realizar diseños arquitectónicos sostenibles y sustentables que satisfagan los requisitos económicos, estéticos, medioambientales y técnicos.					Especificidad de la experiencia	Planes arquitectónicos y Proyectos Arquitectónicos -Urbanísticos			
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES					6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	Temática de la Capacitación			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES					Denominación de la Competencia	Nivel	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
							Comportamiento Observable		
Elabora y ejecuta el diseño de planos arquitectónicos, memorias descriptivas y técnicas de proyectos					Normativa Legal Vigente	Planiificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.	
Visualización arquitectónica, modelado en 3D de los proyectos propuestos, renders, fotomontajes y recorridos virtuales					Programas informáticos especializados	Generación de Ideas	Alto	Desarrolla planes, programas o proyectos alternativos para solucionar problemas estratégicos organizacionales.	
Inspecciones, levantamiento planimétrico de edificaciones, rediseño, remodelación, apilación entre otros					Procesos administrativos	Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos.	
Planos, Paisajes de evacuación, sistemas contra incendios, emergencias, instalaciones sanitarias y eléctricas					Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.		
Armado, ploteo y diagramación de láminas técnicas						#N/D	#N/D		
Programas informáticos especializados								10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
					Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable		
					Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.		
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias					Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.		
					Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.		
						#N/D	#N/D	#N/D	
								#N/D	



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	Arquitecto en Gestión de Patrimonio	INTERFAZ:			
Denominación del Puesto:	Profesional				
Nivel:	Gestión de Proyectos y Cooperación				
Unidad Administrativa:	Ejecución de Procesos				
Rol:	Servidor Público 4				
Grupo Ocupacional:	10				
Grado:	Local				
Ambito:					
2. MISIÓN	3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA			
		INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA			
		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
		Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel	
		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
		Preservación Patrimonio Cultural, Normativa Ministerio de Cultura (Patrimonio), Valoraciones de BAREMO			
		7. ACTIVIDADES ESSENCIALES			
		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES			
		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS			
		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
		11. COMPETENCIAS SOCIALES			
		12. COMPETENCIAS PERSONALES			

Elabora los lineamientos establecidos en las ordenanzas municipales y Leyes y Reglamento Nacionales con el fin de preservar y conservar el patrimonio cultural tangible del cantón

Revisión y actualización del catastro patrimonial.

Inspecciones e informes para atender trámites referente a intervenciones en bienes patrimoniales.

Revisión y valoración de proyectos o intervenciones sobre bienes inmuebles urbanos y arquitectónicos

Levantamientos planimétricos, para diferentes intervenciones de proyectos urbanos y arquitectónicos y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias

Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.

Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.

Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.

#N/D #N/D



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA
DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO

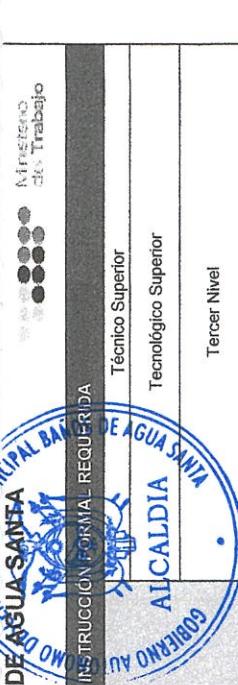
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	INTERFAZ:	Nivel de Instrucción:	Bachiller		
Denominación del Puesto:	Asistente Administrativo Financiero				
Nivel:	No Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión Administrativa				
Rol:	Ejecución de Procesos de Apoyo				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 1				
Grado:	7				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		
		Experiencia:	BACHILLER	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
		Especificidad de la experiencia	Procesos Administrativos		
Contabilidad, manejo de sistemas informáticos					
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Planiificación y Gestión	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones planeadas.	
		Monitoreo y Control	Bajo	Analiza y corrige documentos.	
		Organización de la Información	Bajo	Clasifica documentos para su registro.	
		Manejo de Recursos Materiales	Bajo	Provee y maneja recursos materiales para las distintas unidades o procesos organizacionales, así como para determinados eventos.	
			#N/D		
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES					
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Trabajo en Equipo	Bajo	Coopera, participa activamente en el equipo, apoya a las decisiones. Realiza la parte del trabajo que le corresponde. Como miembro de un equipo, mantiene informados a los demás. Comparte información.	
		Orientación de Servicio	Bajo	Actúa a partir de los requerimientos de los clientes, ofreciendo propuestas estandarizadas a sus demandas.	
		Orientación a los Resultados	Bajo	Realiza bien o correctamente su trabajo.	
		#N/D	#N/D		
				#N/D 0000026	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		Bachiller	
Denominación del Puesto:	Asistente Administrativo	Nivel de Instrucción:			
Nivel:	No Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión de Secretaría				
Pto:	Administrativo				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 1				
Grado:	7				
Ambito:	Local				
2. MISIÓN		Tiempo de Experiencia:	BACHILLER	TECNICO SUPERIOR	Tercer Nivel
		Especificidad de la experiencia	Norma Técnica de Archivo, Secretariado, Elaboración de Informes Técnicos		
		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		
			Temática de la Capacitación		
			Redacción, Herramientas Ofimáticas, sistemas informáticos Institucionales, Procesos de Contratación Pública		
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
		Elaboración de informes	Orientación / Asesoramiento	Medio	Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.
		Normalización vigente de su competencia	Recopilación de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
		Técnicas de Archivo	Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos.
		Secretariado Ejecutivo	Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
		Secretariado Ejecutivo		#N/D	#N/D
					10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnosticando correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo.	
		Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.	
		Initiativa	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que que es influir en la institución.	
		Normalización legal vigente en el ámbito de su competencia		Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de medio plazo.	
				11. CONSIDERACIONES FINALES	
				Revisa los programas informáticos y sistemas institucionalizados y los programas que emanan de los organismos de control.	
				Efectúa las actividades dispuestas por los organismos de control.	
				Aplicación de sus competencias	
				Elaborado por: Unidad de Talento Humano	
				000000027	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

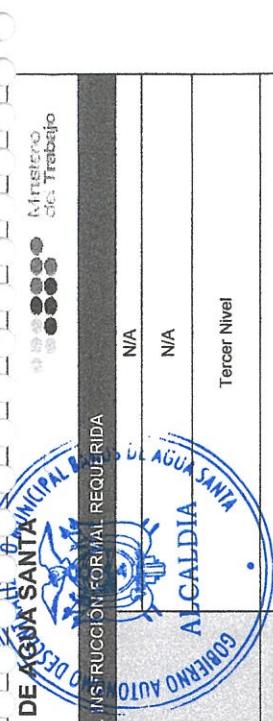
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

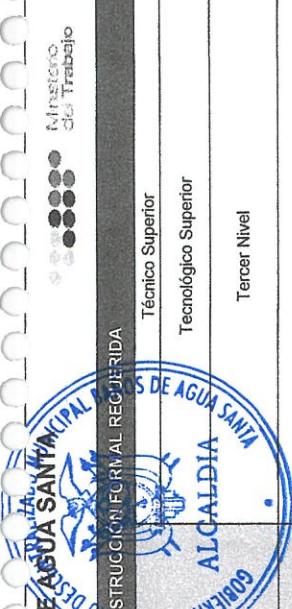
Código:	INTERFAZ:																										
Denominación del Puesto:	Profesional 1/Cartografía																										
Nivel:	No Profesional																										
Unidad Administrativa:	Gestión de Planificación y Administración Territorial																										
RoI:	Ejecución de Procesos de Apoyo																										
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 1																										
Grado:	7																										
Ámbito:	Local																										
2. MISIÓN	3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	4. INSTRUCCIÓN FORMA REQUERIDA	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA																								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Experiencia:</th><th>BACHILLER</th><th>Tecnológico Superior</th><th>Tercer Nivel</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td>6 meses</td></tr> </tbody> </table>	Tiempo de Experiencia:	BACHILLER	Tecnológico Superior	Tercer Nivel				6 meses																
Tiempo de Experiencia:	BACHILLER	Tecnológico Superior	Tercer Nivel																								
			6 meses																								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Especificidad de la experiencia</th><th>Cálculo de las dimensiones de estructuras. Uso de programas para diseño, proyectos de construcción, rehabilitación y modernización urbana, GIS, GPS, Datos Geoespaciales</th><th>6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO</th><th>Temática de la Capacitación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td>Avalúos y Catastro, GIS, GPS, Estadística. Conocimiento en el área de cartografía e información estadística digital y georeferenciada.</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Especificidad de la experiencia	Cálculo de las dimensiones de estructuras. Uso de programas para diseño, proyectos de construcción, rehabilitación y modernización urbana, GIS, GPS, Datos Geoespaciales	6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	Temática de la Capacitación		Avalúos y Catastro, GIS, GPS, Estadística. Conocimiento en el área de cartografía e información estadística digital y georeferenciada.																		
Especificidad de la experiencia	Cálculo de las dimensiones de estructuras. Uso de programas para diseño, proyectos de construcción, rehabilitación y modernización urbana, GIS, GPS, Datos Geoespaciales	6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	Temática de la Capacitación																								
	Avalúos y Catastro, GIS, GPS, Estadística. Conocimiento en el área de cartografía e información estadística digital y georeferenciada.																										
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación de la Competencia</th><th>Nivel</th><th>Comportamiento Observable</th><th>9. COMPETENCIAS TÉCNICAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orientación / Asesoramiento</td><td>Medio</td><td>Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.</td><td></td></tr> <tr> <td>Planificación y Gestión</td><td>Alto</td><td>Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.</td><td></td></tr> <tr> <td>Generación de Ideas</td><td>Medio</td><td>Desarrolla estrategias para la optimización de los recursos humanos, materiales y económicos.</td><td></td></tr> <tr> <td>Monitoreo y Control</td><td>Medio</td><td>Monitorea al progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.</td><td></td></tr> <tr> <td></td><td>#N/D</td><td>#N/D</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	Orientación / Asesoramiento	Medio	Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.		Planificación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.		Generación de Ideas	Medio	Desarrolla estrategias para la optimización de los recursos humanos, materiales y económicos.		Monitoreo y Control	Medio	Monitorea al progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.			#N/D	#N/D	
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS																								
Orientación / Asesoramiento	Medio	Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.																									
Planificación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.																									
Generación de Ideas	Medio	Desarrolla estrategias para la optimización de los recursos humanos, materiales y económicos.																									
Monitoreo y Control	Medio	Monitorea al progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.																									
	#N/D	#N/D																									
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación de la Competencia</th><th>Nivel</th><th>Comportamiento Observable</th><th>10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Catastro urbano y rural de manera gráfica</td><td>Trabajo en Equipo</td><td>Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.</td><td></td></tr> <tr> <td>Sistemas de medición técnica.</td><td>Orientación de Servicio</td><td>Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.</td><td></td></tr> <tr> <td></td><td>Orientación a los Resultados</td><td>Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.</td><td></td></tr> <tr> <td></td><td>Flexibilidad</td><td>Aplica normas que dependan a cada situación o procedimientos para cumplir con sus responsabilidades.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	Catastro urbano y rural de manera gráfica	Trabajo en Equipo	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.		Sistemas de medición técnica.	Orientación de Servicio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.			Orientación a los Resultados	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.			Flexibilidad	Aplica normas que dependan a cada situación o procedimientos para cumplir con sus responsabilidades.					
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES																								
Catastro urbano y rural de manera gráfica	Trabajo en Equipo	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.																									
Sistemas de medición técnica.	Orientación de Servicio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.																									
	Orientación a los Resultados	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.																									
	Flexibilidad	Aplica normas que dependan a cada situación o procedimientos para cumplir con sus responsabilidades.																									
			<p>Elaborado por : Unidad de Talento Humano</p> <p>y demás actividades que se manejan para su jefe inmediato o de la máxima autoridad</p> <p>Definir, obtener y verificar las coordenadas</p>																								

00000028

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	INTERFAZ:	Nivel de Instrucción:		Técnico Superior	Tercer Nivel
Denominación del Puesto:	Contadora	Especificidad de la experiencia:		Tecnológico Superior	N/A
Nivel:	Profesional	Experiencia:		Tecnológico Superior	N/A
Unidad Administrativa:	Gestión Financiera	3 AÑOS			
Rol:	Ejecución y Supervisión de Procesos				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 6				
Grado:	12				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
Efectuar actividades de tipo contable y tributario que permita obtener información confiable con apego a la normativa vigente		Área de Conocimiento:		Tematica de la Capacitación	
7. ACTIVIDADES ESSENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Revisa y analiza los estados contables/financieros	Manejo de la normativa de contabilidad gubernamental, Normativa relacionadas con el área, Régimen Tributario, Manejo de Gestión Financiera del Sector Público, Bienes y existencia	Orientación / Asesoramiento	Nivel	Comportamiento Observable	
Suscribe los estados financieros	Manejo del Catálogo de Cuentas y Clasificador Presupuestario; Manual de Contabilidad Gubernamental.	Planificación y Gestión	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.	
Control el ingreso de información en las plataformas informáticas institucionales y gubernamentales (ESISGEF, SRI, IESS, y demás relacionadas con la función	Manejo de Administración y Estados Financieros	Monitoreo y Control	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.	
Control a el ingreso de información contable al sistema	Manejo y aplicación de normativa y manuales de contabilidad.	Generación de Ideas	Medio	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.	
Genera los asientos de ingresos mensuales	Manejo de Administración y Estados Financieros, Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Públicos; Manual de Contabilidad Gubernamental.		#N/D	Desarrolla estrategias para la optimización de los recursos humanos, materiales y económicos.	
Aplica y retiene impuestos de todos los pagos realizados a proveedores	Manejo de Administración y Estados Financieros		#N/D		
Realiza el registro de declaraciones de impuestos al SR.	Ley Orgánica de Servicio Público; Código del Trabajo; Ley de Seguridad de Social.	Trabajo en Equipo	Alto	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
Dirige, coordina y supervisa las funciones de Contabilidad y demás actividades remuneradas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad y demás actividades remuneradas por sus competencias	Manejo de Administración y Estados Financieros, Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Públicos; Manual de Contabilidad Gubernamental.	Orientación a los Resultados	Alto	Comportamiento Observable	
Elaborado por: Unidad de Talento Humano	Conocimiento del Entorno Organizacional	Orientación de Servicio	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	
				Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	
				Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
				Identifica las razones que motivan determinados comportamientos en los grupos de trabajo, los problemas de fondo de las unidades o procesos, oportunidades o fuerzas de trabajo.	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL RECIBIDA	
Código:	INTERFAZ:	Nivel de Instrucción:	Técnico Superior	Técnico Superior	Técnico Superior
Denominación del Puesto:	Director Administrativo	Máxima Autoridad, Directores, Jefes Departamentales e Instituciones Públicas, Ciudadanía			
Nivel:	Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión Administrativa				
Rol:	Nivel Jerárquico Superior				
Grupo Ocupacional:	NJS				
Grado:	Local				
Ámbito:					
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
Vigilar y coordinar que la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, se ejerzan de acuerdo a la normatividad aplicable, con la finalidad de hacer más eficiente el aprovechamiento de los recursos		Especificidad de la experiencia:	Ley Orgánica de Compras Públicas, Ley Orgánica de Servicio Público, y sus Reglamentos, Normas de Control Interno, COOTAD	Técnica de la Capacitación	5 AÑOS
		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Supervisa el cumplimiento del POA Y PAC Institucional		Normas de Contratación Pública,		Denominación de la Competencia	Nivel
Administra y mejora los subsistemas de Tecnologías de la Comunicación, Compras Públicas Talento Humano y Seguridad y Salud Ocupacional		Ley Orgánica de Servicio Público		Manejo de Recursos Materiales	Alto
Administra el uso y mantenimiento de los vehículos municipales de acuerdo a las normativa externas e internas vigentes, en el área de su competencia.		Normas de Control Interno, Norma de Control de Bienes		Planeificación y Gestión	Alto
Dispone la elaboración de herramientas e instrumentos que mejoren la gestión de la municipalidad.		Monitoreo y Control		Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.	Alto
Planifica y organiza las actividades de los servidores públicos de las Unidades bajo su responsabilidad		Organización de la Información		Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.	Alto
Autonoma el uso y mantenimiento del parque automotor de acuerdo a las necesidades de cada Dirección/Unidad		Procesos Informáticos,		Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.	Alto
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		11. COMPORTAMIENTO OBSERVABLE		12. COMPORTAMIENTO OBSERVABLE	
Normativa Finaciera, sus Reglamentos y Resoluciones		Denominación de la Competencia		Denominación de la Competencia	Nivel
Normas de Control Interno, Norma de Control de Bienes		Orientación de Servicio		Orientación de Servicio	Alto
Normas de Control Interno, Norma de Control de Bienes		Orientación a los Resultados		Orientación a los Resultados	Alto
'y demás actividades emanadas por la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias		Trabajo en Equipo		Trabajo en Equipo	Alto
Conocimiento del Entorno Organizacional		Comportamiento Observable		Comportamiento Observable	Alto



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA									
DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO									
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS						
Código:			INTERFAZ:		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA				
Denominación del Puesto:	Director de Planificación y Administración Territorial				Técnico Superior				
Nivel:	Profesional								
Unidad Administrativa:	Gestión de Planificación y Administración Territorial								
Rol:	Máxima Autoridad, Directores, Jefes Departamentales e Instituciones Públicas, Ciudadanía								
Grupo Ocupacional:	NJS								
Grado:	Nivel Jerárquico Superior								
Ambito:	Local								
2. MISIÓN			5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO				
			Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel		5 AÑOS	
			Especificidad de la experiencia	Planeación y desarrollo urbano, Ordenanzas, proyectos de desarrollo urbano y Planes de Desarrollo Local		Temática de la Capacitación			
Dirigir planes, programas de desarrollo del cantón, a corto, mediano y largo plazo, en base al plan de desarrollo local.			7. ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS				
			8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESenciales		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable		
			Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y Ordenanzas.		Desarrollo estratégico del Talento Humano	Alto	Realiza una proyección de posibles necesidades de recursos humanos considerando distintos escenarios a largo plazo. Tiene un papel activo en la definición de las políticas en función del análisis estratégico.		
			Administra, facilita y articula la formulación e implementación de políticas institucionales y públicas, para los temas de planificación y ordenamiento territorial.		Orientación / Asesoramiento	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.		
			Ejecuta el plan de desarrollo y ordenamiento territorial así como el Plan de Uso y Gestión del suelo y generar herramientas que faciliten la articulación y operativización de los mismos.		Planeación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.		
			Normatividad de Secretaría de Ordenamiento Territorial		Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.		
Realiza el seguimiento y evaluación de los PDOT y presenta informes.			10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES						
			Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Ordenanzas del GADBA.		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable		
			Ordenanzas y Plan de Ordenamiento Local.		Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.		
			Plantea y define líneas de fábrica, permisos de construcción; informes de cumplimiento y seguimiento a planos arquitectónicos aprobados elaborados por los técnicos de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo.		Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan mejorar la eficiencia.		
			Y demás actividades demandadas por la máxima autoridad de acuerdo a sus Colaboraciones.		Flexibilidad	Alto	Modifica las acciones para responder a los cambios organizacionales o de prioridades. Propone mejoras para la organización.		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO			
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	
Código: Director de Proyectos y Cooperación		INTERFAZ:	
Denominación del Puesto:	Profesional	Nivel de Instrucción:	
Unidad Administrativa:	Gestión de Proyectos y Cooperación	Máxima Autoridad, Directores, Jefes Departamentales e Instituciones Públicas, Ciudadanía	
Role:	Ejecución y Coordinación de Procesos	Área de Conocimiento:	Arquitecto/ Arquitecto Urbanista
Grupo Ocupacional:	NJS	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	Tercer Nivel
Grado:	Local	Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior
Ámbito:			5 AÑOS
2. MISIÓN		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
Dirigir el equipo de que dispone para alcanzar los objetivos del proyecto en todas sus fases, asesorar una gestión integral en la gerencia de proyectos del GADEAS que consten en el P.D.O.T a través de la cooperación nacional e internacional, que permita captar la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de los mismos, a fin de alcanzar la visión y misión institucional.		Temática de la Capacitación	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		7. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	
Planea e implementa los lineamientos estratégicos para el diseño, formulación y evaluación de proyectos del GADBAAS.		COOTAD, Normativa del SENPLADES.	
Dirige y define en coordinación con la Dirección de Planificación, los proyectos que van hacer ejecutados de acuerdo al PDO.T.		Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización.	
Gestiona e interactúa con otras organizaciones públicas y privadas que orienten sus esfuerzos al desarrollo cantonal.		Diagnóstico técnico.	
Administra y prioriza el banco de proyectos de interés cantonal constantes en el PDO.T.		Elaboración de proyectos viables.	
y demás actividades demandadas por la máxima autoridad de acuerdo a sus compromisos.		Conocimiento total del Plan de Ordenamiento Territorial y sus prioridades.	
4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
INTERFAZ:		Tercer Nivel	
Nivel de Instrucción:		5 AÑOS	
Especificidad de la experiencia		Gestión de Proyectos, Patrimonio, Cooperación internacional	
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		Temática de la Capacitación	
Dirigir y diseño de proyectos de factibilidad, Evaluación y seguimiento de proyectos.			
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Planea e implementa los lineamientos estratégicos para el diseño, formulación y evaluación de proyectos del GADBAAS.		Denominación de la Competencia Nivel Comportamiento Observable	
Dirige y define en coordinación con la Dirección de Planificación, los proyectos que van hacer ejecutados de acuerdo al PDO.T.		Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Alto Realiza análisis lógicos para identificar los problemas fundamentales de la organización.
Gestiona e interactúa con otras organizaciones públicas y privadas que orienten sus esfuerzos al desarrollo cantonal.		Organización de la Información	Alto Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.
Administra y prioriza el banco de proyectos de interés cantonal constantes en el PDO.T.		Planificación y Gestión	Alto Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.
y demás actividades demandadas por la máxima autoridad de acuerdo a sus compromisos.		Expresión Oral	Alto Expone programas, proyectos y otros ante las autoridades y personal de otras instituciones.
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
INTERFAZ:		Comportamiento Observable	
Nivel		Denominación de la Competencia	
Alto Trabajo en Equipo		Denominación de la Competencia Nivel Comportamiento Observable	
Alto Flexibilidad		Trabajo en Equipo	
Alto Contrucciones de Relaciones		Flexibilidad	
#N/D		Alto	
#N/D		#N/D	

Orientado por: Unidad de Talento Humano
Efectuado por: Unidad de Talento Humano
y demás actividades demandadas por la máxima autoridad de acuerdo a sus compromisos.

Efectuado por: Unidad de Talento Humano
y demás actividades demandadas por la máxima autoridad de acuerdo a sus compromisos.

000000032





**NTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	INTERFAZ:			Técnico Superior	Técnico Superior
Denominación del Puesto:	Director de Turismo y Cultura			Tecnológico Superior	
Nivel:	Profesional			Tecnológico Superior	
Unidad Administrativa:	Gestión Turismo y Cultura			Tercer Nivel	
Rol:	Máxima Autoridad, Directores, Jefes Departamentales e Instituciones Públicas, Ciudadanía				
Grupo Ocupacional:	NJS				
Grado:	Local				
Ámbito:					
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
		Especificidad de la experiencia	Técnicas de Marketing, Ley de Turismo, Administración de servicios turísticos, patrimonio cultural		5 AÑOS
				Temática de la Capacitación	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
		Denominación de la Competencia		Nivel	Comportamiento Observable
		Manejo de Recursos Materiales		Alto	Evaluá los contratos de provisión de recursos materiales para la institución.
		Planificación y Gestión		Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.
		Monitoreo y Control		Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.
		Organización de la Información		Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.
Mantiene actualizada la base de datos del catastro de sitios turísticos y empresas que prestan servicios turísticos.				#N/D	#N/D
Lidera y coordina, lidera y ejecuta proyectos de ordenanzas y resoluciones, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que fomenten el desarrollo de los emprendimientos y la actividad del turismo en el cantón;				10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
Propone, coordina, lidera y ejecuta proyectos de ordenanzas y resoluciones, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que fomenten el desarrollo de los emprendimientos y la actividad del turismo en el cantón;		Denominación de la Competencia		Nivel	Comportamiento Observable
		Planificación Turística, marketing, técnicas de investigación,gestión de servicios turísticos, Administración, Ley de Turismo, procesos sancionatorios		Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.
		Planificación Turística, marketing, técnicas de investigación,gestión de servicios turísticos, Administración, Ley de Turismo		Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.
Propone políticas y estrategias de fomento y desarrollo de la cultura y sus formas de expresión;					
		Trabajo en Equipo		Alto	Creates un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Pronueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.
Conocimiento del Entorno Organizacional				Alto	Identifica las razones que motivan determinados comportamientos en los grupos de trabajo, los problemas de fondo de las unidades o procesos, oportunidades y riesgos que afectan.
00.0000034					





1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		Técnico Superior	Técnico Superior
Denominación del Puesto:	Director Financiero	Nivel de Instrucción:			
Nivel:	Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión Financiera				
Rol:	Nivel Jerárquico Superior				
Grupo Ocupacional:	NJS				
Grado:					
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
		Área de Conocimiento:		Contabilidad/Economía/Administración Pública	
		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
Especificidad de la experiencia	Presupuesto Público, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, COOTAD	Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tecnológico Superior
				5 AÑOS	5 AÑOS
				6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	Temática de la Capacitación
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Manejo de Recursos Materiales	Alto	Evalúa los contratos de provisión de recursos materiales para la institución.	
		Planificación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos, innovaciones, cambios.	
		Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.	
		Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.	
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES				Comportamiento Observable	
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
		Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyen a mejorar la eficiencia.	
		Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	
		Conocimiento del Entorno Organizacional	Alto	Identifica las razones que motivan determinados comportamientos en los grupos de trabajo, los problemas de fondo de las unidades de procesos, oportunidades o fuerzas de trabajo que impulsan el cambio.	
<p>Programar, dirigir y controlar las actividades financieras de la municipalidad, de conformidad con las políticas emanadas de la máxima autoridad y con lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes.</p> <p>Planifica, Coordina y Dirige las actividades financieras de la municipalidad dentro de la Normativa Legal Vigente</p> <p>Popone medidas preventivas y correctivas dentro de los procesos financieros manteniendo un control interno dentro de los procesos financieros legales.</p> <p>Planifica y elabora y presenta la proforma presupuestaria; y, sus reformas legales.</p> <p>Planifica y supervisa los subprocesos de tesorería, contabilidad, bodega, recaudación, rentas</p> <p>Propone soluciones ante los reclamos de los contribuyentes</p>					



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	
Código:		INTERFAZ:	
Denominación del Puesto:	Especialista de Desarrollo Social	Nivel de Instrucción:	Tecnológico Superior
Nivel:	Profesional	Área de Conocimiento:	Sociología, Antropología, Administración de Empresas, Administración Pública, Trabajo social
Unidad Administrativa:	Alcaldía, Unidad de Comunicación, Junta Protectora de Derechos, Organizaciones Sociales, Instituciones Públicas Cooperantes.	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA
Rol:	Ejecución de Procesos	Experiencia:	6 AÑOS
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 5	Experiencia:	5 AÑOS
Grado:	11	Experiencia:	2 AÑOS 6 MESES
Ámbito:	Local	Experiencia:	2 AÑOS 6 MESES
2. MISIÓN		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
Dirigir la política social a sectores vulnerables y en riesgo, con la participación de organismos públicos y privados mediante acuerdos de cooperación.		Temática de la Capacitación	
Elaboración de proyectos sociales, Relaciones Humanas, Normativa aplicable al sector vulnerable			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	
Efectúa proyectos sociales en beneficio de sectores vulnerables		Trabajo Social	Orientación / Asesoramiento
Realiza informes socio económico en base a las solicitudes y disposiciones de la máxima autoridad para atender requerimientos de personas vulnerables		Trabajo Social, Resolución de conflictos	Planificación y Gestión
Realiza el seguimiento de los casos en situación de riesgo, enfermedades catastróficas y de situación económica vulnerable.		Psicología	Monitoreo y Control
Efectúa la provisión de ayudas técnicas- profesionales hacia las personas y grupos de atención primaria para brindarles condiciones de bienestar y calidad de vida		Derechos personas vulnerables	Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)
Efectúa y mantiene actualizada la información estadística y geográfica relacionada a los grupos de atención prioritaria del cantón		Grupos vulnerables	Bajo
Gestiona con instituciones públicas o privadas para que las personas vulnerables puedan acceder a ayudas técnicas que permitan su bienestar		Trabajo Social	#N/D
Promover alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas dedicadas a actividades similares		Normativa legal vigente en relación a convenios Contabilidad	#N/D
Realiza informes técnicos de liquidaciones mensuales semestrales y anuales para el cumplimiento de ejecución de convenios		Trabajo en Equipo	#N/D
Proporciona asistencia y asesoría técnica, capacitación y formación en las áreas de su competencia;		Orientación de Servicio	#N/D
y demás actividades demandadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad		Orientación a los Resultados	#N/D
y demás actividades demandadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad			#N/D

#ND

#ND

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	Fiscalizador de Obras Públicas	INTERFAZ:	Nivel de Instrucción:	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Denominación del Puesto:	Profesional			Tecnológico Superior	
Nivel:	Gestión de Obras Públicas			Tercer Nivel	
Unidad Administrativa:	Ejecución de Procesos				
Role:	Servidor Público 3				
Grupo Ocupacional:	9				
Grado:	Local				
Ámbito:		2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
			4 AÑOS	3 AÑOS	1 AÑO 6 MESES
		Especificidad de la experiencia	Fiscalización y Construcción de Obras Civiles, Compras Públicas, Análisis de laboratorio de materiales, Normas de Control Interno de la GE, Presupuesto y programación de obra		
3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		Temática de la Capacitación		
	Examinar que las obras municipales se ejecuten con calidad y eficacia en los tiempos establecidos en el contrato, controlando que las obras llenen las necesidades y expectativas de la comunidad, a través de la funcionalidad y utilización inmediata de las mismas.				
4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	7. ACTIVIDADES ESENCIALES		Proyectos de Construcción, Sistemas Informáticos relacionados al área		
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES					
	Revisa en conjunto con el Jefe de Fiscalización, los documentos contractuales con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica que pueda afectar la construcción de la obra y de presentarse este caso, sugerir la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas, oportunamente;				
	Cálculo estructural , en hormigón armado				
9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES				
	Evalúa mensualmente, el grado de cumplimiento del programa de trabajo en el área bajo su cargo y en caso de constatar desviaciones, identificar las causas y proponer soluciones para corregir la situación;				
	Obtiene información estadística en el proyecto sobre el rendimiento del personal, materiales, equipos y maquinaria, sobre la incidencia de las condiciones climáticas en el tiempo laborario, o sobre cualquier otro aspecto útil para la preparación de futuros proyectos;				
	Verifica la calidad de los materiales, así como la de los elementos construidos, mediante ensayos de laboratorio o de campo, efectuados bajo su supervisión y siguiendo rigurosamente las especificaciones técnicas;				
	Las demás dispuestas en las Normas de Control Interno de la CGE en el numeral 408-19 en la parte pertinente a las funciones de fiscalizador				
	Análisis y pruebas de materiales y hormigones.				
	Normas actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad que acuerden sus competencias				
11. COMPORTAMIENTO OBSERVABLE	12. COMPORTAMIENTO OBSERVABLE				
	Comportamiento Observable				
	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.				
	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.				
	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.				
	#N/A				



0000 37



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	INTERFAZ:	3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Denominación del Puesto:	Guardalmacen	Nivel de Instrucción:	Bachiller	Nivel de Instrucción:	N/A
Nivel:	No Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión Administrativa				
RoL:	Ejecución de Procesos de Apoyo				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 1				
Grado:	7	Área de Conocimiento:	Administración/Contabilidad		
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
Ejecutar actividades de gestión en el proceso de distribución y control de los bienes adquiridos para uso de la institución, a fin de generar registros, codificaciones e instrumentos de control para garantizar su correcto uso y distribución en cumplimiento a la normativa legal vigente		Experiencia de la experiencia	BACHILLER		
		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
		Temática de la Capacitación			
		Manual de Contabilidad Gubernamental, Manejo de Inventarios, Normas de control interno de la Contraloría, Reglamento de Bienes Sector Público , Ordenanzas- COOTAD.			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESenciaLES			
Elabora los informes y actas de recepción de bienes (definido en parámetros de tiempo, cantidad y calidad a corde con PAC Institucional y PAC por proyectos o lineamientos); distribución y control de bienes (Institucional, por proyectos o lineamientos),		Reglamento de Bienes del Sector Público, Clasificador de presupuesto de ingresos y gastos del sector público, contratos y resoluciones administrativas.	Orientación / Asesoramiento	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.
			Planificación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.
Realizar la Distribución y Control de bienes y mantiene clasificados y codificados los activos fijos y consumo corriente conforme lo dispone la ley y reglamento vigente.		Manual de Contabilidad Gubernamental y clasificador presupuestario.	Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.
			Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.
Elabora y suscribe las actas de entrega y recepción de bienes, suministros y materiales, trámites tanto para la entrega como para el proceso de Activos fijos y Bienes de Control de la institución		Reglamento de Bienes del Sector Público, disposiciones administrativas.		#N/D	#N/D
Recibe, identifica, registra (ingresos y egresos) a bodega de todos los bienes y materiales municipales.		Manejo del sistema informático (CABILDO, EXCEL y otros).	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
Entrega de materiales para instalaciones de agua potable o venta al público de medidores		Contabilidad y reglamento de bienes, manuales.	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
			Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.
Ejecutar el programa de actualización de Bienes a fin de mantener un control administrativo adecuado		Orientación de Servicio	Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias		Orientación a los Resultados	Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las mejores propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.
				#N/D	#N/D

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA						
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO						
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS				
Código:		INTERFAZ:				
Denominación del Puesto:	Inspector de Construcciones					
Nivel:	Profesional	4. INSTRUCCIÓN Y FAMILIARIZACIÓN				
Unidad Administrativa:	Gestión de Planificación y Administración Territorial	Técnico Superior				
Role:	Ejecución de Procesos	Técnico Superior				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 3	Tercer Nivel				
Grado:	9					
Ámbito:	Local					
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA				
Especificidad de la experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel	1 AÑO 6 MESES	
Experiencia:	4 AÑOS	3 AÑOS				
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO						
Temática de la Capacitación						
Técnica de Obras, gestión de proyectos, precios Unitarios, Diseño de Estructuras, Aislamiento Sísmico y Control de Vibraciones						
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES				
Verifica que todas las construcciones y edificaciones cuenten con los permisos de construcción.		Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC-SE-DS				
Realiza el control de la construcción y verifica que estén de acuerdo a los planos aprobados y dar el seguimiento respectivo.		Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC-SE-DS-Revisión de planos				
Examina el cumplimiento o incumplimiento de la normativa interna y externa establecida para el efecto en el ámbito de la construcción.		Reglamentos de construcción, Tipos de construcciones, Ordenanzas Municipales				
Realiza inspecciones relativas al mantenimiento de edificaciones Privadas		Leyes y normativas legales vigentes en relación a su competencia				
Realiza los informes técnicos de incumplimiento a la normativa de uso y ocupación de suelo		Áreas urbanas y rurales				
Informes previos para aprobación de rótulos horizontales, verticales y digitales; así como ocupación de la vía pública		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS				
Emite los informes para las sanciones por incumplimiento de la ocupación del suelo definidos en el PDOT		Denominación de la Competencia				
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo.		
		Orientación de Servicio	Medio	Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.		
		Orientación a los Resultados	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o exterior; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.		
		#N/D	#N/D	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.		
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES						
		Comportamiento Observable				
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable		
		Informe Técnico, Ordenanzas Municipales				
		Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC-SE-DS				
		Orientación de Servicio	Medio			
		Orientación a los Resultados	Medio			
		#N/D	#N/D			



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:	Bachiller
Denominación del Puesto:	Instructor de Actividades Físicas 1	Directores/Jefes de Unidad, Usuarios Internos y Externos			N/A
Nivel:	No Profesional				N/A
Unidad Administrativa:	Gestión de Turismo y Cultura	Área de Conocimiento:	Danza, Deportes, Cultura		
Role:	Técnico				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público de Apoyo 2				
Grado:	4				
Ambito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
Ejecutar las actividades físicas, deportivas y culturales que permitan mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria del Canton Baños de Agua Santa.		Especificidad de la experiencia:	Disenño y ejecución de programas de Música, Danza, Deportes, Preparación de planes de alto rendimiento	6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	Temática de la Capacitación
Primeros Auxilios, Diseño de programas y proyectos deportivos					
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	Comportamiento Observable
Ejecuta programas y proyectos deportivos de carácter recreativos ofertados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Baños		Deportes/Música/Cultura/Pedagogía	Orientación / Asesoramiento	Nivel	Comportamiento Observable
Ejecuta actividades físicas para la salud, inclusión, diversidad y bienestar de los grupos de atención prioritarios del cantón Baños de Agua Santa		Ordenanzas Municipales/Programas deportivos y culturales	Planificación y Gestión	Bajo	Orienta a un compañero en la forma de realizar ciertas actividades de complejidad baja.
Apoya en los diferentes programas deportivos y culturales programados por la Municipalidad		Deportes/Música/Cultura	Generación de Ideas	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.
Elabora informes mensuales y cuando la Unidad requiera, de las actividades ejecutadas.		Deportes/Música/Cultura/Ordenanzas Municipales/Redacción	Manejo de Recursos Materiales	Bajo	Identifica procedimientos alternativos para apoyar en la entrega de productos o servicios a los clientes usuarios.
Gestionaria el material de apoyo necesario para las actividades				#N/D	Provee y maneja recursos materiales para las distintas unidades o procesos organizacionales, así como para determinados eventos.
Gestiona las actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad				#N/D	
4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
INTERFAZ:		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Danza, Deportes, Cultura		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.	
Iniciativa		Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
#N/D		Initiativa	Medio	Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.	#N/D
#N/D					00000 40



Gesta las actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad

Elabora informes mensuales y cuando la Unidad requiera, de las actividades ejecutadas.

Gestionaria el material de apoyo necesario para las actividades

Gestiona las actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:		Bachiller
Denominación del Puesto:	Instructor de Actividades Físicas				N/A
Nivel:	No Profesional				N/A
Unidad Administrativa:	Gestión de Turismo y Cultura	Directores/Jefes de Unidad, Usuarios Internos y Externos			
Role:	Técnico				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público de Apoyo 1				
Grado:	3				
Ambito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
Ejecutar las actividades físicas, deportivas y culturales que permitan mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria del Cantón Baños de Agua Santa.		Especificidad de la experiencia	Diseño y ejecución de programas de Música, Danza, Deportes, Preparación de planes de alto rendimiento físico	Primeros Auxilios, Diseño de programas y proyectos deportivos	Temática de la Capacitación
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Ejecuta programas y proyectos deportivos de carácter recreativos ofertados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Baños		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Ejecuta actividades físicas para la salud, inclusión, diversidad y bienestar de los grupos de atención prioritarios del cantón Baños de Agua Santa		Orientación / Asesoramiento	Bajo	Orienta a un compañero en la forma de realizar ciertas actividades de complejidad baja.	
Apoya en los diferentes programas deportivos y culturales programados por la Municipalidad		Planificación y Gestión	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.	
Elabora informes mensuales y cuando la Unidad requiera, de las actividades ejecutadas.		Generación de Ideas	Bajo	Identifica procedimientos alternativos para apoyar en la entrega de productos o servicios a los clientes usuarios.	
Gestionaria el material de apoyo necesario para las actividades semanaadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad		Manejo de Recursos Materiales	Bajo	Provee y maneja recursos materiales para las distintas unidades o procesos organizacionales, así como para determinados eventos.	
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		11. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		12. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
Deportes/Música/Cultural/Ordenanzas Municipales/Redacción		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Deportes/Música/Cultural/Ordenanzas Municipales/Redacción		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.	
Deportes/Música/Cultural/Ordenanzas Municipales		Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
Gestiona el material de apoyo necesario para las actividades semanaadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad		Initiativa	Medio	Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.	
Elaborado por : Unidad de Talento Humano		#N/D	#N/D	#N/D	



Firmas: _____

 Temas: _____
 Actividades: _____
 De acuerdo a sus competencias

00000 42

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	INTERFAZ:	Nivel de Instrucción:	Bachiller	N/A	N/A
Denominación del Puesto:	Instructor de Actividades Físicas 2				
Nivel:	No Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión de Turismo y Cultura				
Rol:	Técnico				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público de Apoyo 3				
Grado:	5				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
Ejecutar las actividades físicas, deportivas y culturales que permitan mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria del Cantón Baños de Agua Santa.		Especificidad de la experiencia	BACHILLER	Diseño y ejecución de programas de Música, Danza, Deportes. Preparación de planes de alto rendimiento	Temática de la Capacitación
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Ejecuta programas y proyectos deportivos de carácter recreativos ofertados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Baños		Deportes/Música/Cultura/Pedagogía	Orientación / Asesoramiento	Nivel	Comportamiento Observable
Ejecuta actividades físicas para la salud, inclusión, diversidad y bienestar de los grupos de atención prioritarios del cantón Baños de Agua Santa		Ordenanzas Municipales/Programas deportivos y culturales	Planificación y Gestión	Bajo	Orienta a un compañero en la forma de realizar ciertas actividades de complejidad baja.
Apoya en los diferentes programas deportivos y culturales programados por la Municipalidad		Deportes/Música/Cultura	Generación de Ideas	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.
Elabora informes mensuales y cuando la Unidad requiera, de las actividades ejecutadas.		Deportes/Música/Cultura/Ordenanzas Municipales/Redacción	Manejo de Recursos Materiales	Bajo	Identifica procedimientos alternativos para apoyar en la entrega de productos o servicios a los clientes usuarios.
Gestiona el material de apoyo necesario para las actividades				#N/D	Provee y maneja recursos materiales para las distintas unidades o procesos organizacionales, así como para determinados eventos.
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		Denominación de la Competencia		Comportamiento Observable	
Gestiona el material de apoyo necesario para las actividades		Trabajo en Equipo	Orientación de Servicio	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás, mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
Gestiona el material de apoyo necesario para las actividades		Initiativa	Initiativa	Medio	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.
Gestiona el material de apoyo necesario para las actividades		#N/D	#N/D	#N/D	Se adapta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.



de las actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias

41

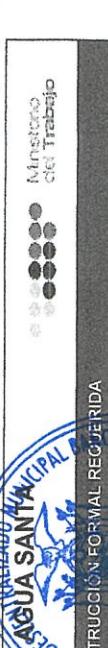
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	Jefe de Agua Potable y Alcantarillado	INTERFAZ:	Nivel de Instrucción:	DE AGUA SANTA	MINISTERIO DE TRABAJO
Denominación del Puesto:	Profesional			ALCALDIA	N/A
Nivel:	Gestión de Saneamiento Ambiental				
Unidad Administrativa:	Ejecución Y Supervisión de Procesos				
Role:	Servidor Público 6				
Grupo Ocupacional:	12				
Grado:	Local				
Ámbito:					
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
					3 AÑOS
<p>Abastecer el servicio de agua potable y alcantarillado en condiciones óptimas de calidad y cobertura del cien por ciento.</p>					
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Sistema Nacional de Contratación Pública, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.	
		Operación y tratamiento de agua potable	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.	
		Contratación Pública.	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.	
		Sistema Nacional de Contratación Pública, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.	
		Diseño de Proyectos	#N/D	#N/D	
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	
		Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
		Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	
		#N/D	#N/D	#N/D	
<p>Las opiniones, críticas y sugerencias emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad se acuerda a sus competencias</p>					



00000043



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	Denominación del Puesto:	INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:	Nivel de Instrucción:
	Jefe de Avales y Catastro			N/A	N/A
Nivel:	Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión de Planificación y Administración Territorial			Tercer Nivel	
Rol:	Ejecución y Supervisión de Procesos				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público G				
Grado:	12				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
					3 años
		Especificidad de la experiencia	Sistemas Informáticos Municipales, Catastro Prediales, Gestión de suelo.	Catastrales , Normativa legal vigente dentro de su competencia, Ordenanzas Municipales, Catastro Prediales, Evaluación catastral, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial uso y gestión de suelo, Planes de Ordenamiento Territorial	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
		Denominación de la Competencia		Nivel	Comportamiento Observable
		Orientación / Asesoramiento	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.	
		Planificación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.	
		Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.	
		Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.	
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES					
		Denominación de la Competencia		Nivel	Comportamiento Observable
		Procedimientos técnicos - administrativos.			
		Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial uso y gestión de suelo	Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.
		Orientación de Servicio		Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos y externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.
		Orientación a los Resultados		Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS				
Código:		INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:	N/A	
Denominación del Puesto:	Jefe de Rentas	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA				
Nivel:	Profesional	Técnico Superior	Technológico Superior	Tercer Nivel	N/A	
Unidad Administrativa:	Gestión Financiera	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA				
Rol:	Ejecución y Supervisión de Procesos	Experiencia:	3 AÑOS	6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 6	Especificidad de la experiencia	Tributación, determinación de impuestos, tasas y contribución especial de mejoras	Tematica de la Capacitación		
Grado:	12	Ámbito:	Local	7. ACTIVIDADES ESENCIALES		
				2. MISIÓN	8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES	
				Revisa y comprueba la determinación de catálogos de impuestos previo a su emisión y entrega a Tesorería para su cobro manteniendo respaldos de la documentación	RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS
				Código Tributario y normas conexas	Denominación de la Competencia	Nivel
				Organiza la atención y calidad de servicio a los contribuyentes, conoce e informa sobre peticiones y reclamos	Orientación / Asesoramiento	Medio
				Realiza inspecciones o verificaciones sobre la correcta declaración de impuestos por los contribuyentes que mantienen actividades económicas dentro de la jurisdicción cantonal	Planiificación y Gestión	Alto
				Coordina el proceso de emisión de títulos de crédito e informa oportunamente a la Dirección Financiera y la Unidad de Contabilidad para el registro de los ingresos de acuerdo a las partidas presupuestarias	Generación de Ideas	Alto
				Formula proyectos de ordenanza, reglamentos, manuales e instructivo; así como coordina cambios al sistema informático y procesos de trabajo en pro de mejorar la gestión tributaria municipal	Organización de la Información	Alto
				Asesora a los funcionarios sobre la materia tributaria impositiva que rige en el sector municipal, de acuerdo a la Constitución, leyes, ordenanzas y reglamentos.	#N/D	#N/D
				Código Tributario, COOTAD, ordenanzas, sistemas informáticos	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
				Trabajo en Equipo	Denominación de la Competencia	Nivel
				Censo de población y vivienda	Comportamiento Observable	
				Censo de población y vivienda	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	
				Orientación a los Resultados	Orientación de Servicio	Alto
				Orientación a los Resultados	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnóstica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
				Orientación del Entorno Organizacional	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	
				Orientación del Entorno Organizacional	Identifica las razones que motivan determinados comportamientos en los grupos de trabajo, los problemas de fondo de las unidades o procesos, oportunidades o fuerza de trabajo.	



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIONES FORMALES REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:	N/A
Denominación del Puesto:	Jefe de Compras Públicas	Área de Conocimiento:		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Nivel:	Profesional	Experiencia:	N/A	3 AÑOS	Tercer Nivel
Unidad Administrativa:	Gestión Administrativa	Especificidad de la experiencia	Manejo del Portal de Compras Públicas , Ley Orgánica del Sistema de Contratación y su Reglamento, Resoluciones, Informas Cuantías, Plan Anual de Contratación Pública, catálogo Electrónico, garantías, Regímenes Especiales	6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
Rol:	Ejecución y Supervisión de Procesos			Temática de la Capacitación	
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 6			Manejo del Portal de Compras Públicas Módulo facilitador de Contratación Pública, Aplicación de la Ley Orgánica de Contratación Pública y su Reglamento Resoluciones SERCOP, Manejo de Sistemas Informáticos.	
Grado:	12			9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Ámbito:	Local			Denominación de la Competencia	Nivel.
2. MISIÓN				Comportamiento Observable	
<p>Formular y ejecutar los procesos de contratación pública, en aplicación de las disposiciones legales vigentes</p>					
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
Valida la información de las necesidades de contratación de las Direcciones/Unidades Municipales y pública en el Módulo Facilitador de Contratación Pública y PAC así como sus reformas	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-Resoluciones Compras Públicas	Orientación / Asesoramiento	Alto	Denominación de la Competencia	Nivel.
Ejecutar los procesos de contratación de bienes y servicios de contratación de obras, estudios de consultoría, sean estos por subasta inversa, menor cuantía, cotizaciones, licitaciones, contratación directa, concurso público, contratación íntegra por precio fijo, régimen especial	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-Resoluciones Compras Públicas-Manejo del Portal de Compras Públicas	Planificación y Gestión	Alto	Comportamiento Observable	
Elabora los pliegos de las adquisiciones de bienes, servicios, contratación de obras de la Unidades requerientes	Manejo de Procesos de Compras Públicas, Resoluciones SERCOP	Monitoreo y Control	Alto		
Organiza y valida la documentación precontractual de obras, bienes y servicios de proveedores dentro del proceso de contratación	Manejo de Procesos de Compras Públicas/ Formatos compras Públicas	Organización de la Información	Alto		
Elabora los procesos y formular los necesarios previa contratación de un bien o servicio y asesoramiento técnico	Manejo del Portal de Compras Públicas	Identificación de Problemas	Alto		
Asesora al Administrador de Contrato en el manejo del portal, ejecución del proceso y finalización del mismo.	Documentación Precontractual			Denominación de la Competencia	Nivel.
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias	Manejo del Portal de Compras Públicas	Orientación a los Resultados	Alto	Comportamiento Observable	
		Trabajo en Equipo	Alto		
		Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio		
		Aprendizaje Continuo	Medio		



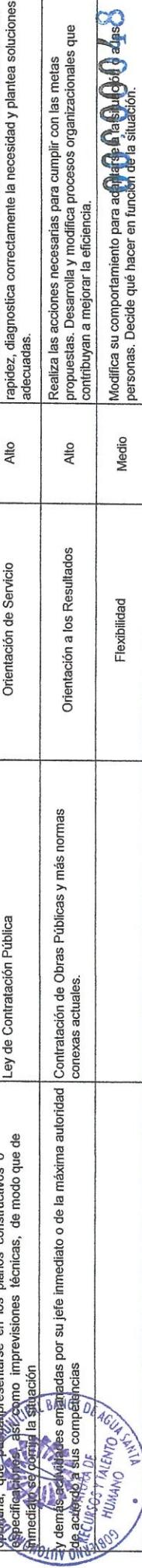
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		Tecnológico Superior	Tecnológico Superior
Denominación del Puesto:	Jefe de Construcción Mantenimiento de Obras Civiles, Maquinaria y Talleres.	Nivel de Instrucción:		2 AÑOS 6 MESES	2 AÑOS 6 MESES
Nivel:	Profesional	Especificidad de la experiencia:	Planes de Mantenimiento de Obras Civiles, Repuestos automotrices, Equipo Caminero, Ley Orgánica de Contratación Pública	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA
Unidad Administrativa:	Departamento de Obras Públicas; Unidades de Fiscalización, Técnico de Seguridad Industrial, Recursos y Talento Humano, Departamento Administrativo, Financiero; dirigentes comunitarios.	Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tecnológico Superior
Rol:	Gestión de Obras Públicas		6 AÑOS	5 AÑOS	5 AÑOS
Grupo Ocupacional:	Ejecución de Procesos				
Grado:	Servidor Público 5				
Ambito:	11				
	Local				
2. MISIÓN		Planes de mantenimiento, Manejo de maquinaria pesada, repuestos automotrices		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
				Temática de la Capacitación	
<p>Líder los planes de mantenimiento de obras e infraestructura municipal, controlando el cumplimiento de actividades programadas, optimizando el personal operativo de la unidad.</p>					
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES ESPECIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
		Relaciónados a las Actividades Esenciales		Comportamiento Observable	
		Denominación de la Competencia	Nivel		
		Normativa de Contratación Pública en el ámbito de su competencia	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.	
		Manejo de planos estructurales y arquitectónico	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.	
		Planificación y Gestión	Alto		
		Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.	
		Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.	
			#N/D	#N/D	
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES					
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		COOTAD y Código de Trabajo, en el ámbito de acción			
		Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	
		Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	
		Conocimiento del Entorno Organizacional	Alto	Identifica las razones que motivan determinados comportamientos en los grupos de trabajo, los problemas de fondo de la organización y las fuerzas que impulsan su desarrollo.	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

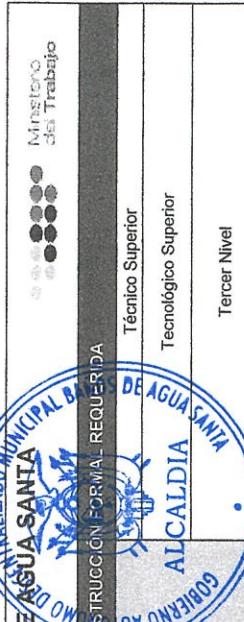
Código:			3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA									
Denominación del Puesto:	Jefe de Fiscalización de Obras Públicas		INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:									
Nivel:	Professional		Área de Conocimiento:		N/A									
Unidad Administrativa:	Gestión de Obras Públicas		Área de Conocimiento:		Tercer Nivel									
Rol:	Ejecución y Supervisión de Procesos		Área de Conocimiento:		Ingeniero Civil									
Grupo Ocupacional:	Servidor Público G		Área de Conocimiento:		Ingeniero Civil									
Grado:	12		Área de Conocimiento:		Ingeniero Civil									
Ámbito:	Local		Área de Conocimiento:		Ingeniero Civil									
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico	Superior	Tercer Nivel				Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable		
		Especificidad de la experiencia	Fiscalización y construcción de Obras Civiles, Compras Públicas, Análisis de laboratorio de materiales, Normas de Control Interno de la CGE.		3AÑOS					Orientación / Asesoramiento	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.		
		Coordinar que las obras municipales que se ejecutan se las realicen con calidad y en los tiempos establecidos en el contrato, controlando que las obras llenen las necesidades de la comunidad, a través de la funcionalidad y utilización de las mismas.		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		Temática de la Capacitación				Planificación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.		
		Coordinar y efectúa la fiscalización de los trabajos por administración directa, contratación o concesión.		Cálculo estructural, materiales de construcción/ Normas de Control Interno de la CGE		Contratación pública, Proyectos de Construcción				Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.		
		Determina y establece la actualización de costos de obras, clasificados por rubros que cumplen con los requerimientos técnicos y normas de construcción.		Procesos de Contratación de Obras Públicas; Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización,		Organización de la Información				Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.		
		Justifica técnicamente los trabajos extraordinarios o las modificaciones que se tengan que realizar durante la ejecución de las obras e informar al administrador del contrato para adoptar las decisiones que correspondan;		Contratación de Obras Públicas y más normas conexas actuales.							#N/D	#N/D		
		Planea, programa y aplica los controles, de calidad, financiero y de avance físico, que aseguren la correcta ejecución de la obra;		Normas de Control Interno de la CGE		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES								
		Vela porque los materiales, la mano de obra, equipos y maquinaria empleados en la ejecución de la obra, sean adecuados y suministrados en forma oportuna y suficiente, y correspondan a lo estipulado en las especificaciones o en la oferta del contratista		Análisis y pruebas de materiales y hormigones.		Comportamiento Observable				Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable		
		Identifica la posible existencia de errores u omisiones o ambos en forma oportuna, que puedan presentarse en los planes constructivos o específicos, así como imprevisiones técnicas, de modo que de inmediato se corrija la situación		Ley de Contratación Pública		Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.				Orientación de Equipo	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.		
		y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad		Contratación de Obras Públicas y más normas conexas actuales.		Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.				Orientación de Servicio	Alto	Modifica su comportamiento para adaptarse a las situaciones que surgen.		
		que adquiera sus competencias								Flexibilidad	Medio	Decide qué hacer en función de la situación.		



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		Técnico Superior	Técnico Superior
Denominación del Puesto:	Jefe de Gestión Ambiental	Nivel de Instrucción:		Tecnológico Superior	Tecnológico Superior
Nivel:	Profesional	Especificidad de la experiencia:		2 AÑOS 6 MESES	
Unidad Administrativa:	Gestión de Saneamiento Ambiental	Especificidad de la experiencia:		2 AÑOS 6 MESES	
Role:	Ejecución de Procesos	Área de Conocimiento:		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 5	Área de Conocimiento:		Técnico Superior	Técnico Superior
Grado:	11	Área de Conocimiento:		6 AÑOS	5 AÑOS
Ambito:	Local	Área de Conocimiento:		6 AÑOS	5 AÑOS
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		Tercer Nivel	
Disponer de herramientas técnicas y mecanismos de control, que contribuyan a mejorar la gestión ambiental; y, el uso adecuado de recursos naturales dentro de su campo de acción.		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		2 AÑOS 6 MESES	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		7. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Ejecuta las inspecciones de campo en atención a denuncias ambientales con el fin de controlar, prevenir y mitigar la contaminación ambiental, revisión de informes ambientales de cumplimiento, estudios de impacto ambiental en el ámbito minero		Denominación de la Competencia		Comportamiento Observable	
Planiifica y realiza la capacitación al personal de la Municipalidad en relación a la gestión ambiental y la obtención de permisos, organiza actividades con instituciones educativas (campañas de reforestación) en temas de cuidado ambiental promoviendo el cuidado ambiental.		Nivel		Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones más críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos,complejos	
Ejecuta notificaciones en base a la revisión de informes técnicos de todas las actividades que operan en la jurisdicción del cantón Baños de Agua Santa, en base al convenio de delegación de competencias entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, para el ejercicio de la competencia ambiental		Denominación de la Competencia		Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos,proyectos,complejos	
Planifica, organiza, dirige, controla y supervisa, la implementación y ejecución de los programas que promueven el cuidado del medio ambiente, la fiscalización ambiental, mejoramiento de los servicios públicos ambientales ; en el marco de las políticas nacionales y locales		Nivel		Monitoreo y Control	
Generación de permisos ambientales de las actividades, obras, o proyectos generados por la municipalidad		Organización de la Información		Alto	
Supervisa el cumplimiento de políticas, estrategias y disposiciones (leyes) ambientales nacionales y nacionales.		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		#N/D	
Manejo del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA)		Denominación de la Competencia		Comportamiento Observable	
RECIBIDA DE LOS DÍAS DE ACTIVIDADES emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad		Nivel		#N/D	
Elaborado por : Unidad de Talento Humano		#N/D		#N/D	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Código:	
Denominación del Puesto:	Jefe de Higiene y Ornamentación
Nivel:	Profesional
Unidad Administrativa:	Gestión de Saneamiento Ambiental
Rol:	Ejecución de Procesos
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 5
Grado:	11
Ámbito:	Local

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	
INTERFAZ:	

4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
ÁREA DE INSTRUCCIÓN:	Técnico Superior
Nivel de Instrucción:	Tecnológico Superior
•	Tercer Nivel
Área de Conocimiento:	Ing Ambiental, Ing Agropecuario, Sanitario, Industrial
5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Especificidad de la experiencia	Procesos de reciclaje, Equipos de seguridad y salud ocupacional, distribución de rutas
Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior
6 AÑOS	5 AÑOS
	2 AÑOS 6 MESES
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
Temática de la Capacitación	
Elaboración de Proyectos Agropecuarios, Manejo de leyes Agrarias y Ambientales, TULAS.	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES	
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	
Supervisa y verifica el cumplimiento de las leyes y normas en materia de higiene municipal, ornamentación y desarrollo agropecuario.	Normativa legal vigente de Ecología y Ambiente
Revisa coordina y autoriza la planificación de trabajo en las fases de barido, rutas de recolección y transporte de residuos sólidos no peligrosos en el cantón	Administración Agropecuaria
Aplica el plan de gestión integral de residuos sólidos en las fases de barido, recolección y transporte	Técnicas y procesos de recolección de residuos y reciclaje
Revisa , coordina y autoriza la planificación de trabajo en el área de ornamentación con el mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes y propone planes de mejora continua	Normativa Ambiental
Suscribir convenios para el impulso al Plan de Desarrollo Cantonal	Desarrollo agropecuario y Rural
Ejecuta el plan de desarrollo agropecuario cantonal en cada uno de sus componentes	Reglamento Internos
Elabora el presupuesto de la Unidad y documentación precontractual para la adquisición de bienes y servicios	Compras Públicas
Realiza el control de rutas de recolección y barido de desechos sólidos no peligrosos	Ordenanzas /Estudios técnicos de consultoría
Supervisa al personal a su cargo y el uso de los equipos de protección	Normativa en seguridad y salud ocupacional
•	•
•	•
9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Denominación de la Competencia	Nivel
Orientación / Asesoramiento	Alto
Planeificación y Gestión	Alto
Monitoreo y Control	Alto
Organización de la Información	Alto
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
Denominación de la Competencia	Nivel
Trabajo en Equipo	Alto
Orientación de Servicio	Alto
Orientación a los Resultados	Alto
Flexibilidad	Medio
Comportamiento Observable	
Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	
Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	
Modifica su comportamiento para adaptarse a la situación o a las personas. Decide qué hacer en función de la situación.	

• Mismas actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad
• Recibiendo a sus competencias
• Elaborado por: Unidad de Talento Humano





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA
DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	INTERFAZ.		
Denominación del Puesto:	Jefe de Talento Humano		
Nivel:	Profesional		
Unidad Administrativa:	Gestión Administrativa		
Rol:	Ejecución y Supervisión de Procesos		
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 6		
Grado:	12		
Ámbito:	Local		
2. MISIÓN			
Administrar eficientemente los sistemas técnicos de talento humano del GADBAS, aplicando la normativa legal vigente, en beneficio de la administración y servidores públicos del GADBAS			
3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS			
4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA			
ALCALDIA CONSEJERIA DE AGUAS SANTA			
5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
Área de Conocimiento:			
Área de Conocimiento:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
Experiencia:	3 AÑOS		
Especificidad de la experiencia	Subsistemas de Talento Humano, Manejo de instrumentos técnicos de la Normativa Legal Vigente, Procesos Administrativos Auditivos, Diseño de estructuras organizacionales, Normativa Legal Vigente, Procesos Administrativos Sancionadores.		
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
Constitución de la República del Ecuador, Código de Trabajo, Ley Orgánica de Servicio Público, Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y sus Reglamentos, Manejo de Plataformas del Ministerio de Trabajo, Normas técnicas, Acuerdos Ministeriales			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES			
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES			
Ejecuta y supervisa la aplicación de la Normativa Legal Vigente y Reglamentos Internos del GADBAS	Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo, COESCOPEP, y sus Reglamentos, Procedimientos y Acuerdos Ministeriales, Normativa Legal Vigente en materia de Talento Humano		
Elabora y ejecuta el Plan Integral de Talento Humano en coordinación con las Direcciones/Unidades	Acuerdos y procedimientos de Ministerio de Trabajo/Instrumentos Técnicos		
Elabora informes técnicos en relación al cumplimiento de las atribuciones de Talento Humano establecidas en la Ley Orgánica de Servicio Público	Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo, COESCOPEP, y sus Reglamentos, Procedimientos y Acuerdos Ministeriales, Normativa Legal Vigente en materia de Talento Humano		
Elabora y ejecuta los procesos de sanciones disciplinaria a los servidores y trabajadores del GADBAS	Normativa legal vigente		
Formula y efectúa estudios técnicos, reglamentos, manuales, y dictámenes favorables en materia de recursos humanos.	Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo, COESCOPEP, y sus Reglamentos, Procedimientos y Acuerdos Ministeriales, Normativa Legal Vigente en materia de Talento Humano		
Realiza el plan anual de capacitaciones, vacaciones, y de talento humano	Sistemas informáticos, normativa legal vigente		
Supervisa las novedades reportadas previo al pago de la nómina del personal	Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo, COESCOPEP, y sus Reglamentos, Procedimientos y Acuerdos Ministeriales, Normativa Legal Vigente en materia de Talento Humano		
Realiza los procesos de selección a través de la página del Ministerio de Trabajo, Informes Técnicos, Actas y Administración de la Plataforma	Norma Técnica de Selección , normativa legal vigente para el efecto		
9. COMPETENCIAS TÉCNICAS			
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Denominación de la Competencia	Comportamiento Observable		
Desarrollo estratégico del Talento Humano	Alto	Realiza una proyección de posibles necesidades de recursos humanos considerando distintos escenarios a largo plazo. Tiene un papel activo en la definición de las políticas en función del análisis estratégico.	
Orientación / Asesoramiento	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.	
Planeificación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificación para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.	
Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.	
Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	
Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyen a mejorar la eficiencia.	
Conocimiento del Entorno Organizacional	Alto	Identifica las razones que motivan determinados comportamientos en los grupos de trabajo, los problemas de fondo de las unidades o procesos, oportunidades o fuerzas de poder que los afectan.	

• Elaborado por : Unidad de Talento Humano

RECURSO DE TRABAJO

REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS

000000051

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	Juez de Contravenciones	INTERFAZ:		Nivel de instrucción:	N/A
Denominación del Puesto:	Profesional				N/A
Nivel:	Alcaldía , Unidades y Direcciones Administrativas de la Institución; ocasionalmente Instancias judiciales pertinentes.				N/A
Unidad Administrativa:	Gestión de Justicia				
Rol:	Ejecución de Procesos				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 4				
Grado:	10				
Ambito:	Local				
2. MISIÓN		Área de Conocimiento:		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
		Especificidad de la experiencia	Manejo de Procesos Judiciales, Normativa Legal Vigente		2 AÑOS
				6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
				Temática de la Capacitación	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Constitución de la República del Ecuador, COA, COGEP (Norma Supletoria) Ordenanzas Municipales, Reglamentos	Recopilación de Información	Alto	Pone en marcha personalmente sistemas o prácticas que permiten recoger información esencial de forma habitual (ejemplo reuniones informales periódicas). Analiza la información recopilada.
		Constitución de la República del Ecuador, COA, COGEP (Norma Supletoria) Ordenanzas Municipales, Reglamentos	Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.
		Constitución de la República del Ecuador, COA, COGEP (Norma Supletoria) Ordenanzas Municipales, Reglamentos	Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.
		Constitución de la República del Ecuador, COA, COGEP (Norma Supletoria) Ordenanzas Municipales, Reglamentos	#N/D	#N/D	#N/D
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES				Comportamiento Observable	
		Denominación de la Competencia	Nivel		
		Constitución de la República del Ecuador, COA, COGEP (Norma Supletoria) Ordenanzas Municipales, Reglamentos	Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.
		Constitución de la República del Ecuador, COA, COGEP (Norma Supletoria) Ordenanzas Municipales, Reglamentos	Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnóstica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.
		Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	
		Flexibilidad	Medio	Modifica su comportamiento para adaptarse a la situación o a las personas. Decide qué hacer en función de la situación.	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:	Nivel de Instrucción:	DE AGUA SANTA	Técnico Superior
Denominación del Puesto:	Médico Institucional			ALCALDIA	Tecnológico Superior
Nivel:	Profesional			GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BAÑOS DE AGUA SANTA	Tercer Nivel
Unidad Administrativa:	Gestión Administrativa				
Rol:	Ejecución de Procesos				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 4				
Grado:	10				
Ambito:	Local				
2. MISIÓN		Área de Conocimiento:		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
		Especificidad de la experiencia	Médicina General,Medicina Ocupacional y Planes de Prevención / Contingencia	Técnico Superior	Tecnológico Superior
		Tiempo de Experiencia:	Medicina preventiva, Química Farmacéutica, Equipos e Instrumentos de seguridad y salud ocupacional, Normativa Grupos Vulnerables	5 AÑOS	4 AÑOS
					2 AÑOS
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		7. ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Brindar atención primaria, a fin de salvaguardar la salud y seguridad ocupacional del personal a través de la aplicación de planes, programas,procedimientos preventivos y curativos.		Denominación de la Competencia	Nivel	Denominación de la Competencia	Nivel
		Orientación / Asesoramiento	Alto	Orientación / Asesoramiento	Alto
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		Realiza exámenes médicos de ingreso; requerimientos psicofisiológicos del puesto de trabajo y características del trabajador	Medicina general y ocupacional, normativa legal vigente.	Planificación y Gestión	Alto
		Identifica, reconoce y define los factores ambientales y riesgos que se originan en el lugar de trabajo que puedan afectar la salud del personal y diseña planes de acción	Seguridad y Salud Ocupacional, Riesgos del IESS, Medicina.	Monitoreo y Control	Alto
9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		Realiza mensualmente el informe de ausentismo del personal y da seguimiento a las enfermedades recurrentes a fin de orientar al servidor público a médicos especialistas	Medicina general y ocupacional, normativa legal vigente.	Organización de la Información	Medio
		Maneja las plataformas gubernamentales y delo GADBAS según su competencia	Medicina general y ocupacional, normativa legal vigente.		#N/D
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		Examina al servidor/trabajador que haya sido diagnosticado con una enfermedad general o profesional así como a sus familiares directos (padres, hijos) previa cita	Medicina general y ocupacional, normativa legal vigente	Trabajo en Equipo	Alto
		Mantiene indicadores sobre factores de enfermedades ocupacionales y custodia las historias clínicas de los servidores/ trabajadores del GADBAS	Medicina general y ocupacional, normativa legal vigente	Orientación de Servicio	Alto
		Manejó el registro de los pacientes vulnerables y determina planes para su cuidado	Medicina general y ocupacional, normativa legal vigente	Orientación a los Resultados	Alto
		Conocimiento del Entorno Organizacional		Conocimiento del Entorno Organizacional	Alto
11. CONSIDERACIONES FINALES					
<p>Manejó adecuadamente emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad o fuerzas de trabajo.</p> <p>Identificó las razones que motivan determinados comportamientos en los grupos de trabajo, los problemas de fondo de las unidades o procesos, oportunidades o fuerzas de trabajo.</p>					
<p>Elaborado por : Unidad de Talento Humano</p>					



001.17053

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS			
Código:		INTERFAZ:			
Denominación del Puesto:	Médico Veterinario				
Nivel:	Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión de Servicios Públicos				
Rol:	Ejecución de Procesos				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 2				
Grado:	8				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
			3 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑO
		Especificidad de la experiencia	Veterinaria, Ley de Sanidad Vigente, equipos de Protección, examen ante y post-mortem de los animales, sacrificio, manipulación, elaboración, preparación y conservación de las especies de carnicerías		
			6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		
			Temática de la Capacitación		
			Certificación para autorización de veterinarios en centros de faenamiento, Ley de Sanidad vigente,		
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS			
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		Inspección de Productos o Servicios	Medio	Realiza el control de calidad de los informes técnicos, legales o administrativos para detectar errores. Incluye proponer ajustes.	
		Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Medio	Reconoce la información significativa, busca y coordina los datos relevantes para el desarrollo de programas y proyectos.	
		Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos.	
		Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.	
9. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnóstica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo.	
		Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.	
		Iniciativa	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que que es, influir en la institución.	
				Se adienta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.	

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	Miembro de la Junta Cantonal	INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:	N/A
Denominación del Puesto:	Profesional	Área de Conocimiento:		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Nivel:	Junta Cantonal	Experiencia:	Tecnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
Unidad Administrativa:	Ejecución de Procesos	Especificidad de la experiencia	Convenios Internacionales y demás leyes y normas jurídicas e instrumentos internacionales relacionados con el Sistema de Protección de Derechos, Constitución de la República del Ecuador, Código de la Niñez y Adolescencia, Ley Orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, Ley Orgánica de las personas adultas mayores, Ley Orgánica de Discapacidades, Código Integral Penal.	Comportamiento Observable	2 AÑOS
Role:	Servidor Público 4				
Grupo Ocupacional:	10				
Grado:	Local				
Ambito:					
2. MISIÓN		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
		Temática de la Capacitación			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
		Conoce de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de los grupos de atención prioritaria dentro del Cantón Baños de Agua Santa	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
		Dicta las medidas administrativas de protección necesarias para reparar integralmente el o los derechos amenazados o concursados;	Orientación / Asesoramiento	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tornar decisiones acertadas.
		Interpone las acciones necesarias, incluso jurisdiccionales, en los casos de incumplimiento de sus decisiones o cuando sus decisiones o medidas de protección sean insuficientes para la reparación efectiva e integral de los derechos;	Planificación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.
		Vigila la ejecución de sus medidas	Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.
		Coordinar acciones con los otros organismos del Sistema Integral de Protección de Derechos en el cantón Baños de Agua Santa	Organización de la Información	#N/D	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.
		Requiere a los órganos del gobierno nacional o seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones; y, y otras actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias			10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES
		Presente informes periódicos sobre los procesos administrativos que instanciará la Junta al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
			Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.
			Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.
			Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA		DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO																																											
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO Código: INTERFAZ: Denominación del Puesto: Oficial de Cumplimiento Nivel: No Profesional Unidad Administrativa: Registro de la Propiedad Rol: Ejecución de Procesos de Apoyo Grupo Ocupacional: Servidor Público 1 Grado: 7 Ámbito: Local		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS 4. INSTRUCCIONES FORMAL REQUERIDA  ALCALDIA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL BAÑOS DE AGUA SANTA Nivel de Instrucción: N/A Registro de la Propiedad, DINARDAP Área de Conocimiento: Abogado de los Tribunales 5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA <table border="1"> <tr> <td>Experiencia:</td> <td>BACHILLER</td> <td>Tecnológico</td> <td>Tercer Nivel</td> </tr> <tr> <td>Especificidad de la experiencia</td> <td>Superior</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>6 meses</td> <td></td> </tr> </table> 6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO Temática de la Capacitación Auditoría de cumplimiento sobre las Normas de preventión de lavado de activos, Análisis Financiero. 7. ACTIVIDADES ESENCIALES 8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES ESPECIALES 9. COMPETENCIAS TÉCNICAS <table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación de la Competencia</th> <th>Nivel</th> <th>Comportamiento Observable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Microsoft Office y aplicaciones informáticas tributarias, UAFE</td> <td>Medio</td> <td>Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.</td> </tr> <tr> <td>Sistemas Registrales y Ordenanzas Municipales Ordenanza del Registro de la Propiedad y Resoluciones emitidas por la DINARP, UAFE</td> <td>Alto</td> <td>Pone en marcha personalmente sistemas o prácticas que permiten recoger información esencial de forma habitual (ejemplo reuniones informales periódicas), Analiza la información recopilada.</td> </tr> <tr> <td>Leyes y normativas emitidas por instituciones correspondientes</td> <td>Medio</td> <td>Clasifica y captura información técnica para consolidarlos.</td> </tr> <tr> <td>Conocimiento de la DINARP (Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos)</td> <td>Medio</td> <td>10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES</td> </tr> <tr> <td>Orientación de Servicio</td> <td>Medio</td> <td>Comportamiento Observable</td> </tr> <tr> <td>Orientación a los Resultados</td> <td>Medio</td> <td>Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.</td> </tr> <tr> <td>Aprendizaje Continuo</td> <td>Medio</td> <td>Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Medio</td> <td>Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Medio</td> <td>Mantiene su formación técnica. Realiza una gran esfuerzo por adquirir nuevas habilidades y conocimientos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Realizar una serie de acciones que establece la regulación anti-lavado rigiéndose a las leyes gubernamentales vigentes.</p> <p>Realiza oficios y presenta reportes mediante el formulario y la estructura correspondiente. (Recopila)</p> <p>Ejecuta la búsqueda de propiedades de las personas naturales y/o jurídicas a través de sistemas de SIRE y gestor documental</p> <p>Aplica las disposiciones de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos.</p> <p>Realiza los controles correspondientes sobre las operaciones y transacciones que igualen o superen los umbrales específicos que determine y notifique la ley, y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias</p>		Experiencia:	BACHILLER	Tecnológico	Tercer Nivel	Especificidad de la experiencia	Superior					6 meses		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	Microsoft Office y aplicaciones informáticas tributarias, UAFE	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.	Sistemas Registrales y Ordenanzas Municipales Ordenanza del Registro de la Propiedad y Resoluciones emitidas por la DINARP, UAFE	Alto	Pone en marcha personalmente sistemas o prácticas que permiten recoger información esencial de forma habitual (ejemplo reuniones informales periódicas), Analiza la información recopilada.	Leyes y normativas emitidas por instituciones correspondientes	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos.	Conocimiento de la DINARP (Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos)	Medio	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	Orientación de Servicio	Medio	Comportamiento Observable	Orientación a los Resultados	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.	Aprendizaje Continuo	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.		Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.		Medio	Mantiene su formación técnica. Realiza una gran esfuerzo por adquirir nuevas habilidades y conocimientos.
Experiencia:	BACHILLER	Tecnológico	Tercer Nivel																																										
Especificidad de la experiencia	Superior																																												
		6 meses																																											
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable																																											
Microsoft Office y aplicaciones informáticas tributarias, UAFE	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.																																											
Sistemas Registrales y Ordenanzas Municipales Ordenanza del Registro de la Propiedad y Resoluciones emitidas por la DINARP, UAFE	Alto	Pone en marcha personalmente sistemas o prácticas que permiten recoger información esencial de forma habitual (ejemplo reuniones informales periódicas), Analiza la información recopilada.																																											
Leyes y normativas emitidas por instituciones correspondientes	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos.																																											
Conocimiento de la DINARP (Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos)	Medio	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES																																											
Orientación de Servicio	Medio	Comportamiento Observable																																											
Orientación a los Resultados	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.																																											
Aprendizaje Continuo	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.																																											
	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.																																											
	Medio	Mantiene su formación técnica. Realiza una gran esfuerzo por adquirir nuevas habilidades y conocimientos.																																											



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	Organo Instructor	INTERFAZ:		Área de Conocimiento:	Abogado de la República del Ecuador
Denominación del Puesto:	Organo Instructor	Nivel de Instrucción:		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Nivel:	Profesional			Tiempo de Experiencia:	Tercer Nivel
Unidad Administrativa:	Gestión de Justicia			Técnico Superior	2 AÑOS
Role:	Ejecución de Procesos			Tecnológico Superior	Tercer Nivel
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 4				
Grado:	10				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		7. ACTIVIDADES ESENCIALES	
		Manejo de Procesos Judiciales, Normativa Legal Vigente		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	
		Tematica de la Capacitación		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
				Denominación de la Competencia	Nivel
				Recopilación de Información	Alto
				Monitoreo y Control	Alto
				Organización de la Información	Alto
				10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
				Denominación de la Competencia	Nivel
				Trabajo en Equipo	Alto
				Orientación de Servicio	Alto
				Flexibilidad	Medio
Realizar de oficio las actuaciones que resultaren necesarias para el examen de los hechos, recabando los datos e información que sea relevantes para determinar la existencia de responsabilidades susceptibles de sanción por el cometimiento de infracciones a la normativa municipal.		Instruye los Procedimientos Administrativos Sancionadores por cometimiento de contravenciones previstas en las ordenanzas municipales vigentes en la jurisdicción del Cantón.		Propone el dictamen, siempre y cuando considere que existen elementos de convicción suficiente para determinar responsabilidad y remitir el expediente con toda la documentación al Organo Sancionador.	
Lidera y convoca a una o más audiencias a las partes garantizando la immediación del Procedimiento Administrativo Sancionador, de oficio o a petición de las partes.		Ordenanza Que Regula la Aplicación del Procesamiento Administrativo Sancionador por el Cometimiento de Contravenciones previsto en las Ordenanzas vigente dentro de la Jurisdicción del Cantón Baños de Agua Santa		Revisa el cumplimiento estricto del debido proceso y procedimiento establecido en la Constitución de la República del Ecuador, normativa conexa vigente; respetando los derechos y garantías establecidos en la misma Constitución.	
Propone el archivo de los expedientes si no existe elementos legales suficientes para determinar responsabilidades.		Código Orgánico General de Procesos, Código Orgánico Administrativo		Propone el archivo de los expedientes si no existe elementos legales suficientes para determinar responsabilidades.	
Utiliza las medidas de ejecución forzosa establecidas en el Código Orgánico Administrativo para hacer cumplir el Acto Administrativo Resolutorio cuando fuese necesario.		Código Orgánico Administrativo, Ordenanzas y leyes conexas.		Utiliza las medidas de ejecución forzosa establecidas en el Código Orgánico Administrativo para hacer cumplir el Acto Administrativo Resolutorio cuando fuese necesario.	
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias				Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	
				Modifica su comportamiento para adaptarse a la situación o a las personas. Decide qué hacer en función de la situación.	



000000057

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA						
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO						
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. ESTRUCTURA, FORMA/L REQUERIDA		
Código:		INTERFAZ:		SECRETARIA DE AGUA SANTA	ALCALDIA	Bachiller
Denominación del Puesto:	Prosecretario de Concejo	Nivel de Instrucción:				
Nivel:	No Profesional					
Unidad Administrativa:	Gestión de Secretaría	Área de Conocimiento:				
Rol:	Ejecución de Procesos de Apoyo					
Grupo Ocupacional:	Servidor Público de Apoyo 4					
Grado:	6					
Ámbito:	Local					
2. MISIÓN						
Recopilar, clasificar, distribuir, archivar y registrar la documentación de la Dirección/Unidad apoyando en los procesos de la misma						
3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS						
4. ESTRUCTURA, FORMA/L REQUERIDA						
5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA						
Especificidad de la experiencia	Norma Técnica de Archivo, Secretariado, Elaboración de Informes Técnicos	Tiempo de Experiencia:	BACHILLER	Tecnológico Superior		Tercer Nivel
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO						
Temática de la Capacitación						
7. ACTIVIDADES ESENCIALES						
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES						
Elabora el borrador de informes, resoluciones administrativas y otros documentos en función de los informes del personal técnico del área.	Elaboración de informes	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable		
Revisar el cumplimiento de requisitos del trámite administrativo requerido por el usuario	Normativa legal vigente de su competencia	Orientación / Asesoramiento	Medio	Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y/o otros.		
Asiste en la elaboración de Términos de Referencia y pliegos en base a los formatos establecidos para los procesos de contratación de la Unidad/Dirección	Técnicas de Archivo	Recopilación de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)		
Mantiene el archivo activo y pasivo de la unidad administrativa, cumpliendo la normativa legal vigente	Técnicas de Archivo	Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos.		
Recepción y da seguimiento a la documentación que ingresa a la Dirección/Unidad.	Secretariado Ejecutivo	Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.		
9. COMPETENCIAS TÉCNICAS						
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES						
Manejó los programas informáticos y sistemas institucionalizados y los demás sistemas de control.	Manejo de Office	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable		
y demás adquisiciones demandadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias	Normalativa Legal vigente en el ámbito de su competencia	Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.		
Conocimiento del Entorno Organizacional	Trabajo en Equipo		Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.		
			Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución.		

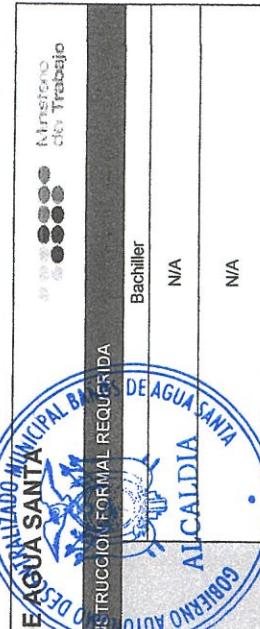
00000058



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	
Código:	Procurador Sindico	INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:	N/A	Área de Conocimiento:	Abogado de los Tribunales del Ecuador
Denominación del Puesto:	Procurador Sindico	2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
Nivel:	Profesional	Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel	Temática de la Capacitación	
Unidad Administrativa:	Gestión Asesoría Jurídica	Especificidad de la experiencia		Nivel:	5 AÑOS	Comportamiento Observable	
Rol:	Nivel Jerárquico Superior	Asesorar desde el punto de vista legal, en las decisiones y resoluciones que adopte el Alcalde, Concejo, Directores y Jefes departamentales; así como también elaborar la base legal para la realización de todas la acciones y actividades del que hacer municipal.	Denominación de la Competencia	Nivel:		Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.	
Grupo Ocupacional:	NJS	8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESPECIALES	7. ACTIVIDADES ESPECIALES	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.	
Grado:	Local	Constitución de la República del Ecuador, Ley de Contratación Pública	Administra y ejerce la representación judicial, conjuntamente con el Alcalde.	Nivel:		Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.	
Ámbito:		COGEP, COOTAD	Dispone y absuelve consultas de carácter jurídico que se formulen previo el criterio técnico.	Nivel:		Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.	
		Código Orgánico Administrativo	Planifica y elabora proyectos de ordenanzas, reglamentos, acuerdos y demás necesarios para una adecuada gestión municipal; misma que debe ser puesto en conocimiento de Alcalde o Concejales.	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		Comportamiento Observable	
		Procedimientos Administrativos y Seguridad Jurídica.	Elabora y revisa propuestas de convenios interinstitucionales celebrados entre el GADBAS y otras entidades públicas o privadas y organizamos de cooperación	Denominación de la Competencia	Nivel:	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	
		COOTAD, COGEP, Constitución de la República del Ecuador Código Orgánico Administrativo, Ley de Contratación Pública y demás leyes vigentes en el país y sus Reglamentos	Direige, supervisa y evalúa los trabajos especializados de su área de gestión y demás actividades emanadas por la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias	Trabajo en Equipo	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	
				Orientación a los Resultados	Alto	Realiza trabajos de investigación y comparte con sus compañeros. Brinda sus conocimientos y experiencias, actuando como agente de cambio y propagador de nuevas ideas y tecnologías.	
				Aprendizaje Continuo	Alto		



00000059



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:	Bachiller
Denominación del Puesto:	Técnico Promotor de Actividades Físicas				N/A
Nivel:	No Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión de Turismo y Cultura				
Role:	Técnico				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 1				
Grado:	7				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
		Tiempo de Experiencia:	Bachiller	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
		Especificidad de la experiencia	Diseño y ejecución de programas de Música, Danza, Deportes, Preparación de planes de alto rendimiento		
				Temática de la Capacitación	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESenciales		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Orientación / Asesoramiento	Bajo	Orienta a un compañero en la forma de realizar ciertas actividades de complejidad baja.	
		Planeación y Gestión	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.	
		Generación de Ideas	Bajo	Identifica procedimientos alternativos para apoyar en la entrega de productos o servicios a los clientes usuarios.	
		Manejo de Recursos Materiales	Bajo	Provee y maneja recursos materiales para las distintas unidades o procesos organizacionales, así como para determinados eventos.	
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES					
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.	
		Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	
		Orientación a los Resultados	Bajo	Realiza bien o correctamente su trabajo.	
		#N/D	#N/D	#N/D	
		#N/D	#N/D	#N/D	
<p>Apoyar en el desarrollo de actividades deportivas y culturales que permitan mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria del Cantón Baños de Agua Santa.</p> <p>Propone proyectos culturales, deportivos y recreativos a implementarse por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Baños de Agua Santa</p> <p>Ejecuta actividades físicas para la salud, inclusión, diversidad y bienestar de los grupos de atención prioritaria del cantón</p> <p>Apoya en los diferentes programas deportivos y culturales programados por la Municipalidad, así como en las actividades administrativas de la Unidad</p> <p>Elabora informes mensuales y apoya en la elaboración de documentación para proceso de contratación pública</p> <p>Maneja las plataformas informáticas de la Municipalidad y demás utilizadas en la Unidad</p> <p>y demás tareas entradas por su jefe inmediato o máxima autoridad de acuerdo a sus competencias</p> <p>Elaborado por la Unidad de Talento Humano</p>					

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	Denominación del Puesto:	INTERFAZ:	Nivel de Instrucción:	Técnico Superior	Técnico Superior
	Psicólogo Clínico				
Nivel:	Profesional				
Unidad Administrativa:	Junta Cantonal				
Role:	Ejecución de Procesos				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 2				
Grado:	8				
Ámbito:	Local				

2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
7. ACTIVIDADES ESSENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		11. COMPETENCIAS PERSONALES		Comportamiento Observable	
Ejecuta terapias de su especialidad utilizando técnicas, reactivos y la recopilación de signos y síntomas		Psicoterapia individual, de pareja, familiar y grupal.	Orientación / Asesoramiento	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.
Elabora informe técnico psicológicos, con el objetivo de que los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos los consideren en la emisión de las Resoluciones		Instrumentos de evaluación Psicológica	Recopilación de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
Elabora los perfiles psicológicos de los usuarios de la Junta Cantonal de Protección de Derechos		Diagnóstico y tratamiento de enfermedades psicológicas	Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.
Realiza los procesos de atención diagnóstica , evaluación intervención en crisis, tratamiento, acompañamiento psicológico, dirigida a los niños, niñas adolescentes mujeres, personas adultas mayores y miembros del núcleo familiar		Psicoterapia familiar	#N/D	#N/D	#N/D
Elabora propuestas para la actualización de protocolos de atención		Teoría y Técnica de la exploración		#N/D	#N/D
Asiste a visitas domiciliarias y educativas institucionales		Psicología Jurídica	Denominación de la Competencia	Nivel	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES
Apoya activamente al Consejo y a la Junta Cantonal de Protección de Derechos del GADBA		Instrumentos de evaluación Psicológica	Trabajo en Equipo	Medio	Comportamiento Observable
Realiza evaluaciones emergentes, de los procesos ingresados por la DINAPEN u otras instituciones		Normativa Legal Vigente aplicada a su competencia	Orientación de Servicio	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
y demás actividades demandadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias.		Orientación a los Resultados			Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.
					Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.
					#N/D
					#N/D

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:			INTERFAZ:		
Denominación del Puesto:	Secretaría de Concejo		Nivel de Instrucción:	N/A	
Nivel:	Profesional			N/A	
Unidad Administrativa:	Gestión de Secretaría			N/A	
Rol:	Nivel Jerárquico Superior			N/A	
Grupo Ocupacional:	N/A/S			N/A	
Grado:	Local			N/A	
Ambito:				N/A	
3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS			4. INSTRUCCIÓN FORMA REQUERIDA		
2. MISIÓN Planificar y Gestionar procesos de la Alcaldía y Concejo, mediante un sistema eficiente y eficaz de información, y acciones tomadas por el mismo.			 5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA Especificidad de la experiencia Tiempo de Experiencia: Técnico Superior Tecnológico Superior 5 AÑOS		
7. ACTIVIDADES ESENCIALES Convoca, redacta y suscribe actas de las sesiones de Concejo Municipal y de la Comisión de Mesa Redacción y procedimiento parlamentario.			6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO Redacción de procedimiento Parlamentario, Procesos Administrativos 9. COMPETENCIAS TÉCNICAS Denominación de la Competencia Nivel Comportamiento Observable Orientación / Asesoramiento Alto Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas. Planificación y Gestión Alto Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos.complejos. Monitoreo y Control Alto Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.		
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES Despacha la documentación de Alcaldía Certifica y/o da fé de los actos de Concejo y Alcaldía			10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES Denominación de la Competencia Nivel Comportamiento Observable Gestión de Documentación y Archivo Alto Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización. Conocimiento Organizacional Alto Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas. Orientación a los Resultados Alto Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.		
			 JEFATURA DE RECURSOS Y TALENTO HUMANO #N/D		

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS																																																																															
Código:		INTERFAZ:																																																																															
Denominación del Puesto:	Supervisor de Camal	Nivel de Instrucción:																																																																															
Nivel:	Profesional	Tecnológico Superior																																																																															
Unidad Administrativa:	Gestión de Servicios Públicos	Tecnológico Superior																																																																															
Rol:	Ejecución de Procesos	Tercer Nivel																																																																															
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 1	Zootecnista/Medicina Veterinaria y Zootécnica/Veterinario Zootecnista																																																																															
Grado:	7																																																																																
Ámbito:	Local																																																																																
4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA																																																																																	
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de Experiencia:</td> <td>Técnico Superior</td> <td>Tecnológico Superior</td> <td>Tercer Nivel</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">6 meses</td> </tr> <tr> <td>Especificidad de la experiencia</td> <td colspan="3">Ecología y medio ambiente, procesos de inocuidad, Sanidad Animal; procesos de faenamiento, Ley de sanidad animal</td> </tr> <tr> <td colspan="6">6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Temática de la Capacitación</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Ordenanzas Municipales, procesos de crianza, normas de manejo de productos alimenticios</td> </tr> </table>						5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel			6 meses		Especificidad de la experiencia	Ecología y medio ambiente, procesos de inocuidad, Sanidad Animal; procesos de faenamiento, Ley de sanidad animal			6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO						Temática de la Capacitación						Ordenanzas Municipales, procesos de crianza, normas de manejo de productos alimenticios																																																	
5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA																																																																																	
Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel																																																																														
		6 meses																																																																															
Especificidad de la experiencia	Ecología y medio ambiente, procesos de inocuidad, Sanidad Animal; procesos de faenamiento, Ley de sanidad animal																																																																																
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO																																																																																	
Temática de la Capacitación																																																																																	
Ordenanzas Municipales, procesos de crianza, normas de manejo de productos alimenticios																																																																																	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES																																																																																	
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES</td> </tr> <tr> <td colspan="2">9. COMPETENCIAS TÉCNICAS</td> </tr> <tr> <td>Denominación de la Competencia</td> <td>Nivel</td> <td colspan="4">Comportamiento Observable</td> </tr> <tr> <td>Inspección de Productos o Servicios</td> <td>Alto</td> <td colspan="4">Establece procedimientos de control de calidad para los productos que genera la institución.</td> </tr> <tr> <td>Organización de la Información</td> <td>Alto</td> <td colspan="4">Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.</td> </tr> <tr> <td>Monitoreo y Control</td> <td>Alto</td> <td colspan="4">Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.</td> </tr> <tr> <td>Planiificación y Gestión</td> <td>Alto</td> <td colspan="4">Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>#N/D</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td colspan="6">10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES</td> </tr> <tr> <td>Denominación de la Competencia</td> <td>Nivel</td> <td colspan="4">Comportamiento Observable</td> </tr> <tr> <td>Trabajo en Equipo</td> <td>Medio</td> <td colspan="4">Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.</td> </tr> <tr> <td>Orientación de Servicio</td> <td>Medio</td> <td colspan="4">Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.</td> </tr> <tr> <td>Conocimiento del Entorno Organizacional</td> <td>Medio</td> <td colspan="4">Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>#N/D</td> <td colspan="4">#N/D</td> </tr> </table>						8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable				Inspección de Productos o Servicios	Alto	Establece procedimientos de control de calidad para los productos que genera la institución.				Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.				Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.				Planiificación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.					#N/D					10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES						Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable				Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.				Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.				Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución.					#N/D	#N/D			
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES																																																																																	
9. COMPETENCIAS TÉCNICAS																																																																																	
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable																																																																															
Inspección de Productos o Servicios	Alto	Establece procedimientos de control de calidad para los productos que genera la institución.																																																																															
Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.																																																																															
Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.																																																																															
Planiificación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.																																																																															
	#N/D																																																																																
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES																																																																																	
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable																																																																															
Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.																																																																															
Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.																																																																															
Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución.																																																																															
	#N/D	#N/D																																																																															
<p>Procesar adecuadamente subproductos derivados del faenamiento, siguiendo los principios de sanidad e inocuidad</p> <p>Realiza informes de gestión y análisis estadísticos, a las instancias respectivas</p> <p>Define el trabajo del personal de la unidad y asegura la utilización de los equipos de protección</p> <p>y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias</p>																																																																																	
<p>Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial</p>																																																																																	
<p>Elabora los planes de higiene del camal y define los planes de mantenimiento de la maquinaria</p>																																																																																	
<p>Realiza informes de gestión y análisis estadísticos, a las instancias respectivas</p>																																																																																	

<p>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA</p> <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa</p>		<p>Misión: Trabajar para el desarrollo integral de la población en un ambiente de paz, desarrollo y bienestar social.</p> <p>Visión: Ser una administración eficiente, transparente y ética que promueve el desarrollo sostenible y el crecimiento económico de la localidad.</p> <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Integridad Transparencia Eficacia Innovación Respeto al medio ambiente 		
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		
Código: Denominación del Puesto: Supervisor de Recaudación Nivel: No Profesional Unidad Administrativa: Gestión Financiera Rol: Ejecución de Procesos de Apoyo Grupo Ocupacional: Servidor Público 1 Grado: 7 Ámbito: Local		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		
		INTERFAZ: Jefatura de Recaudación, Tesorería, Departamento Financiero, Balnearios; ciudadanía en general		
		Nivel de Instrucción: Bachiller ALCALDIA DEPARTAMENTO DE AGUA SANTA		
		Área de Conocimiento: Contabilidad y Administración/Bachillerato Unificado		
		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		
		Tiempo de Experiencia: Especificidad de la experiencia	BACHILLER Tecnológico Superior	Tercer Nivel
		Recaudación, Administración de Especies Valoradas, Arqueo de Caja		
		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		
		Temática de la Capacitación		
		Sistemas y procesos de recaudación, tributación, contabilidad, normas de control interno de la Contraloría.		
		7. ACTIVIDADES ESENCIALES		
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
Elabora el parte diario cojeando información del sistema y especies valoradas de forma diaria y mensual.		Denominación de la Competencia Planeación y Gestión	Nivel Bajo	Comportamiento Observable Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.
Examina y analiza los movimientos de caja; y, sugiere estrategias de gestión, para recuperación de los ingresos.		Monitoreo y Control	Bajo	Analiza y corrige documentos.
Realiza , integra y registra los valores de emisión y recaudación de ingresos tributarios y no tributarios, con la finalidad de consolidar los saldos.		Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos.
Realiza el depósito diario, con el detalle de cheques y su comprobante en la cuenta de ingresos estipulada para el efecto, considerando las segundades necesarias a fin de evitar riesgos.		10 COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
Custodia de especies valoradas		Denominación de la Competencia Normativa legal vigente	Nivel Bajo	Comportamiento Observable Coopera, participa activamente en el equipo, apoya a las decisiones. Realiza la parte del trabajo que le corresponde. Como miembro de un equipo, mantiene informados a los demás. Comparte información.
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias		Orientación de Servicio	Bajo	Actúa a partir de los requerimientos de los clientes, ofreciendo propuestas estandarizadas a sus demandas.
		Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.
		#N/D	#N/D	#N/D
				00000004

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA			DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO		
1. DATOS DE IDENTIFICACION DEL PUESTO			3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		
Código:	INTERFAZ:		4. INSTRUCCIONES FORMA REQUERIDA		
Denominación del Puesto:	Técnico Administrativo 1	Bachiller	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		
Nivel:	No Profesional		Nivel de Instrucción:		
Unidad Administrativa:	Gestión de Secretaría		Área de Conocimiento:		
Rol:	Ejecución de Procesos de Apoyo		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		
Grupo Ocupacional:	Servidor Público de Apoyo 2		Temática de la Capacitación		
Grado:	4		Normativa de archivo, Herramientas Ofimáticas		
Ámbito:	Local		7. ACTIVIDADES ESENCIALES		
2. MISIÓN		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
Ejecutar actividades de apoyo administrativo dentro de la Dirección o Unidad, en coordinación con los responsables de la misma		Especificidad de la experiencia	Redacción de Oficios, Archivo, Atención al usuario		
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Redacta oficios, memorandos, circulares y otros documentos dispuestos por el Director/ Jefe de la Unidad		Orientación / Asesoramiento	Bajo	Orienta a un compañero en la forma de realizar ciertas actividades de complejidad baja.	
Recepta y entregar la documentación que ingresa a la Dirección/Unidad		Planificación y Gestión	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.	
Maneja los programas informáticos y sistemas institucionalizados y los dispuestos por los organismos de control.		Monitoreo y Control	Bajo	Analiza y corrige documentos.	
Atiende a los usuarios internos y externos brindando información oportunamente		Organización de la Información	Bajo	Clasifica documentos para su registro.	
9. COMPETENCIAS TÉCNICAS			10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable		
Mantiene el archivo activo y pasivo de una unidad administrativa y/o de la municipalidad como tal, cumpliendo la normativa legal vigente y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias	Normalidad Legal vigente en el ámbito de su competencia	Trabajo en Equipo	Bajo	Coopera, participa activamente en el equipo, apoya a las decisiones, realiza la parte del trabajo que le corresponde. Como miembro de un equipo, mantiene informados a los demás. Comparte información.	
Mantiene el archivo activo y pasivo de una unidad administrativa y/o de la municipalidad como tal, cumpliendo la normativa legal vigente y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias	Normalidad Legal vigente en el ámbito de su competencia	Orientación de Servicio	Bajo	Actúa a partir de los requerimientos de los clientes, ofreciendo propuestas estandarizadas a sus demandas.	
	Orientación a los Resultados	Bajo	Realiza bien o correctamente su trabajo.		



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA-SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		Bachiller	
Denominación del Puesto:	Técnico Administrativo 2	Nivel de Instrucción:			
Nivel:	No Profesional	Directores/Jefes de Unidad, Usuarios Internos y Externos			
Unidad Administrativa:	Gestión de Secretaría	Área de Conocimiento:			
Role:	Ejecución de Procesos de Apoyo				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público de Apoyo 3				
Grado:	5				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
		Tiempo de Experiencia:	BACHILLER	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
		Especificidad de la experiencia			
		Redacción de Oficios, Archivo, Atención al usuario			
		7. ACTIVIDADES ESENCIALES	8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES
			Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
			Orientación / Asesoramiento	Bajo	Orienta a un compañero en la forma de realizar ciertas actividades de complejidad baja.
			Planimación y Gestión	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.
			Monitoreo y Control	Bajo	Analiza y corrige documentos.
			Organización de la Información	Bajo	Clasifica documentos para su registro.
			Normaliva Legal vigente en el ámbito de su competencia		
			Normaliva Legal vigente en el ámbito de su competencia		
			Trabajo en Equipo	Bajo	Coopera, participa activamente en el equipo, apoya a las decisiones, realiza la parte del trabajo que le corresponde. Como miembro de un equipo, mantiene informados a los demás. Comparte información.
			Orientación de Servicio	Bajo	Actúa a partir de los requerimientos de los clientes, ofreciendo propuestas estandarizadas a sus demandas.
			Orientación a los Resultados	Bajo	Realiza bien o correctamente su trabajo.
<p>Ejecutar actividades de apoyo administrativo dentro de la Dirección o Unidad, en coordinación con los responsables de la misma</p> <p>Ejecutar actividades de apoyo administrativo dentro de la Dirección o Unidad, en coordinación con los responsables de la misma</p>					

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:		INTERFAZ:	
Denominación del Puesto:	Técnico Administrativo	Nivel de Instrucción:	Bachiller
Nivel:	No Profesional		
Unidad Administrativa:	Gestión de Secretaría	Área de Conocimiento:	
Rol:	Ejecución de Procesos de Apoyo	Especificidad de la experiencia:	Redacción de Oficios, Archivo, Atención al usuario
Grupo Ocupacional:	Servidor Público de Apoyo 1		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO
Grado:	3		Temática de la Capacitación
Ámbito:	Local	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	

2. MISIÓN

Ejecutar actividades de apoyo administrativo dentro de la Dirección o Unidad, en coordinación con los responsables de la misma

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA			
5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES			
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES			
9. COMPETENCIAS TÉCNICAS			
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			

Redacta oficios, memorandos, circulares y otros documentos dispuestos por el Director/ Jefe de la Unidad	Redacción	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Recepta y entregar la documentación que ingresa a la Dirección/Unidad	Técnicas de Archivo	Orientación / Asesoramiento	Bajo	Orienta a un compañero en la forma de realizar ciertas actividades de complejidad baja.

Maneja los programas informáticos y sistemas institucionalizados y los dispuestos por los organismos de control.	Secretariado Ejecutivo	Planificación y Gestión	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.
Atiende a los usuarios internos y externos brindando información oportuna y veraz	Manejo de Office	Monitoreo y Control	Bajo	Analiza y corrige documentos.

Mantiene el archivo activo y pasivo de una unidad administrativa y/o de la municipalidad como tal, cumpliendo la normativa legal vigente	Normaliva Legal vigente en el ámbito de su competencia	Organización de la Información	Bajo	Clasifica documentos para su registro.
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias	Normaliva Legal vigente en el ámbito de su competencia	Trabajo en Equipo	Bajo	Coopera, participa activamente en el equipo, apoya a las decisiones, Realiza la parte del trabajo que le corresponde. Como miembro de un equipo, mantiene informados a los demás. Comparte información.

Mantiene el archivo activo y pasivo de una unidad administrativa y/o de la municipalidad como tal, cumpliendo la normativa legal vigente	Normaliva Legal vigente en el ámbito de su competencia	Orientación de Servicio	Bajo	Actúa a partir de los requerimientos de los clientes, ofreciendo propuestas estandarizadas a sus demandas.
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias	Normaliva Legal vigente en el ámbito de su competencia	Orientación a los Resultados	Bajo	Realiza bien o correctamente su trabajo.

Normativa de archivo, Herramientas Ofimáticas	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS			
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	7. ACTIVIDADES ESENCIALES	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Redacta oficios, memorandos, circulares y otros documentos dispuestos por el Director/ Jefe de la Unidad	Redacción	Orientación / Asesoramiento	Bajo	Orienta a un compañero en la forma de realizar ciertas actividades de complejidad baja.
Recepta y entregar la documentación que ingresa a la Dirección/Unidad	Técnicas de Archivo	Planificación y Gestión	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.
Maneja los programas informáticos y sistemas institucionalizados y los dispuestos por los organismos de control.	Secretariado Ejecutivo	Monitoreo y Control	Bajo	Analiza y corrige documentos.
Atiende a los usuarios internos y externos brindando información oportuna y veraz	Manejo de Office	Organización de la Información	Bajo	Clasifica documentos para su registro.
Mantiene el archivo activo y pasivo de una unidad administrativa y/o de la municipalidad como tal, cumpliendo la normativa legal vigente	Normaliva Legal vigente en el ámbito de su competencia	Trabajo en Equipo	Bajo	Coopera, participa activamente en el equipo, apoya a las decisiones, Realiza la parte del trabajo que le corresponde. Como miembro de un equipo, mantiene informados a los demás. Comparte información.
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias	Normaliva Legal vigente en el ámbito de su competencia	Orientación de Servicio	Bajo	Actúa a partir de los requerimientos de los clientes, ofreciendo propuestas estandarizadas a sus demandas.
Realiza bien o correctamente su trabajo.	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:	Bachiller
Denominación del Puesto:	Técnico Contable			Área de Conocimiento:	Contabilidad/Administración
Nivel:	No Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión Financiera				
Rol:	Tesorero (a) y Director Financiero,				
Grupo Ocupacional:	Ejecución de Procesos de Apoyo				
Grado:	Servidor Público de Apoyo 2				
Ambito:	4 Local				
2. MISIÓN		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Revisar y Contabilizar Ingresos			Tecnológico Superior	Tercer Nivel	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		Especificidad de la experiencia	Contabilidad General	6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		7. COMPETENCIAS TÉCNICAS		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Revisa Reportes de Recaudación y Estados de Cuenta Bancarios (Ingresos)		Denominación de la Competencia	Nivel	Denominación de la Competencia	Nivel
Control interno		Pensamiento Estratégico	Bajo	Comportamiento Observable	
Contabiliza ingresos		Expresión Escrita	Medio	Puede adecuarse a los cambios y participa en el desarrollo de planes y programas de mejoramiento continuo.	
Archiva comprobantes de Ingresos con la debida documentación de soporte		Destreza Matemática	Medio	Escribir documentos de mediana complejidad, ejemplo (oficios, circulares)	
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias		#N/D	#N/D	Utiliza las matemáticas para realizar cálculos de complejidad media. (Ejemplo liquidaciones, conciliaciones bancarias, etc.)	
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES					
Denominación de la Competencia		Nivel	Comportamiento Observable		
Trabajo en Equipo		Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás, mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.		
Conocimiento del Entorno Organizacional		Bajo	Utiliza las normas, la cadena de mando y los procedimientos establecidos para cumplir con sus responsabilidades. Responde a los requerimientos explícitos.		
Aprendizaje Continuo		Medio	Mantiene su formación técnica. Realiza una gran esfuerzo por adquirir nuevas habilidades y conocimientos.		
#N/D		#N/D	#N/D		
#N/D		#N/D	#N/D 00000003		



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:	
Denominación del Puesto:	Técnico de Registro de Datos				
Nivel:	No Profesional				
Unidad Administrativa:	Registro de la Propiedad				
Rol:	Administrativo				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público de Apoyo 2				
Grado:	4				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
		Tiempo de Experiencia:	Bachiller	Temática de la Capacitación	
		Especificidad de la experiencia			
		Ciencias Contables, Administrativas			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Planeación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.	
		Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.	
		Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarla.	
Propiedad		Ordenanza Registro de la Propiedad/Resoluciones DINARP	#N/A	#N/A	
Manejo de los Sistemas Registrales para otorgar repertorio u orden de trabajo a los trámites ingresado		Procedimiento Internos		#N/A	
Manejo del Libro Repertorio		Sistemas Registrales		#N/A	
Distribuye los trámites ingresado a cada uno de los servidores según su competencia		Ley de Registro		#N/A	
Atiende a la ciudadanía en relación a su trámite o los servicios que entrega el Registro de la Propiedad		Atención al cliente		#N/A	
Informar/trayectoria de los valores emitidos por el registro de la propiedad y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de su cargo a sus competencias		Conocimientos básicos de Contabilidad		#N/A	
		Aprendizaje Continuo		#N/A	
				#N/A	

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA			
Código:					
Denominación del Puesto:	Técnico en Gestión de Riesgos				
Nivel:	Profesional	Nivel de instrucción:			
Unidad Administrativa:	Gestión Administrativa	Tercer Nivel			
Role:	Ejecución de Procesos				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 4				
Grado:	10				
Ámbito:	Local				
3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		INTERFAZ:			
4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA					
INTERFAZ:					
5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA					
Tiempo de Experiencia:		Técnico Superior	Tecnológico Superior	Técnico Superior	
5 AÑOS		4 AÑOS	4 AÑOS	2 AÑOS	
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO					
Temática de la Capacitación					
Manejo y prevención de Riesgos, Manejo de procedimientos técnicos de Gestión de Riesgos, Manejo y procesamiento de la información de riesgos a las instancias respectivas.					
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS			
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESenciales		Comportamiento Observable			
Realiza la actualización de los reglamentos, que regulan los procedimientos de gestión de riesgos, para la localidad.		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Colabora en la elaboración de planes y proyectos de ordenamiento y planificación territorial		Normativa de la Secretaría Nacional de Riesgos, y resoluciones	Orientación / Asesoramiento	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.
Realiza el seguimiento y evaluación del P.D.O.T. en el área competente		Diseno de procesos de gestión de riesgos.	Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.
Define con organismos técnicos pertinentes la realización de labores de diagnóstico, preventión, monitoreo y control en gestión de riesgos.		Ordenanzas Municipales	Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.
Define los temas de educación, capacitación y riesgos; a impartirse a los diferentes grupos humanos del cantón y los ejecuta		Normaliva de la Secretaría Nacional de Riesgos, y resoluciones	#N/A	#N/A	#N/A
Verifica que dentro de la jurisdicción, se aplique las políticas y estrategias nacionales de gestión de riesgos.		Diseno de contenidos de capacitación		#N/A	#N/A
Orienta y asesora a usuarios internos y externos en temas relacionados y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias		Normaliva de la Secretaría Nacional de Riesgos, y resoluciones	Manejo de planes de capacitación.	Denominación de la Competencia	Nivel
				Trabajo en Equipo	Alto
				Orientación de Servicio	Alto
				Orientación a los Resultados	Alto
				Flexibilidad	Medio

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		Técnico Superior	Tecnológico Superior
Denominación del Puesto:	Técnico de Mantenimiento de Calderos	Nivel de Instrucción:		TÉCNICO DE AGUA SANTA	
Nivel:	Profesional			ALCALDIA	
Unidad Administrativa:	Gestión Administrativa			GOBIERNO AUTO	
Rol:	Ejecución de Procesos			Nivel de Trabajo	
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 4			Mantenimiento de Calderas, Electromecánico	
Grado:	10			Tercer Nivel	
Ámbito:	Local			Tercer Nivel	
2. MISIÓN		Área de Conocimiento:		Ing en Mantenimiento, Ing Mecánico, Electromecánico	
		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tecnológico Superior
		5 AÑOS	4 AÑOS	4 AÑOS	4 AÑOS
		2AÑOS	2AÑOS	2AÑOS	2AÑOS
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
		Experiencia de la experiencia	Automatización de Sistemas de Control Eléctricos, operación de calderas, bombas y sistemas de agua , mantenimiento industrial	Experiencia de la experiencia	Automatización de Sistemas de Control Eléctricos, operación de calderas, bombas y sistemas de agua , mantenimiento industrial
				6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO
				Temática de la Capacitación	Temática de la Capacitación
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
		Denominación de la Competencia	Nivel	Denominación de la Competencia	Nivel
		Monitoreo y Control	Medio	Monitoreo el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.	Monitoreo el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.
		Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos.	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos.
		Mantenimiento de Equipos	Alto	Implementa programas de mantenimiento preventivo y correctivo. Determina el tipo de mantenimiento que requieren los equipos informáticos, maquinarias y otros de las unidades o procesos organizacionales.	Implementa programas de mantenimiento preventivo y correctivo. Determina el tipo de mantenimiento que requieren los equipos informáticos, maquinarias y otros de las unidades o procesos organizacionales.
		Identificación de Problemas	Medio	Identifica los problemas en la entrega de los productos o servicios que genera la unidad o proceso; determina posibles soluciones.	Identifica los problemas en la entrega de los productos o servicios que genera la unidad o proceso; determina posibles soluciones.
9. COMPETENCIAS CONDUCTUALES				9. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
		Denominación de la Competencia	Nivel	Denominación de la Competencia	Nivel
		Trabajo en Equipo	Medio	Seguridad y salud Ocupacional	Seguridad y salud Ocupacional
		Orientación de Servicio	Medio	Orientación de Servicio	Orientación de Servicio
		Orientación a los Resultados	Medio	Orientación a los Resultados	Orientación a los Resultados
		#N/D	#N/D	#N/D	#N/D



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	Denominación del Puesto:	INTERFAZ:	Nivel de Instrucción:	Técnico Superior	Tecnológico Superior
Nivel:	Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional Profesional	Servidores Públicos del GADBA, Proveedores externos, entes de control Ministerio de Trabajo y IESS			
Unidad Administrativa:	Gestión Administrativa				
Re.:	Ejecución de Procesos				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 4				
Grado:	10				
Ambito:	Local				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		Tercer Nivel	
Elaborar y ejecuta el plan integral de seguridad ocupacional y prevención de riesgos en base al mapa de riesgos establecido por el GADBA, velando por la seguridad de los servidores y trabajadores.		Especificidad de la experiencia	Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior
		Elaboración de Matriz de Riesgos; manejo, y elaboración de reglamentos y manuales de seguridad industrial	5 AÑOS	4 AÑOS	2 AÑOS
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		Temática de la Capacitación	
Seguridad y Higiene Industrial, Gestión de Seguridad Industrial, Auditoría de Gestión de Riesgos; Normativa IESS.					
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		Comportamiento Observable	
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		Denominación de la Competencia	Nivel		
Elabora, socializa, Y actualiza el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el Trabajo para el GADBA.		Seguridad y Salud Ocupacional, Resoluciones de Riesgos del IESS, Sistema Auditoría Riesgos de Trabajo, Planificación y Gestión de Riesgos	Orientation / Asesoramiento	Medio	Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.
Aplica y capacita técnicamente a los servidores del GADBA, en cuanto a la creación, integración e implementación de los programas de seguridad industrial e higiene ocupacional.		Seguridad y Salud Ocupacional Prevención de Riesgos	Pensamiento Estratégico	Medio	Comprende los cambios del entorno y está en la capacidad de proponer planes y programas de mejoramiento continuo.
Elabora procesos, diseño de puestos de trabajo, dispositivos, instalaciones, equipos y productos, con un enfoque preventivo y ergonómico para ser utilizados en los ámbitos laborales.		Planes y programas generales y específicos en materia de seguridad industrial.	Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
Escríbe y tiene claramente las políticas y normas establecidas EN LA LEY DE Seguro Social Obligatorio; decreto ejecutivo 255, Código del Trabajo, y todas las normas conexas aplicables en materia de seguridad industrial al GADBA..		Seguridad y Salud Ocupacional, Resoluciones de Riesgos del IESS, Sistema Auditoría Riesgos de Trabajo, Planificación y Gestión de Riesgos	Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.
Realiza el registro de indicadores y reportes anuales obligatorios de las actividades cumplidas, a los organismos de supervisión y control pertinentes, en materia de seguridad y salud en el trabajo.		Plataforma virtual IESS y Manejo del SUT		#N/A	#N/A
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES					
Previsión de Riesgos		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Diseña y poner en práctica planes de prevención de riesgos.		Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	
Elabora, implementa y vela por el cumplimiento de los planes de evacuación y emergencias.		Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.	
Participar en el equipo de vigilancia de salud de los trabajadores.		Conocimiento del Entorno Organizacional	Alto	Identifica las razones que motivan determinados comportamientos en los grupos de trabajo, los problemas de fondo de las unidades o procesos, oportunidades o fuerzas de poder que los afectan.	
Realizar la documentación precontractual para la adquisición de implementos y uniformes de seguridad industrial		Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.	
Realizar las actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias					



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

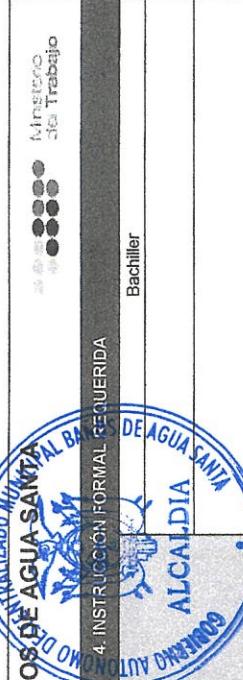
Código:	Técnico en Seguridad Ciudadana	3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA
Denominación del Puesto:	Técnico en Seguridad Ciudadana	INTERFAZ:		
Nivel:	Profesional			Nivel de Instrucción:
Unidad Administrativa:	Gestión Administrativa			Tercer Nivel
Rol:	Ejecución de Procesos			
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 2			
Grado:	8			
Ámbito:	Local			
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		
		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior
			3 AÑOS	2 AÑOS
				1 AÑO
		Especificidad de la experiencia	Gestión pública y Seguridad Ciudadana, manejo de grupos, resolución de conflictos, Derechos Humanos, capacitación preventiva a la ciudadanía.	
				6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO
				Temática de la Capacitación
				Gestión pública, Seguridad y Convivencia Ciudadana, manejo de grupos, resolución de conflictos, Derechos Humanos, capacitación preventiva a la ciudadanía.
7. ACTIVIDADES ESENCIALES	8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
Identificar, evaluar y prevenir los riesgos e incidentes en la urbe.	Ordenanzas Municipales	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Prepara actas y documentos relacionados con la gestión de los Consejos de Seguridad Ciudadana;	Plan de Seguridad Nacional	Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.
Coordina con organismos técnicos pertinentes la realización de labores de diagnóstico, monitoreo y control de gestión de riesgos	Normativa Legal Vigente, Ordenanzas Municipales	Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corte y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
Define temas de capacitación en seguridad ciudadana y ejecuta los mismos	Estadística	Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos.
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			#N/D	#N/D
Organizar e interpretar la información derivada de las acciones de seguridad ciudadana para la toma de decisiones en la generación de ordenanzas municipales.	Normativa Legal Vigente	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
		Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.
		Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

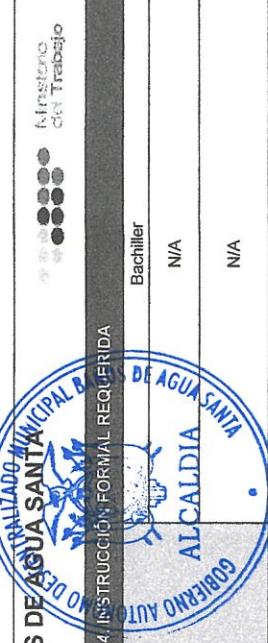
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	Técnico de Turismo	INTERFAZ:		Bachiller	Minsitry of Work
Denominación del Puesto:	No Profesional	Nivel de Instrucción:		N/A	
Nivel:	Gestión de Turismo y Cultura			N/A	
Unidad Administrativa:	Administrativo			N/A	
Rol:	Servidor Público de Apoyo 2	Área de Conocimiento:	Administración/Turismo		
Grupo Ocupacional:	4				
Grado:	Local				
Ámbito:					
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
Apoya en los procesos de la Dirección de Turismo a fin de cumplir con la normativa legal vigente		Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
		Especificidad de la experiencia	BACHILLER	N/A	N/A
				Temática de la Capacitación	
				Marketing Turístico, Responsabilidad Social, Gestión Territorial para el turismo, Destinos Turísticos	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES ESPECIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Elabora informes de ejecución y seguimiento del Plan de Turismo y propone mejoras	Apoya en el diseño de productos y servicios turísticos tradicionales y digitales.	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Apoya en las inspecciones planificadas por la Dirección de Turismo, y realiza los borradores de los informes con las novedades encontradas	Maneja la plataforma informática del Ministerio de Turismo y verifica la información de la misma	Pensamiento Estratégico	Bajo	Orienta a un compañero en la forma de realizar ciertas actividades de complejidad baja.	
Apoya en la logística y brinda información en ferias organizadas para promover el turismo	Proyectos Turísticos	Planimación y Gestión	Bajo	Puede adecuarse a los cambios y participa en el desarrollo de planes y programas de mejoramiento continuo.	
		Generación de Ideas	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.	
			#N/D	Identifica procedimientos alternativos para apoyar en la entrega de productos o servicios a los clientes usuarios.	
		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Brinda atención a los turistas que visitan el cantón	Ecología, Flora y Fauna del Ecuador, Patrimonio Turístico, Animación Turística,	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias		Trabajo en Equipo	Bajo	Coopera, participa activamente en el equipo, apoya a las decisiones. Realiza la parte del trabajo que le corresponde. Como miembro de un equipo, mantiene informados a los demás. Comparte información.	
		Orientación de Servicio	Bajo	Actúa a partir de los requerimientos de los clientes, ofreciendo propuestas estandarizadas a sus demandas.	
		Orientación a los Resultados	Bajo	Realiza bien o correctamente su trabajo.	
		Iniciativa	Bajo	Reconoce las oportunidades o problemas del momento. Cuestiona las formas convencionales de trabajar.	0000000074





1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS			4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		
Código:		INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:	bachiller	Bachiller	
Denominación del Puesto:	Técnico en Sistemas						
Nivel:	No Profesional						
Unidad Administrativa:	Gestión Administrativa						
Rol:	Técnico						
Grupo Ocupacional:	Servidor Público de Apoyo/2						
Grado:	4						
Ámbito:	Local						
2. MISIÓN							
		Seguridad Informática, Redes informáticas, administración de servidores, manejo de página web, programación, mantenimiento	Seguridad Informática, Redes informáticas, administración de servidores, página web, programación, mantenimiento	Seguridad Informática, Administración de Redes informáticas, administración de servidores, manejo de página web, programación, mantenimiento	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	Tercer Nivel	
		Ejecutar los procesos de la unidad mediante el uso de habilidades, destrezas, valores relacionadas con el ensamblaje, mantenimiento, actualización, instalación y configuración de computadoras, redes y software.	Ejecutar los procesos de la unidad mediante el uso de habilidades, destrezas, valores relacionadas con el ensamblaje, mantenimiento, actualización, instalación y configuración de computadoras, redes y software.	Ejecutar los procesos de la unidad mediante el uso de habilidades, destrezas, valores relacionadas con el ensamblaje, mantenimiento, actualización, instalación y configuración de computadoras, redes y software.	6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	Temática de la Capacitación	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES			9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
		Seguridad Informática, Redes y Sistemas	Mantenimiento de Equipos	Mantenimiento de Equipos	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
		Programación	Operación y Control	Operación y Control			
		Conocimientos Informáticos	Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)			
		Manejo de Páginas Web (LOTAIP)	Selección de Equipos	Selección de Equipos			
		Conocimientos informáticos			#N/D	#N/D	
Elaboración de proyectos tecnológicos requeridos.		Programas informáticos especializados	Orientación a los Resultados	Orientación a los Resultados	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Actualización y cumplimiento al Plan de Mantenimiento		Hardware	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.			
Brinda soporte básico a los usuarios		Manejo de Software y hardware	Establece relaciones a nivel laboral. Inicia y mantiene relaciones sociales con compañeros, clientes y proveedores.	Establece relaciones a nivel laboral. Inicia y mantiene relaciones sociales con compañeros, clientes y proveedores.			
y demás actividades demandadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a las competencias		Aprendizaje Continuo	Mantiene su formación técnica. Realiza una gran esfuerzo por adquirir nuevas habilidades y conocimientos.	Mantiene su formación técnica. Realiza una gran esfuerzo por adquirir nuevas habilidades y conocimientos.			
		#N/D	#N/D	#N/D			#N/D



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		DE AGUA SANTA	ALCALDIA
Denominación del Puesto:	Técnico Recaudador 1	Nivel de Instrucción:	Bachiller		
Nivel:	No Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión Financiera				
Rol:	Administrativo				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público de Apoyo 3				
Grado:	5				
Ambito:	Local				
2. MISIÓN		Área de Conocimiento:		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
		Área de Conocimiento:		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO	
		Tiempo de Experiencia:	BACHILLER	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
		Especificidad de la experiencia			
				Cajera, Venta de especies valoradas, Contabilidad	
				Temática de la Capacitación	
				Normativa tributaria y contable - Paquetes Informáticos, Atención al Cliente	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		Denominación de la Competencia	Nivel	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	Comportamiento Observable
Realiza el cobro de impuestos, tasas, contribuciones especiales de mejoras y venta de especies valoradas		Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Bajo		Presenta datos estadísticos y/o financieros.
Remite cierre de caja diario		Pensamiento Conceptual	Bajo		Utiliza conceptos básicos, sentido común y la experiencia vividas en la solución de problemas inherentes al desarrollo de las actividades del puesto.
Facilita información a los usuarios sobre el procedimiento de recaudación		Monitoreo y Control	Medio		Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.
Remite el acta de entrega recepción, de los recursos económicos recaudados, con la documentación de respaldo.		Planeación y Gestión	Bajo		Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.
Informa a los usuarios y contribuyentes sobre los tributos o tasas a recaudar.		Normas de servicio al cliente y relaciones humanas.		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
Realiza el cuadro de caja y depósitos diarios de la recaudación		Normas de recaudación, y tesorería		Denominación de la Competencia	Nivel
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias		Trabajo en Equipo	Medio		Comportamiento Observable
		Orientación de Servicio	Bajo		Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
		Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio		Actúa a partir de los requerimientos de los clientes, ofreciendo propuestas estandarizadas a sus demandas.
		#N/D	#N/D		Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución.
					00000076



Ciudad Autónoma Descentralizada Municipalidad
Cantón Baños de Agua Santa

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	Técnico Recaudador	INTERFAZ:		Bachiller	N/A
Denominación del Puesto:	No Profesional	Nivel de Instrucción:		Contabilidad/Administración	N/A
Nivel:	Gestión Financiera	Área de Conocimiento:		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Unidad Administrativa:	Administrativo	Especificidad de la experiencia:	Cajera, Venta de especies valoradas, Contabilidad	Tiempo de Experiencia:	BACHILLER
Rol:	Servidor Público de Apoyo 2	Especificidad de la experiencia:		Tecnológico Superior	
Grupo Ocupacional:	4	6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		Tercer Nivel	
Grado:	Local	Temática de la Capacitación			
Ámbito:		Normativa tributaria y contable - Paquetes Informáticos, Atención al Cliente			
2. MISIÓN		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
		Denominación de la Competencia	Nivel	Denominación de la Competencia	Nivel
Entregar tickets por concepto de servicio de balnearios, recaudar dinero por concepto de tasas e impuestos de acuerdo a las regulaciones del GADBAAS y la ley.		Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Bajo	Presenta datos estadísticos y/o financieros.	
Realiza el cobro de impuestos, tasas, contribuciones especiales de mejoras y venta de especies valoradas		Pensamiento Conceptual	Bajo	Utiliza conceptos básicos, sentido común y la experiencia vividas en la solución de problemas inherentes al desarrollo de las actividades del puesto.	
Remite cierre de caja diario		Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.	
Facilita información a los usuarios sobre el procedimiento de recaudación		Planeación y Gestión	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.	
Remite el acta de entrega recepción, de los recursos económicos recaudados, con la documentación de respaldo.			#N/D	#N/D	
Informa a los usuarios y contribuyentes sobre los tributos o tasas a recaudar.					
Realiza el cuadro de caja y depósitos diarios de la recaudación					
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias					
Realiza el cuadre de caja y depósitos diarios de la recaudación		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.	
		Orientación de Servicio	Bajo	Actúa a partir de los requerimientos de los clientes, ofreciendo propuestas estandarizadas a sus demandas.	
Realiza el cuadre de caja y depósitos diarios de la recaudación		Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución.	
		#N/D	#N/D	#N/D	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS			4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		
Código:	Tesorero Municipal	INTERFAZ:					
Denominación del Puesto:	Profesional	Nivel de Instrucción:				N/A	
Nivel:	Gestión Financiera	Especificidad de la experiencia:	BACHILLER	Tecnológico Superior	Tercer Nivel	N/A	
Unidad Administrativa:	Ejecución y Supervisión de Procesos	Experiencia:				4 años	
Rol:	NJS						
Grupo Ocupacional:	Local						
Grado:							
Ámbito:							
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA					
Coordinar y ejecutar las actividades de custodia, supervisión y control de los recursos financieros, especies valoradas, y la administración de caja de la Institución.		Especificidad de la experiencia:	Manejo presupuestario, Normativa Contable, Tesorería y demás normativa legal expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas	Tiempo de Experiencia:	BACHILLER	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
			6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO				
			Técnica de la Capacitación				
7. ACTIVIDADES ESenciales		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES			9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
Dirige los procesos de custodia de recursos económicos y financieros, especies valoradas y demás documentación negociable		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable			
Controla la generación y registro de pago de obligaciones por prestación o entrega de bienes a los diferentes clientes internos y externos.		Orientación / Asesoramiento	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.			
Emite el programa de flujo de caja, regula y legaliza las obligaciones de la Institución		Planificación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.			
Ejecuta los procesos de emisión de especies valoradas		Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.			
Efectúa el control del movimiento económico y financiero de ingresos, egresos, transferencias, pago de obligaciones, fondos rotativos, emite informes técnicos legales para devolución de trámites de pago.		Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.			
Dirige y administra los procesos coactivos de la institución, para recepción de cartera vencida			#N/D				
Realiza el informe de remanentes mensual y cuatrimestral para DINARP			#N/D				
Realiza la liquidación de las transferencias por recaudaciones y movimientos de las cuentas ordinarias asignadas a la institución		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable			
		Procedimientos Financieros - Legales, Código Orgánico Tributario, Código de Procedimiento Civil, Ley de Fomento Ambiental; y demás leyes en el ámbito de su competencia.	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.			
		Procedimientos Financieros - Legales, Código Orgánico Tributario, Código de Procedimiento Civil, Ley de Fomento Ambiental; y demás leyes en el ámbito de su competencia.	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnóstica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.			
		Normatividad de carácter tributario	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.			
			#N/D				
			#N/D				
			#N/D				
			#N/D				

Revista y Lleva las transferencias por recaudaciones y movimientos de las cuentas ordinarias asignadas a la institución
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad
de acuerdo a sus competencias

Elaborado por : Unidad de Talento Humano
Revisado por : Unidad de Recursos Humanos
Aprobado por : Unidad de Recursos Humanos

000000070



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

4. INSTRUCCIONES FORMALES REQUERIDAS

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

INTERFAZ:

Código:	Trabajadora Social	3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS
Denominación del Puesto:	Trabajadora Social	INTERFAZ:
Nivel:	Profesional	
Unidad Administrativa:	Junta Cantonal	
Role:	Ejecución de Procesos	
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 2	
Grado:	8	
Ámbito:	Local	
2. MUSICON	2. MUSICON	
Recabar información de la problemática del usuario y su entorno familiar, social, laboral mediante diferentes técnicas que permitan establecer la problemática social de las personas en estado de vulnerabilidad.		
7. ACTIVIDADES ESENCIALES	8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS
Ejecutar acciones dentro del entorno social y familiar.	Constitución de la República del Ecuador, Código de la Niñez y adolescencia,	Denominación de la Competencia
Elabora informes del entorno social y familiar	Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores y su reglamento, Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres ,	Nivel
Realiza el seguimiento a las medidas de protección dictadas por los órganos de control.	Ordenanzas para la implementación del sistema Integral Protección de Derechos en el cantón Baños de Agua Santa y demás normas supletorias vigentes.	Comportamiento Observable
Ejecuta procesos de vigilancia y monitoreo en relación a su campo laboral.		
Realiza el acompañamiento a las y los usuarios que estime necesario		
Ejecuta acciones tendientes a garantizar el bienestar de los servidores públicos		
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias	Constitución de la República del Ecuador, Código de la Niñez y adolescencia, Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores y su reglamento, Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres , Ordenanzas para la implementación del sistema Integral Protección de Derechos en el cantón Baños de Agua Santa y demás normas supletorias vigentes.	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	Denominación de la Competencia	Nivel
2. MUSICON	Trabajo en Equipo	Medio
3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Orientación de Servicio	Medio
INTERFAZ:	Contrucciones de Relaciones	Medio
		Comportamiento Observable
		Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo.
		Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
		Identifica las necesidades del cliente interno o externo; aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.
		Construye relaciones, tanto dentro como fuera de la institución que le proveen información. Establece un ambiente cordial con personas desconocidas, desde el primer encuentro.



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:	Técnico Superior
Denominación del Puesto:	Trabajadora Social				Tecnológico Superior
Nivel:	Profesional				
Unidad Administrativa:	Gestión Administrativa				
Role:	Ejecución de Procesos				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 2				
Grado:	8				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		Área de Conocimiento:	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		
Experiencia:		Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel	
Especificidad de la experiencia:	Manejo de situaciones de crisis/ Normativa legal Vigente, Planes de Intervención	3 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑOS	
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO					
Temática de la Capacitación					
Intervención con personas y familias, manejo de situaciones de crisis, diseño y gestión de proyectos, apoyo emocional, Acuerdos Ministeriales/Jubilaciones					
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		Orientación / Asesoramiento	Medio	Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.	
Diseña programas y proyectos de desarrollo social para los servidores y trabajadores del GADBA		Manejo de situaciones de crisis/ Normativa legal Vigente, Planes de intervención	Medio	Comprende los cambios del entorno y esta en la capacidad de proponer planes y programas de mejoramiento continuo.	
Realiza investigaciones sociales que contribuyan a identificar las causas de posibles afectaciones en los servidores públicos del GADBA y plantear soluciones		Manejo de situaciones de crisis	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.	
Recepta, orienta y educa a las personas y familias para la solución pacífica de los conflictos		Pensamiento Estratégico	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.	
Elabora y administra los programas de personal, bienestar laboral, seguridad social y salud ocupacional		Planeación y Gestión	Medio		
Mantiene el registro del personal próximo a la jubilación y realiza el cálculo de compensación del mismo.		Monitoreo y Control	Medio		
y demás actividades emanadas por su jefe inmediato o máxima autoridad de acuerdo a sus competencias		#N/D	#N/D		
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES					
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable			
Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.			
Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.			
Conocimiento del Entorno Organizacional	Alto	Identifica las razones que motivan determinados comportamientos en los grupos de trabajo, los problemas de fondo de las unidades o procesos, oportunidades o fuerzas de poder que los afectan.			
Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.			



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	Dominación del Puesto:	INTERFAZ:		Nivel de Instrucción:	Bachiller
Nivel:	Asistente de Control de Recaudación	No Profesional		N/A	
Unidad Administrativa:	Gestión Financiera	Director Financiero, Tesorero, Contabilidad, Técnico		N/A	
Role:	Ejecución de Procesos de Apoyo	Recaudadores			
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 1				
Grado:	7				
Ámbito:	Local				
2. MISIÓN		Área de Conocimiento:		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
		Contabilidad		Experiencia:	BACHILLER
				Experiencia:	
6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO		7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	
Apoyar en las actividades de custodia y control de los recursos financieros y especies valoradas		Revisa la documentación remitida por los recaudadores y verifica que sea correcta		Revista la documentación remitida por los recaudadores y verifica que sea correcta	
Informes de conciliación de partes diarios		Revisión de acreditación de cobros en línea		Revisión de secuencia de especies valoradas	
Elaboración de Kardex de especies valoradas		Acta de entrega recepción de especies valoradas a los recaudadores		y demás actividades remanadas por su jefe inmediato o de la máxima autoridad de acuerdo a sus competencias	
9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		11. COMPETENCIAS PERSONALES	
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable		Comportamiento Observable	
Planiificación y Gestión	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.		Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.	
Generación de Ideas	Bajo	Identifica procedimientos alternativos para apoyar en la entrega de productos o servicios a los clientes usuarios.		Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.	
Monitoreo y Control	Bajo	Analiza y corrige documentos.		Realiza bien o correctamente su trabajo.	
#N/D	#N/D	#N/D		#N/D	
Conciliaciones Bancarias		#N/D		#N/D	
Contabilidad		#N/D		#N/D	
Contabilidad		#N/D		#N/D	
Especies valoradas		#N/D		#N/D	
Ordemanzas Municipales		#N/D		#N/D	
Orientación a los Resultados		#N/D		#N/D	
		#N/D		#N/D	

00000081

